

CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA, FAMILIAR Y DELICTIVA  
DE LOS JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL  
ADOLESCENTE PERTENECIENTES AL PROGRAMA CORPOADASES  
DE BUCARAMANGA.

NATHALY VIVIANA CARRILLO VARGAS



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2016

CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA, FAMILIAR Y DELICTIVA  
DE LOS JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL  
ADOLESCENTE PERTENECIENTES AL PROGRAMA CORPOADASES  
DE BUCARAMANGA.

NATHALY VIVIANA CARRILLO VARGAS

Trabajo de Grado para optar el título de  
Trabajadora Social

Director:

Héctor Mauricio Rojas Betancur

Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2016

## AGRADECIMIENTOS

*Este trabajo se lo debo a Dios Todopoderoso, Creador y Señor del universo, por cumplir su voluntad en mi vida. Este y muchos otros logros han sido solo gracias a su mano de misericordia, quien se plació en darme la vida y cumplir los deseos de mi corazón.*

*A mis padres y mis hermanas, por acompañarme siempre y nunca perder la esperanza en mí. No imagino mi vida lejos de ustedes, mi familia*

*A mis pastores Hno. Alberto y Hna. Silvia, por ser como mis padres. Su palabra sabia y de exhortación ha sido de fortaleza y de bendición. .*

*A mis abuelos, por criarme y consentirme tanto; especialmente a Don Hugo, quien partió con Cristo creyendo, anhelando y queriendo ver este logro en mi vida.*

*A mis grandes amigos, Diego, Samuel y William por su incondicional entrega, amor y comprensión. Por soportar mis caprichos y hacerme tan feliz. De cada uno llevaré siempre una marca imborrable en mi corazón.*

*A mi compañero, hermano, amigo y colega Elí Saúl Ríos Peña, por acompañarme en toda la carrera, por estar pendiente de cada detalle, por compartir los momentos más gratos y por ser una ficha clave en el desarrollo y culminación de esta investigación.*

*A mi maestra y colega Claudia Contreras por compartir su pasión por la vida, los niños y especialmente por enseñarme el valor de la familia. Por ayudarme a vivir y acompañarme en este arduo pero apasionante mundo del saber.*

*A mi director de proyecto Héctor Mauricio, por asumir la responsabilidad de guiarme y calmar mis ansiedades con su serenidad.*

La autora.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	24
2. OBJETIVOS .....	25
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	25
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	25
3. JUSTIFICACIÓN .....	26
4. MARCO REFERENCIAL .....	29
4.1 MARCO TEÓRICO .....	29
4.1.1. Paradigma sistémico y epistemología constructivista – generativa	29
4.1.1.1 Definición de un sistema .....	33
4.1.2. Tipologías familiares.....	34
4.2. MARCO CONCEPTUAL.....	36
4.2.1. La familia .....	36
4.2.1.1 Proceso de Socialización .....	37
4.2.2. La sociedad .....	39
4.2.3. El Estado .....	39
4.2.4. Factores asociados a la delincuencia juvenil.....	40

4.2.4.1. Factores socio-demográficos.....	40
4.2.4.2. Factores socio familiares .....	44
4.2.4.3. Estilos de crianza .....	47
4.2.5 Contexto de la delincuencia juvenil .....	51
4.2.5.1. Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) .....	53
4.2.5.2. Problemas de comportamiento.....	56
4.2.5.3. Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) .....	57
4.2.5.4. Conducta antisocial y delincuencia infantil .....	60
4.2.5.5. Pares negativos.....	61
4.3. MARCO LEGAL.....	62
4.3.1 La familia en políticas sociales .....	62
4.3.2 Código de la Infancia y la Adolescencia; Título II, Capítulo I, Art. 39, Obligaciones de la Familia .....	62
4.3.3. Lineamientos técnicos del ICBF para el SRPA.....	63
4.3.4 Autoridades que Intervienen en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.....	64
4.3.5 Derechos de los Adolescentes Durante la Ejecución de Las Sanciones.....	65
5. ASPECTOS ÉTICOS.....	66
6. METODOLOGÍA.....	67
6.1. FASES DE LA INVESTIGACIÓN .....	69

6.2 CATEGORÍA DE ANÁLISIS.....	70
7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.....	73
7.1 POBLACIÓN EN ESTUDIO.....	73
7.2 CATEGORÍA SOCIO-DEMOGRÁFICA.....	74
7.3 CATEGORÍA DELICTIVA.....	81
7.4 CATEGORÍA SOCIO-FAMILIAR.....	98
8. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	112
9. CONCLUSIONES.....	119
10. RECOMENDACIONES.....	121
BIBLIOGRAFÍA.....	122

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Fases de investigación.....	69
Gráfica 2. Nivel académico.....	76
Gráfico 3. Tiempo de dedicación.....	78
Gráfica 4. ¿Actualmente pertenece a algún grupo religioso? .....	79
Gráfico 5. ¿Pertenece a algún grupo de pares? .....	80
Gráfico 6. Edad de inicio en conductas delictivas .....	81
Gráfica 7. Delito que vincula al adolescente al SRPA .....	85
Gráfica 8. Razones para delinquir .....	91
Gráfica 9. Grupo de pares con problemas delictivos .....	93
Gráfica 10. Consumo de SPA .....	95
Gráfica 11. Tipología familiar.....	98
Gráfica 12. Grado de escolaridad de los progenitores o tutores .....	100
Gráfica 13. Ocupación de los padres o tutores .....	103
Gráfica 14. Lugar de residencia por comunas .....	104
Gráfica 15. Convivencia dentro del hogar .....	105
Gráfica 16. ¿Cuenta con el apoyo de su familia? .....	107
Gráfica 17. ¿Qué clase de apoyo? .....	108

Gráfico 18. ¿Quién ejerce la autoridad dentro del hogar?.....	109
Gráfico 19. ¿Cómo califica el estilo de crianza en su familia?.....	110

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Tipologías familiares ICBF.....	35
Tabla 2. Contexto de la delincuencia juvenil .....	71
Tabla 3. Relación entre el sexo y la edad.....	74
Tabla 4. Lugar de Nacimiento y el sexo. ....	75
Tabla 5. Nivel Académico.....	76
Tabla 6. Clasificación de grupos .....	80
Tabla 7. Edad de inicio en conductas delictivas .....	82
Tabla 8. Primer delito .....	83
Tabla 9. Reincidencia .....	84
Tabla 10. Delito que vincula a los adolescentes al SRPA .....	86
Tabla 11. Antecedentes familiares .....	86
Tabla 12. Parentesco del antecedente delictivo. ....	88
Tabla 13. Razones para cometer el acto delictivo .....	90
Tabla 14. Grupo de Pares con Problemas Delictivos .....	93
Tabla 15. Consumo se Sustancias Psicoactivas (SPA).....	94
Tabla 16. Número de Sustancias Psicoactivas por Adolescente.....	94
Tabla 17. Frecuencia de Consumo.....	96

Tabla 18. Tipología familiar .....	98
Tabla 19. Grado de escolaridad de los progenitores o tutores .....	101
Tabla 20. Lugar de residencia por comunas .....	104
Tabla 21. Convivencia dentro del hogar .....	106
Tabla 22. ¿Cuenta con el apoyo de su familia? .....	107
Tabla 23. Autoridad dentro del hogar .....	109
Tabla 24. Estilos de crianza .....	111

## LISTA DE ANEXOS

**Pág.**

ANEXO A. CARACTERÍSTICAS DELICTIVIAS, FAMILIARES Y SOCIALES DE LOS JÓVENES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CORPOADASES ADSCRITOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE .....	126
--	-----

## RESUMEN

**TÍTULO:** CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA, FAMILIAR Y DELICTIVA DE LOS JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PERTENECIENTES AL PROGRAMA CORPOADASES DE BUCARAMANGA\*

**AUTORA:** NATHALY VIVIANA CARRILLO VARGAS\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Delincuencia, Juventud y Familia.

**DESCRIPCIÓN:** Este trabajo de investigación presenta una caracterización socio-demográfica, familiar y delictiva de un grupo de adolescentes no sancionados de Bucaramanga pertenecientes al programa externado semi-cerrado de Corpoadases. Se consideran aspectos como la edad, consumo de sustancias psicoactivas, escolaridad de los padres y la estructura familiar.

Esta investigación es de tipo exploratorio-descriptivo, con una muestra de 30 adolescentes bajo un modelo cuantitativo; se utilizó como instrumento de recolección de información una encuesta estructurada, donde se explora y describe los aspectos sociales y familiares identificados, que influyen en el comportamiento delictivo de los adolescentes. Se considera como aporte teórico el paradigma sistémico y epistemología constructivista-generativa, en vista de que permite comprender la familia como un conjunto de interrelaciones que se afectan entre sí, y que servirán de base en el adolescente para el establecimiento de las demás relaciones sociales en cualquier ente o grupo social.

Finalmente, se presentan los resultados de acuerdo a las categorías: socio-demográfica, familiar y delictiva; los cuales manifiestan una edad temprana en la comisión del delito, alta deserción escolar en la educación media, aprovechamiento inadecuado del tiempo libre, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), antecedentes delictivos por parte de su familia y reincidencia en actos delictivos. Lo anterior muestra una relación con las otras dos dimensiones expuestas: tanto la familiar como la socio-demográfica.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Héctor Mauricio Rojas Betancur, Doctor en Ciencias Sociales Niñez y juventud.

## ABSTRACT

**TITLE:** SOCIODEMOGRAPHIC, FAMILY AND DELICTIVE CHARACTERIZATION OF THE YOUNG PEOPLE OF THE ADOLESCENT PENAL RESPONSIBILITY SYSTEM BELONGING TO THE CORPOADASES PROGRAM OF BUCARAMANGA.\*

**AUTHOR:** NATHALY VIVIANA CARRILLO VARGAS.\*\*

**KEY WORDS:** Crime, Youth and Family.

### DESCRIPTION:

This research presents a characterization socio-demographic, family and criminal of a group of teenagers from Bucaramanga belonging to Corpoadases program. They are considered aspects such as age, consumption Spa, parents' education and family structure

This research is descriptive exploratory type with a sample of 30 adolescents on a quantitative model; It was used as a tool for collecting information a structured questionnaire, Where it explore and describe the social and family aspects Identified That influence the criminal behavior of adolescents. It is Considered as a theoretical contribution systemic paradigm constructivist epistemology and-generative view to understanding the family as a set of interrelationships That Affect each other, and as a basis of teenager for the establishment for the social relations any entity other social or group.

Finally, the results according to the categories are presented: socio-demographic, criminal and family; Which an early age manifest in the crime, high school dropout rate in secondary education, Inadequate use of leisure time, consumption of psychoactive substances (SPA), criminal records by family and recidivism in criminal acts. This shows a relationship With the other two dimensions Involved: both the family and the socio-demographic

---

\*Work degree.

\*\* Faculty of Humanities. School of social work. Director: Héctor Mauricio Rojas Betancur, Doctor of social Sciences Children and youth.

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la delincuencia juvenil ha existido desde tiempos remotos y con él diversos estudios y teorías que intentan conocer o atribuirle explicaciones de todo tipo; hurtos, asesinatos, violencia o riñas callejeras entre otros delitos protagonizados por jóvenes, son los más comunes hoy en día y la sociedad enfrenta nuevos retos a la hora de establecer e implementar las medidas de protección, restablecimiento de derechos o reparación del daño causado.

Entidades como la el Centro de internamiento Preventivo de la Joya, Hogares Claret, las ONG y demás centros especializados para la atención a este tipo de población juvenil en convenio con el ICBF, presentan un sobre cupo.

Tal como lo afirma *Vanguardia Liberal*<sup>1</sup> no solo se ha colapsado el sistema sino se presenta un grave hacinamiento en el mismo, debido a que celdas con capacidad para 50 adolescentes, cuentan con 175. Y en centros como el de la Joya, una celda diseñada para albergar 90 hay 112.<sup>2</sup> Cada una de las responsabilidades sociales que se “recargan” de un funcionario a otro (como es el caso de la directora del ICBF Ruth Lobo, al no solo desconocer el estado en el que se encuentra el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) sino al manifestar que “el que puede hablar sobre el tema es el Gobernador” y no ella<sup>3</sup>) dejan pensar que las alternativas y respuestas ante el fenómeno por parte de las entidades responsables se agotan y cada día que pasa hay más jóvenes involucrados en conductas delictivas sin evidenciarse mejoría.

---

<sup>1</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Centro de resocialización de menores están sin cupo. 30 de mayo 2013. Sonia Gamboa. Recuperado el 15 de Marzo del 2016 en: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/210443-centros-de-resocializacion-de-menores-estan-sin-cupo>.

<sup>2</sup> Denuncian hacinamiento en celdas para menores infractores en Bucaramanga. 03 febrero 2014. Redacción judicial, Vanguardia.com, tomado de: <http://www.vanguardia.com/judicial/video-244631-denuncian-grave-hacinamiento-en-celdas-para-menores-infractores-en-bucaramanga>.

<sup>3</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Op. Cit., Pág. 15.

Como se expondrá en la presente investigación, pese al surgimiento de entidades que buscan brindar una atención integral no solo en el restablecimiento de derechos, sino en temas como control y prevención de conductas delictivas en adolescentes, se ha encontrado que en estas instituciones, (enfazando a Corpoadases) priorizan al individuo, olvidando que éste hace parte de un sistema que interactúa y repercute en su comportamiento. Al hablar de *sistema* no solo se menciona a la sociedad o contexto, sino al principal agente de socialización: la familia. Es por dichas razones que se tiene en cuenta a lo largo del estudio, al papel de la familia en el proceso del adolescente en conflicto con la ley.

Teniendo en cuenta lo anterior se pretende introducir al lector en lo que será una investigación cuantitativa para conocer las características familiares, delictivas y socio-demográficas de 30 adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en Bucaramanga, realizada en el segundo periodo del año 2016.

En primera medida, se expone como problema de investigación, el aumento en las cifras de delincuencia juvenil y el poco conocimiento que existe en materia de investigación para intervenirlas. En segundo lugar, en lo que se refiere a aspectos teóricos y conceptuales se apoya en el paradigma sistémico y epistemología constructivista-generativo, dado que sirve como referente para organizar la reflexión y la comprensión de la familia, su problemática y los procesos de atención partiendo de los órdenes epistemológicos, paradigmáticos, teóricos y técnicos dados.<sup>4</sup>

En tercera medida, se expone la metodología y las fases de investigación, las cuales se llevan a cabo por medio de una encuesta estructurada que permite explorar, describir y analizar las características familiares, delictivas y sociodemográficas de 30 adolescentes no sancionados pertenecientes al

---

<sup>4</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. 2008. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda p. 46.

programa externado semi-cerrado en la modalidad de libertad asistida de Corpoadases.

Corpoadases, Alianza Para el Desarrollo Ambiental, Social y Económico Sostenible, identificada con Nit: 900.274.388-2 ubicada en la carrera 24 N° 103-36 Provenza, es una organización sin ánimo de lucro, de carácter privado; creada por un grupo de profesionales de diferentes áreas del conocimiento, que pretende desde una alianza de voluntades ofrecer una respuesta eficaz y efectiva a las diferentes problemáticas de niños, niñas, jóvenes y familias, no solo en el ámbito de la Responsabilidad Penal, sino en lo que tiene que ver con las múltiples formas de violencia que conllevan a la vulneración de sus derechos.

Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones no solo en ámbito general sino hacia la institución en estudio.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las estadísticas registradas en materia de delincuencia juvenil señalan que año tras año aumenta la participación de adolescentes en actividades delictivas.<sup>5</sup> Según un reciente informe del periódico *El Tiempo*, cada día hay, en promedio, 82 aprehensiones de menores de edad, principalmente en Bogotá (con un total de 3.252 en el 2013), Cali (1.136) y Bucaramanga (792)<sup>6</sup>, cifras que según ellos denotan un aumento considerable en los últimos cinco años, no obstante, la información suministrada por estos medios de comunicación supone una sobredimensión del fenómeno, al desconocer las cifras de los años anteriores para sustentar la comparación realizada.

Pese a esta realidad, no existen muchos estudios en Colombia sobre el tema, por lo cual se hace necesario estudiar y analizar no solo las cifras emergentes, sino las diversas explicaciones atribuidas al fenómeno, de modo que se puedan comprender y al mismo tiempo contribuir al manejo y prevención del fenómeno delincencial.

Por otra parte, el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), plantea que “los muchachos no son plenamente conscientes de la gravedad de sus actos, sino que son manipulados por adultos, que los utilizan para delinquir”<sup>7</sup>. Sin embargo, existen diversos factores implicados en las actividades delictuales por adolescentes, que no son precisamente la presión, extorsión, o manipulación ejercida por un adulto. Si bien, tal como se anuncia en la Ley 1098 de 2006: “Los jóvenes en Colombia aun en medio de dificultades sociales y económicas, de

---

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ, Montaña, Alfredo. La delincuencia juvenil, nuevas perspectivas criminológicas. Revista criminalidad: seguridad social y urbana. Policía Nacional de Colombia. DIJIN. 2006

<sup>6</sup> SERRANO, Guzmán, Alejandra. “Aumenta el número de menores que delinquen”. EL TIEMPO. Enero, 2014. [aleser@eltiempo.com](mailto:aleser@eltiempo.com). Recuperado el 16 de Marzo del 2016 en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13355398>

<sup>7</sup> *Ibíd.*

entornos adversos, de una sociedad de adultos irresponsables, son personas de bien, que estudian, sueñan y viven de acuerdo a su edad”.<sup>8</sup>

En concordancia con lo anterior, se resalta que los adolescentes que pertenecen a la ONG Corpoadases reconocen en su mayoría y otorgan culpa de su situación legal actual, al contexto donde “les tocó vivir” y es otorgado el protagonismo a las condiciones sociales donde nacieron. Según manifiestan, dichas condiciones son generadoras de situaciones de vulnerabilidad que disminuyen en cierta medida las oportunidades en la sociedad.

Sin embargo, el hecho de que un alto porcentaje de los jóvenes estén sin ocupación no es solo por la falta de oportunidades, sino por la poca motivación de dedicar el tiempo a algo provechoso, lo que hace necesario medidas de incremento de empleo, talleres de inserción socio-laboral, o contrataciones a corto plazo por labores poco remuneradas, como lo afirma Agustín Bueno, entre otros.<sup>9</sup>

Cada una de las medidas impuestas a lo largo del tiempo, son implementadas teniendo como base algunas hipótesis del tema. De ahí que algunos estudios como el de Hawkins y Catalano<sup>10</sup> proporcionan un resumen de los factores de riesgo que pueden favorecer la delincuencia juvenil, actitudes violentas y otros comportamientos problemáticos, basándose en la revisión de sus trabajos en esta área durante 30 años. Como factores más problemáticos señalan los sociales o comunitarios, la familia, la escuela, características individuales y los grupos de pares.

---

<sup>8</sup> TORRES, Vásquez y ROJAS Ángel. Tratamiento de la delincuencia juvenil en Colombia en el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes. *Verba Iuris* 30. P. 115-133. Julio - diciembre 2013. Bogotá D.C. Colombia. ISSN: 0121-3474.

<sup>9</sup> BUENO, Agustín Bueno; MIRA, Conrado Moya. La delincuencia Juvenil como síntoma: perspectivas de intervención psicosocial. *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 1998, No 6. P. 151-159.

<sup>10</sup> HAWKINS y CATALANO: Factores de riesgo para la delincuencia y otros comportamientos problemáticos. En HOWELL, *Juvenile Justice & Youth Violence* cit., págs.133 y 134. 1996. Citado por: VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carlos (2003), *Delincuencia juvenil. Consideraciones, penales y criminologías*, Colex, Madrid. módulo III, del programa del Curso de Experto Universitario en “Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores”, Capítulo 5 (págs. 121 a 168).

Por otro lado, Serrano Gómez y Fernández Dopico<sup>11</sup> mencionan una serie de factores que *incurren* en el delito, no siempre es así, dichos factores no tienen un idéntico valor en todos los individuos. Si bien resultaría difícil identificar todos los factores o ítems que inciden en el adolescente infractor, teniendo en cuenta que el término “infractor” fue legitimado por la sociedad para identificar o llamar de algún modo a los sujetos que **infringen** la ley.

Sin embargo, al ser este concepto una idea compartida y aceptada, esto es, una “etiqueta social”, no siempre se comprende o se acepta, por ello resulta normal que ni el propio sujeto tenga conocimiento de lo que implica, o de aquello que lo llevó a realizar determinada acción.

En este orden de ideas no se podría asegurar de forma categórica que estos o aquellos factores han determinado la conducta punible de una persona, no obstante lo que los autores determinan son factores concurrentes, características que han sido comunes en muchos casos diferentes y que en vista de ello, se pretende han tenido algún grado de influencia en sus conductas; algunos de ellos son: falta del padre o de su autoridad, abandono del hogar por parte del adolescente, relaciones familiares, deficiente situación económica, falta de madurez y de formación moral, carácter influenciado, amistades nocivas y ambiente donde se convive.

Además, el inicio de las conductas delictivas en los jóvenes posiblemente puede estar asociada a una pluralidad de motivos que varían en cada individuo dependiendo de su entorno social, donde se relaciona al mismo tiempo la situación económica con la vulneración de derechos, y los otros factores anteriormente mencionados.

De igual forma se mencionan los medios de comunicación, como involucrados en este fenómeno, al impartir un estilo de vida o unas ideas de

---

<sup>11</sup> SERRANO GÓMEZ y FERNÁNDEZ, Dopico. El delincuente español. Factores concurrentes. Instituto de Criminología de la Universidad Complutense. Madrid. 1978. ISBN: 8460011577. Citado por: GONZÁLES, Vázquez. Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia.

“felicidad” de “popularidad y prestigio” basadas en el dinero y el consumismo. Dichos “valores” proliferados terminan por convertirse en ideales de vida para algunos adolescentes con oportunidades limitadas, que hacen parte de contextos vulnerables, los cuales ven la violencia y las acciones en contra de la ley como un medio alcanzarlos.

Además, como lo afirma Estupiñan<sup>12</sup> aquellos adolescentes con mayor grado de influencia ante estos medios son probablemente los mismos que tienen un acceso limitado a la educación, servicios de salud, la formación profesional, la vivienda, la moda, entre otros, donde se enfrentan con una contradicción entre sus expectativas de vida, sus objetivos idealizados y su situación real actual, enfrentándose a las verdaderas y limitadas oportunidades que ofrece la vida real.

Por otro lado, partiendo de las investigaciones o estudios previos sobre el tema, Bueno<sup>13</sup> considera la familia como principal agente de socialización puesto que, por regla general, el individuo convive con sus padres los primeros años de vida y en consecuencia de ellos recibe su educación elemental.

La familia se constituye como una red de apoyo que opera en la prevención del delito, esto es, un agente “protector”; sin embargo, si no cumple con su responsabilidad de transmitir valores, principios éticos y ejemplos de conductas a temprana edad, los adolescentes no estarán fundamentados ni respaldados adecuadamente a la hora de tomar sus decisiones.<sup>14</sup> De esta forma se pueden afectar los procesos de formación, la vinculación a instituciones educativas, la incorporación de normas y valores en la sociedad, generando situaciones de vulnerabilidad, dentro de ellas, las conductas delictivas.

---

<sup>12</sup> ESTUPIÑAN SAAVEDRA, Lina. Jóvenes privados de la libertad aspectos delictivos familiares y ocupacionales, una aproximación a una caracterización para considerarlos como grupo excepcional en el marco de la ley 65 de 1993. Universidad Industrial de Santander. Trabajo de Grado. 2014. Pág.39

<sup>13</sup> BUENO. Op. Cit., P.4.

<sup>14</sup> ESTUPIÑAN. Op. Cit. P. 13.

A causa de lo anterior, como respuesta por parte del Estado se han tomado diferentes medidas correctivas en aras de solucionar o mitigar las consecuencias de dichas conductas, interviniendo desde las instituciones aquellos detonantes que pudieran acelerar en los adolescentes, la vida delictiva; sin embargo, como lo afirma Serrano<sup>15</sup>, muchos adolescentes que han delinquido, quedan bajo la custodia de sus padres, reciben sanciones pedagógicas, pagan sus delitos con servicios comunitarios, gozan de libertad asistida o son llevados a centros de detención especiales según la gravedad y continuidad del delito.

En este orden de ideas, se hace necesario mencionar que los adolescentes en estudio, hacen parte de la ONG Corpoadases de Bucaramanga, perteneciente a la modalidad Externado, la cual cuenta con la sanción Medio Semi-Cerrado. Esta sanción se respalda en el Art. 186 que manifiesta que el adolescente debe asistir obligatoriamente a un programa de atención especializada en horarios no escolares o los fines de semana por no más de tres años.

Ante la situación planteada se realiza un estudio descriptivo sobre las características delictivas, familiares y socio-demográficas de los adolescentes pertenecientes a la modalidad externado semi-cerrado de Corpoadases, aportando elementos de investigación para el manejo y prevención de la problemática en adolescentes.

---

<sup>15</sup> SERRANO. Op. Cit., P. 17.

## **1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

Con base en lo previamente mencionado, la pregunta de esta investigación es:

¿Cuáles son las características familiares, socio-demográficas y delictivas de los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, pertenecientes al programa externado semi-cerrado de Corpoadases de Bucaramanga?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar las características familiares, socio-demográficas y delictivas de los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, pertenecientes al programa externado semi-cerrado de Corpoadases de Bucaramanga.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer las características socio-demográficas de los adolescentes pertenecientes al programa externado semi-cerrado de Corpoadases.
- Caracterizar la composición y dinámica familiar de los jóvenes pertenecientes al programa externado semi-cerrado de Corpoadases.
- Identificar las características delictivas, de los adolescentes pertenecientes al programa externado semi-cerrado de Corpoadases.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Los cambios en la sociedad y la complejidad de la misma hacen que los adolescentes sean cada vez más distintos a sus padres.<sup>16</sup> Diversos autores explican el proceso transitorio entre la infancia a la adolescencia y algunos puntos clave como su identidad y la reconstrucción de lazos o vínculos que los aseguren o los haga sentir más confiados en sí mismos. La adolescencia es un estado de vulnerabilidad identitaria, donde el joven se encuentra despojado de aquellos objetos que le permitía construir lazos y en este tiempo debe buscar o reorganizar nuevos objetos (un nuevo cuerpo, una sexualidad definida, una nueva identidad)<sup>17</sup>. De la misma forma, el adolescente se plantea la búsqueda de la independencia como una meta, ante la cual entra al mundo adulto y deja a un lado la vida infantil; para lograr esta indagación el joven se sirve de dos motivaciones fundamentales: las presiones sociales y los modelos de comportamiento que observa en los adultos.<sup>18</sup>

Es evidente entonces notar que en la medida en que la sociedad cambia y se transforma, las nuevas generaciones emergen con códigos diferentes y con desconocidas formas de adaptación y maduración, lo que obliga a la academia y las diversas instituciones que trabajan con la población juvenil a estar en continua sintonía con los fenómenos sociales tales como la delincuencia, la violencia juvenil entre otros.

*“Algunos autores plantean que los adolescentes a los que no se ayuda a superar un tipo de vida hedonista y se les abandona cuando todavía son*

---

<sup>16</sup> HOLGADO REMIRO, Lucía. Prevención e inclusión social de jóvenes delincuentes en el casco histórico de Zaragoza. Zaragoza, septiembre de 2012. Universidad de Zaragoza Facultad de Ciencias Sociales.

<sup>17</sup> ORTIZ SEPÚLVEDA y VINO. Análisis de los programas de prevención dirigidos a adolescentes infractores de la ley. Centro de estudios en seguridad ciudadana. Serie de estudios CESC. Universidad de Chile. Institutos de Asuntos Públicos. Santa Lucía 240. Santiago de Chile. Noviembre de 2005. 140 pág.

<sup>18</sup> *Ibíd.*

*incapaces de auto controlarse, al enfrentar la seriedad de la vida serán incapaces de aceptar autoridades o tendrán tendencias irracionales hacia los demás y obrarán como si no existieran normas morales. Es decir, podrían ser delincuentes y/o personas violentas.”<sup>19</sup>*

En el orden de las ideas anteriores, no solo se considera el problema de delincuencia juvenil como algo netamente personal, sino como un fenómeno que se vincula y se desarrolla de la mano con otros factores relacionados con la familia y el entorno que le rodea al individuo.

Hoy en día se vive en una sociedad que experimenta muchos cambios en la familia. Las primeras enseñanzas y valores que marcarán el resto del desarrollo se adquieren los primeros años de vida, y es precisamente el rol de la familia el que determina el desarrollo y comportamiento de los hijos en la sociedad, ahora, no se desconoce el hecho de que algunos adolescentes con problemas de comportamiento o acatamiento de la norma han manifestado salir de familias con valores establecidos y sólidos, y que sus malas decisiones han sido producto de ellos mismos.

Es por eso que una de las razones que ha llevado a la elaboración del presente estudio radica en que no solamente los mismos adolescentes desconocen las causas o motivos que generan su comportamiento delictivo, sino que sus mismos padres toman aspectos como el sector vulnerable donde viven, los pares negativos, la falta de dinero como los culpables de la situación legal de sus hijos, quienes han tenido que someterse a una sanción por su conducta punible, cuando se evidencia que las raíces primarias de dichas problemáticas están en el proceso de socialización, que en gran medida involucra a los padres de familia.

---

<sup>19</sup> LAPLZA, C. 2001. Bandas juveniles. Recuperado el 15 de Abril del 2016 en: <http://www.accionporlosninos.org.pe/Foro171.htm>. Citado por: ORTIZ, SEPÚLVEDA y VIANO 2005.

A su vez, las instituciones que tratan y manejan este tipo de fenómenos sociales, en ocasiones presentan vacíos de conocimiento e hipótesis sin fundamento, planteando intervenciones desde posturas más clásicas que integrales en búsqueda de “brindar beneficios” a los adolescentes por medio de sesiones pedagógicas descuidando la intervención desde la etapa preventiva y la miradas constructivistas para los adolescentes y sus familias.

En respuesta a lo anterior, se pretende investigar las características socio-demográficas, familiares y delictivas de un grupo de adolescentes pertenecientes al programa Corpoadases, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA); a fin de conocerlas y generar un aporte investigativo que beneficie no solo a las instituciones en su intervención sino a las familias y los mismos adolescentes.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO TEÓRICO

Con el fin de esbozar el problema anteriormente planteado, se considera pertinente tener en cuenta las siguientes teorías, que orientarán la comprensión y el abordaje de la temática expuesta y, a la vez, fundamentarán el desarrollo del proceso de investigación con los adolescentes en conflicto con la ley.

**4.1.1. Paradigma sistémico y epistemología constructivista – generativa.** El paradigma sistémico junto con la epistemología constructivista- generativa se encuentran en los Lineamientos Técnicos para la inclusión y Atención de familias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ellos se comprende a la familia como un conjunto de interrelaciones que se afectan simultáneamente, en ella suceden dinámicas, fenómenos y diferentes problemáticas que son posibles de solucionar desde el actuar de los directamente involucrados desde la concepción que los integrantes de la familia tienen capacidad de resolver sus diferencias en forma constructiva.

Según el ICBF<sup>20</sup>, uno de los principios de esta postura es que todo acto humano afecta a los demás, e implica un compromiso, unas reglas de relación y de construcción de las formas de interpretar la realidad, de forma que cualquier acontecimiento sucedido dentro de la familia, repercute en todos los miembros cambiando o no, sus formas de ver, interpretar, entender lo que ocurre tanto en su misma casa, como en la sociedad misma.

---

<sup>20</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Op. Cit. P.16.

El enfoque sistémico aparece en la segunda mitad del siglo XX produciendo cambios en el pensamiento del hombre, a través de nuevas formas de mirar la realidad y de comprender al ser humano como *sistema* y dentro de un *sistema*. Esta nueva forma de pensamiento, afirma Romero López<sup>21</sup>, supone abandonar la forma mecanizada de pensar, olvidar la lectura lineal causa-efecto, y ver desde otros puntos de vista más globales y de forma holística la realidad del ser humano, para así poder divisar nuevos fenómenos o relaciones entre elementos hasta ahora desconocidos.

En relación con lo anterior, Sluzki<sup>22</sup> señala que el paradigma sistémico, residente en la génesis misma del campo de la terapia familiar, ha tendido a ser aplicado, con todo, como si las relaciones significativas fueran solo aquellas definidas por la pertenencia al grupo familiar, aunque no sea exactamente así, es sabido que las relaciones que se construyen dentro de la red de apoyo familiar, son aquellas que servirán de base para el establecimiento de las demás relaciones sociales que se tengan con cualquier ente o grupo social.

La Teoría General de Sistemas (TGS), formulada por primera vez por Bertalanffy en 1968, ha sido ampliamente divulgada y aunque han surgido más teorías o enfoques desde los cuales se puede estudiar a la familia, la TGS sigue siendo fundamental a la hora de abordarla.

Teniendo en cuenta que el microsistema es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato, la familia es el microsistema más importante, porque configura la vida de una persona durante muchos años, debido a que ésta de igual forma guarda relaciones con un conjunto de sistemas y a su vez mantiene intercambios directos con ellos; denominados

---

<sup>21</sup> ROMERO LOPEZ, Paqui; SANZ ESTAIRE, Fidel y COBIÁN HINOJAR, Carolina. Comps. Psicólogos en Madrid. E.U. Gabinete de psicología. 914496505. [en línea]. 2014. Recuperado el 15 de abril del 2016 en: URL:<http://psicologosenmadrid.eu/psicoterapeuta-madrid/>.

<sup>22</sup> SLUZKI, Carlos E., La red social: Frontera de la práctica sistémica. 1 ed. España. Edit. Gedisa S.A. 1996. 162. p. ISBN 84-7432-589-7.

mesosistemas. En cada etapa del ciclo familiar, suelen haber unos sistemas de relación más frecuentes que otros; por ejemplo: la escuela, la Universidad, la pandilla, el club deportivo, el partido político o al asociación de vecinos, etc.

De esta manera, dice Espinal<sup>23</sup>, ese mesosistema que es considerado como conjunto de sistemas con los que la familia guarda relación y con los que mantiene intercambios directos, recibe afectación por parte de la misma, es por eso que las tensiones familiares hacia los hijos se ven reflejadas en el comportamiento de los menores tanto en la escuela, en la calle y en cualquier otro espacio de relación social.

Sin embargo, esta relación entre sistemas es bilateral, es decir, tienen repercusiones mutuas en el sentido de que en otros casos, el mesosistema existente tanto en la familia como en los hijos, puede convertirse en una fuente de apoyo para la delincuencia o el deterioro personal, como en el caso de los adolescentes con absentismo escolar o adictos a sustancias, en cuyo mesosistema tienen máxima importancia pandillas de iguales con los mismos comportamientos problemáticos con quienes se refuerzan mutuamente, como lo opina Espinal<sup>24</sup>.

Por otra parte, el macrosistema, entendido como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y políticas, da forma a la organización de las instituciones sociales, su sistema de relaciones interno permea la dinámica familiar y en alguna medida, pueden llegar a modificar el comportamiento de alguno de sus miembros.

---

<sup>23</sup> ESPINAL, I., Gimeno, A. y González, F. (2004). *El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo.

<sup>24</sup> *Ibíd.* p. 27.

La Teoría General de los Sistemas se fundamenta en tres premisas básicas, las cuales serán mencionadas desde la mirada de Arnold.<sup>25</sup>:

➤ Los sistemas existen dentro de sistemas.

Para complementar esta teoría se toma una afirmación no muy lejana de Musitu: “El todo contiene a la parte y en cada parte está contenido el programa, el cual viene determinado por el todo, por lo que podemos deducir que hay una reciprocidad y comunicación constante entre ambas, entre el sistema y sus componentes, y, en consecuencia, cierta bi-direccionalidad entre sistema y subsistemas. Partiendo de estos principios podemos decir que dentro de los sistemas, los subsistemas funcionan con sus características propias, formando una verdadera unidad con la totalidad”.<sup>26</sup>

➤ Los sistemas son abiertos

Supone una relación entre los sistemas, donde reciben y descargan algo e intercambian de manera infinita con su ambiente, es decir, los otros sistemas.

➤ Las funciones de un sistema dependen de su estructura

Basta con nombrarlos para suponer sus funciones.

Dentro de la teoría sistémica, existe una variedad de conceptos que involucran a la familia y que por ende es preciso mencionar; ya que más adelante se conocerán con mayor profundidad y detenimiento. Aspectos como la familia a modo de *conjunto abierto, estructurado, compuesto por personas, auto organizado, propositivo*, con una permanente *interacción* entre sus miembros. Además, como

---

<sup>25</sup> ARNOLD, Marcelo. (Ph. D.); OSORIO, Francisco. Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas. Citado por: ORDOÑEZ PLATA, María. Intervención de Trabajo Social con familias y estudiantes del centro de protección del niño de Bucaramanga. Trabajo de grado, Trabajo Social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social, 2005. 221 p.

<sup>26</sup> MUSITU, G. *et al.* 1994. Citado por: CIBANAL JUAN, Luis; Introducción a la sistémica y terapia familiar. San Vicente, España. Editorial Club Universitario 2006. p. 265.

se mencionará más adelante en las diversas tipologías familiares, este núcleo social es muy cambiante y transformador; lo que supone un gran desafío para su pleno desarrollo dentro del ámbito social.

**4.1.1.1 Definición de un sistema.** El sistema tiene diferentes connotaciones: puede ser un conjunto de elementos interdependientes e interactuantes, o un grupo de unidades combinadas que conforman un todo, que puede generar mayores resultados de forma unida, que si cada elemento actuara de forma independiente<sup>27</sup>.

“Siempre que se habla de sistemas se tiene en vista una totalidad cuyas propiedades no son atribuibles a la simple adición de las propiedades de sus partes o componentes. Además, en las definiciones más corrientes se identifican los sistemas como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo”<sup>28</sup>.

Existen sistemas en todas partes, dado que la sociedad es considerada en sí misma un sistema, que, a su vez, contiene subsistemas internos que interactúan entre sí y que constituyen un conjunto de relaciones mutuamente condicionantes, que se afectan entre sí y al mismo tiempo al sistema en su totalidad.

Con otras palabras, la persona se encuentra inmersa en un “sistema” siendo los miembros de ese sistema interdependientes, lo que hace que, si hay un cambio en un miembro, afecta a todos los miembros del sistema. “El síntoma tiene valor de conducta comunicativa; el síntoma es un fragmento de conducta que ejerce

---

<sup>27</sup> ORDÓÑEZ PLATA, María. Intervención de Trabajo Social con familias y estudiantes del centro de protección del niño de Bucaramanga. Trabajo de grado, Trabajo Social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social, 2005. 221 p

<sup>28</sup> ARNOLD, Marcelo. (Ph. D.); OSORIO, Francisco. Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas. Dpto. de Antropología. Universidad de Chile. 1998. P.98-104.

efectos profundos sobre todos los que rodean al paciente; el síntoma cumple la función de mantener en equilibrio el sistema.<sup>29</sup>

Según lo anterior, abordando desde esta perspectiva a la familia como sistema, y reconociendo su variabilidad y su capacidad de cambio, se mencionan ciertas tipologías que se identifican en la investigación.

**4.1.2. Tipologías familiares.** En cuanto a las tipologías familiares, es pertinente reconocer la actual existencia de una pluralidad de formas de ser familia, una realidad multifacética que va desde la unión consensual de hecho, la familia monoparental, homoparental, la familia ensamblada o reconstituida, hasta la gran diversidad de grupos de crianza que se presentan con tanta fuerza y vigor como la familia unida por vínculos legales o religiosos, de acuerdo con Eroles<sup>30</sup>.

Las diferencias entre familias originan diversas tipologías familiares que están basadas en una composición específica la cual permite identificar los miembros de la familia con base a los lazos de filiación, parentesco, afinidad y/o afecto.

Además, dado que la familia no es una sino polimórfica y multifuncional, da lugar a la variedad de tipologías que pueden resultar en las diferentes sociedades.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> CIBANAL JUAN, Luis; Introducción a la sistémica y terapia familiar. San Vicente, España. Editorial Club Universitario 2006. p. 265.

<sup>30</sup> EROLES, Carlos, *et al.* Familia y Trabajo Social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Buenos Aires, Argentina. 1 Edic. Editorial Espacio. 1998. p. 288.

<sup>31</sup> MORALES PÁEZ, Guillermo. Sociología de la Familia. Universidad Santo Tomás. Bogotá D.C. 1997

**Tabla 1.** Tipologías familiares ICBF

TIPOLOGIAS DE FAMILIA		
1. POR PARENTESCO		
<b>UNIPERSONAL</b>	Constituida por una sola persona	
<b>NUCLEAR</b>	COMPLETA	Pareja con hijos
		Pareja recompuesta con hijos
		Pareja sin hijos
		Pareja recompuesta sin hijos
	INCOMPLETA	Uno solo de los miembros de la pareja con hijos
<b>EXTENSA</b>	COMPLETA	Pareja con hijos, con otros parientes
		Pareja sin hijos, con otros parientes
	INCOMPLETA	Uno solo de los miembros de la pareja con hijos, con otros parientes
		Uno solo de los miembros de la pareja sin hijos, con otros parientes
<b>COMPUESTA</b>	COMPLETA	Una pareja con hijos y con no parientes
		Pareja con hijos, otros parientes y con no parientes
		Una pareja sin hijos y con no parientes
		Pareja sin hijos, con otros parientes y con no parientes
	INCOMPLETA	Un solo miembro de la pareja con hijos y con no parientes
		Un solo miembro de la pareja con hijos, con otros parientes y con no parientes
		Un solo miembro de la pareja sin hijos y con no parientes
		Un solo miembro de la pareja sin hijos, con otros parientes y con no parientes

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dirección de prevención. Caracterización de familias en Colombia. Subdirección en Familia. Bogotá, 2012. 48 p.

Del cuadro anterior es pertinente aclarar que la tipología de familia “monoparental” está implícita en la tipología “compuesta incompleta”.

Las tipologías mencionadas anteriormente vislumbran la gran variedad de formas de familia que existen y permiten reconocer que este núcleo de la sociedad ha sufrido diferentes modificaciones a lo largo de la historia.

Se cree que uno de los grandes determinantes para la diversidad actual en el concepto de familia, es la idea del matrimonio. Una unión antiguamente estigmatizada como algo “para toda la vida” mientras que hoy, los adolescentes en su mayoría rechazan la idea de ligarse a una persona por el resto de los días. Si bien, las relaciones interpersonales en la actualidad son tan complejas y variantes que hace imposible pensar la idea del matrimonio, los jóvenes aparentan querer menos compromisos de tipo sentimental y dedicar más tiempo para su satisfacción personal.

## 4.2. MARCO CONCEPTUAL

**4.2.1. La familia.** Para Carlos Eroles<sup>32</sup>, **la familia** es el núcleo fundamental de la sociedad. En ella el ser humano nace, crece y se desarrolla. Allí la persona comienza su proceso de socialización, donde el niño moldea, programa su conducta y su sentido de identidad, recibiendo y preservando valores y tradiciones, que posteriormente transmitirá a sus futuras generaciones.

Lo anterior permite que el adolescente se logre acomodar a los grupos familiares y asuma las pautas transaccionales de la estructura familiar que se mantienen a través de los diferentes acontecimientos de la vida, y finalmente, adquiera su sentido de pertenencia a este grupo primario.<sup>33</sup>

No obstante, pese a que la familia es entendida desde una perspectiva interdisciplinaria, como una unidad básica bio-psico-social con leyes y dinámica propias, que le permiten mantenerse en equilibrio para soportar las tensiones y variaciones sin perder su identidad como grupo primario de organización social, hoy el sentido de la familia se ha transfigurado a tal punto que la vulneración del derecho a la identidad familiar afecta a quienes han debido crecer sin la presencia física de alguno de sus padres, o quienes han perdido contacto con sus parejas o algún miembro de la familia; derecho que se afecta por la violencia social y doméstica, el tráfico y el uso indebido de drogas, por la negación del derecho al vínculo, y la marginación y la exclusión social, que sin lugar a dudas, es algo naturalizado en el presente siglo, de acuerdo a los estudios de Eroles<sup>34</sup>.

Es así, como la familia, debe afrontar en la última década del siglo XX, nuevos desafíos que la afectan considerablemente. Cambios que, a través del tiempo, se

---

<sup>32</sup> EROLES, Carlos; Laura Blanco; María Luz Bruno; Adriana Fazzio; Mariel Franco. (1998). *Familia y Trabajo Social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

<sup>33</sup> PÉREZ MACHADO, Fernando Carrasco. Apuntes tema 4. Estructura y Organización Familiar.2000

<sup>34</sup> EROLES. Op. Cit., p. 32

han agudizado de tal forma que la violencia dentro y fuera de este núcleo, tiene hoy como característica la dimensión universal.

Sin embargo, pese a que cada disciplina tiene su propio concepto de lo que es familia, y en el Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, se piensa a “La familia como el núcleo fundamental de la sociedad, constituida por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”, se tomará como base la definición del PAI (Proyecto de Atención Institucional) de Corpoadases, donde se conceptúa a **la Familia**, como el nicho biológico que acoge al niño desde su concepción y que va tejiendo en su interior una red de relaciones muy significativas en la formación del niño como persona.

**4.2.1.1 Proceso de Socialización.** Del mismo modo, para introducir en pequeña medida el tema de la familia y su importancia en el adolescente y su reflejo en conductas delictivas, es preciso mencionar el primer y vital proceso que, emergiendo de ella, llega a jugar un papel fundamental en el adolescente: llamado el proceso de socialización.

Según lo afirma Sonia Sescovich Rojas: “Para que el individuo produzca la socialización, no solo debe adquirir conocimientos y conductas a través de su interacción social sino se necesita de un proceso psicológico de mayor profundidad. Por un lado, implica la interiorización – que significa hacer propias las norma, motivos, valores de un grupo social- y, por otro lado, desarrollar la capacidad psicológica de llevar a cabo conductas adaptadas al grupo social donde se vive”<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> SESCOVICH, Sonia. Socialización: naturaleza y características del proceso. Socialización: un proceso esencial de diseño de conductas. En: Conducta Humana [En línea] (2014) <http://www.conductahumana.com/socializacion-naturaleza-y-caracteristicas-del-proceso/>. [Citado en 31 de octubre de 2016]

Esta interiorización que se menciona permite que, además de los controles externos de la conducta, actúe también un control interno. Esto es, el propio criterio, voluntad y dominio propio. Este control interno se vuelve más eficaz que los posibles controles externos y se desarrolla en la medida en que el individuo desarrolla su madurez y considera en buena parte que las normas aprendidas son buenas y válidas.

Ahora bien, es preciso señalar que, para este control interno, existen diferentes parámetros o comportamientos que la llevan a evidenciarse y a influir en los adolescentes; es decir, si un joven se mueve en determinado contexto (para referir un barrio “peligroso” o “marginado”) existen altas probabilidades de que encuentre o se relaciones con “pares negativos”. Por lo tanto, para que exista la curiosidad de hacer algo, es porque se ha visto antes y parece ser una acción que “no tiene ningún efecto perjudicial”.

Se cree que es más alto el índice de personas que dicen haber tenido por razón principal “La curiosidad” a la hora de consumir SPA, porque pretenden otorgarse toda la culpa, dando a entender que si le ofrecieron o no sus “amistades” siempre estuvo en ellos la responsabilidad de decir “No” entendiendo las consecuencias o perjuicios que eso conllevaría.

Además, según la teoría de socialización por Sescovich, la mayoría de conductas en el individuo, se mantienen como resultado de los controles psicológicos internos aprendidos en los primeros años de vida por medio de su familia, de forma que los controles externos operan como apoyo complementario.

Es por eso que cuando los niños alcanzan la etapa de la adolescencia, no valen ni ejercen en ellos ningún tipo de influencia los regaños o las reprobaciones de sus padres, ya que tienen en su mente los patrones de “normas” aceptados por ellos mismos, los cuales determinarán sus comportamientos los siguientes años de vida, esto se entiende en muchas ocasiones como los valores en la familia.

De la misma forma, un niño que haya sido educado a través de un proceso adecuado de socialización con las normas de conducta claras y establecidas desde sus primeros años de vida, tendrá en su subconsciente los patrones de comportamiento aceptables y no aceptables para la sociedad, toda vez que le guiará y permitirá diferenciar sus conductas como “buenas” o “malas”, y en la medida en que se ejerza un buen proceso de educación y aprendizaje en su familia, los factores e influencias externas negativas por muy cercanas que sean, difícilmente condicionarán su comportamiento.

**4.2.2. La sociedad.** Según el Código de Infancia y Adolescencia<sup>36</sup>, para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), es necesaria una corresponsabilidad entre los actores: la familia, la sociedad y el Estado.

De la misma forma, en lo que tiene que ver con el Ejercicio de los Derechos y Responsabilidades, el Código, manifiesta que es obligación de la familia, la sociedad y el Estado, formar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos.

Por esta razón, dice Alvarado Gómez<sup>37</sup>, se requiere una sociedad que posibilite condiciones de vida que aseguren al niño su crecimiento y desarrollo humano en un ambiente de bienestar común, donde prevalezca el bienestar del niño como interés superior.

**4.2.3. El Estado.** Además, como se reseña en la Constitución Política de Colombia de 1991, el Estado debe entenderse como el agrupamiento social en un territorio determinado y reconocido, constituido bajo la legitimidad de un poder

---

<sup>36</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098 (8, Noviembre, 2006) Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

<sup>37</sup> ALVARADO GÓMEZ, Eleonora; CORREAJAIMES, Deisy y CELIS PINEDA, Deicy. Proyecto de atención institucional (PAI) CORPOADASES. Bucaramanga, Santander. 2014

político público, que abarque normas respaldadas jurídicamente para mantener un orden social.

“El Estado puede ser entendido como una organización de la sociedad, con elementos que hacen que no solo el gobierno y las autoridades manejen y controlen el poder, como en muchos casos se cree, sino que, por el contrario se establezcan parámetros y normas para que se logre establecer una convivencia armónica entre la libertad y el poder.”<sup>38</sup>

**4.2.4. Factores asociados a la delincuencia juvenil.** Existen diferentes teorías sobre las variables más involucradas y comunes en el tema de la delincuencia juvenil, las cuales se dividen en los siguientes grupos:

- El primero está relacionado con las características socio-demográficas de la persona (edad, sexo, escolaridad, vivienda, hacinamiento, empleo, desigualdad social, pobreza)
- Como siguiente se determinan los factores socio-familiares (escolaridad de los padres, nivel socioeconómico, tipología familiar, estilos de crianza)
- Finalmente, el contexto en el que ocurre el delito (pares negativos, guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego).

#### **4.2.4.1. Factores socio-demográficos:**

##### **a. Género y edad**

Tal como lo afirma Seijo<sup>39</sup>, la presencia de conductas delictivas varían en función del género y la edad. De modo que aquellas manifestaciones cambian durante el

---

<sup>38</sup> Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Fecha de publicación: 23 de abril del 2015. Disponible en Internet: URL: < <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli2.htm>>

<sup>39</sup> SEIJO, D.; MOHAMED, L. y VILARIÑO, M. Comportamiento antisocial en menores y relación con factores de riesgo de origen sociodemográfico, culturales y familiares. Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología Universidad de Santiago de Compostela – España. Revista Galega

desarrollo y en función de género, siendo más frecuentes este tipo de conductas en niños que en niñas, donde se resalta de la misma forma que según los resultados del estudio, los varones informan de más comportamientos antisociales y delictivos que las mujeres.

Sumado a lo anterior, también varía la naturaleza del delito. Es decir, los hombres tienden a cometer delitos de mayor exposición, riesgo y violencia tales como hurtos, conductas destructivas, tienen más problemas de absentismo escolar, mantienen una mayor inclinación hacia la mentira, mientras que las mujeres muestran más timidez o sensibilidad a la hora de realizar este tipo de conductas.<sup>40</sup>

De igual forma, se relaciona el sexo con la edad en tanto que los varones tienden a iniciar sus conductas delictivas entre los 8 y 10 años, mientras que las mujeres entre los 14 y 16.<sup>41</sup>

Lo anterior se resalta teniendo en cuenta que según García<sup>42</sup> en su última investigación con jóvenes infractores, se evidencia que de los 50 jóvenes que hicieron parte del estudio, solo había una mujer.

Además, según la información suministrada por la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desde la implementación progresiva del SRPA el 8 de marzo de 2.007 hasta el 31 de diciembre de 2014 han ingresado 172.530 adolescentes, de los cuales 29.644 ingresaron en el año 2014, correspondiendo en su mayoría al sexo masculino al representar el 88,4%, mientras que de sexo femenino alcanza el 11,6%.<sup>43</sup> Es de esta forma como se evidencian las teorías establecidas hacia la

---

de Cooperación Científica Iberoamericana. Número 15, Año 2008, enero-junio. ISSN 1134-9050. Pág. 9.

<sup>40</sup> *Ibíd.* Pág. 37.

<sup>41</sup> *Ibíd.* Pág. 37.

<sup>42</sup> García, Acuña. Alba luz. Factores que caracterizan la reincidencia del delito de los adolescentes pertenecientes al programa Reintegrarte de la ONG Corpoadases de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Trabajo de Grado. 2015. 88 pág.

<sup>43</sup> Observatorio de bienestar de la niñez. Adolescentes, jóvenes y delitos: "Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia". Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

delincuencia femenina, donde se plantea que las mujeres eran congénitamente menos inclinadas a las conductas delictivas, más controladas por sentimientos, y maternidad.<sup>44</sup>

Apoyando lo dicho anteriormente, la mayoría de los adolescentes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal, durante el periodo 2010 a mayo de 2014, la mayoría son hombres (88,4%), entre los 16 y 17 años, quienes cometen principalmente el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes junto al hurto. Para el caso de las mujeres, los delitos de mayor comisión son en su orden: hurto, fabricación, tráfico o porte de estupefacientes y lesiones personales.<sup>45</sup>

## **b. Escolaridad**

Por otro lado, existe una relación entre el comportamiento delictivo de los adolescentes del programa de estudio, y su nivel escolar. Según algunas encuestas realizadas y las revisiones a sus hojas de vida, se llega a una observación importante: la gran mayoría de los adolescentes sancionados que hacen parte del de Corpoadases, presentan bajo o nulos niveles de escolaridad; fuera de eso, presentan muy pocas motivaciones para estudiar la educación básica, o ingresar a la educación superior.

Después de varias investigaciones al respecto, parece que el problema del bajo rendimiento académico afecta más los niños de unos estratos sociales que de otros; mucho más a los de un nivel bajo. La gran mayoría de los adolescentes señalan la falta de dinero, y el bajo nivel académico como dos variables relacionadas entre sí e importantes que representan una necesidad dentro de su núcleo familiar.

---

(ICBF). Recuperado el 15 de abril del 2016 en: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Boletines/2015/delincuencia\\_juvenil\\_web.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Boletines/2015/delincuencia_juvenil_web.pdf)

<sup>44</sup> ARONOSO MARTÍNEZ, Ainara. Cárcel y trayectorias psicosociales. Actores y representaciones sociales. España. Editorial Irxaropena S.A. 2005.

<sup>45</sup> *Ibíd.* Pág. 38.

Dado que el estatus social, o la posición económica de la familia producirá variaciones en cuanto a la importancia que le otorgan los padres al éxito escolar, o a los planes y metas hacia futuro de sus hijos, es entonces un factor importante a la hora de analizar la situación legal de los adolescentes beneficiarios del programa; y esto porque esta percepción influye sobre los resultados académicos de los alumnos y sobre su percepción de proyecto de vida personal.

En otro sentido, Covadonga menciona una relación relevante entre la escolaridad y el nivel socioeconómico, planteando que “los adolescentes procedentes de hogares en desventaja social, están menos preparados y reciben menos ayuda en momentos difíciles, acentuando la posibilidad de obtener un rendimiento escolar por debajo del esperado<sup>46</sup>”.

Apoyando lo anterior, Bronfenbrenner, citado por Covadonga señala:

“Se puede delimitar el estilo de vida, las actitudes y valores y el nivel de vida de las familias estudiando las características socioeconómicas del entorno en el que viven: cuanto más bajas son las posibilidades económicas, mayores probabilidades hay de que los padres mantengan relaciones volubles e inestables entre sí, muestren desinterés por las tareas académicas, infravaloren las actividades culturales y escolares y, como consecuencia, no estimulen, motiven ni ayuden adecuadamente al alumno que, con frecuencia, verá disminuido su rendimiento<sup>47</sup>”

Por otra parte, siguiendo a Jiménez<sup>48</sup> se presenta el campo educacional como un sector que ha perdido su función tradicional como ruta común hacia la identidad social en la vida de los jóvenes, es decir, ha desaparecido el significado y la importancia simbólica del área de la academia como base para la formulación de

---

<sup>46</sup> COVADONGA, Ruíz de Miguel. Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Educación. Universidad Complutense. Revista Complutense de Educación. Vol, 12 Núm. 1(2001): 81-113. ISSN: 1130-2496.

<sup>47</sup> *Ibíd.* p.40.

<sup>48</sup> *Óp. Cit.* Pág. 35.

proyectos y expectativas de vida. A su vez, este déficit educacional al producir menores oportunidades de empleo, también ha multiplicado las probabilidades de que los jóvenes de sectores de bajos recursos enfrenten situaciones de exclusión social en términos de no poder continuar con sus estudios ni conseguir empleo.

**4.2.4.2. Factores socio familiares.** De la misma manera como se certifican o constan aquellos factores sociales familiares que influyen directa o indirectamente en el rendimiento escolar de los hijos, también hay determinantes que pueden llegar a arbitrar el comportamiento de los miembros del sistema familiar en la sociedad.

Dentro de los factores más destacados mencionados por Cuadrado Gordillo<sup>49</sup>, se encuentran:

**a. El nivel socioeconómico familiar.**

El estado socioeconómico, según lo afirma René Jiménez, “constituye un escenario de vulnerabilidad o riesgo para los adolescentes de hoy. Si bien, aquellas inhabilitaciones que imponen la desigualdad social y la crisis de oportunidades afectan mayormente a aquellas familias con escasos recursos económicos y materiales, que a su vez se ven permeados por la desocupación y la descalificación social<sup>50</sup>”. Esta situación a su vez ocasiona una gran tensión en los jóvenes, de forma que agrava sus procesos de integración social, y en algunas situaciones fomenta el aumento de la violencia y la criminalidad

De igual modo, un estudio realizado por Philip Feldman<sup>51</sup> menciona un análisis sobre la relación entre delincuencia y la clase baja. Se concluye que la clase baja tiene más probabilidad de ser investigada, arrestada por sospechosa, permanecer

---

<sup>49</sup> CUADRADO GORDILLO, 1986 Citado por: Ibíd. p. 21

<sup>50</sup> JIMÉNEZ ORNELAS, René Alejandro. La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Papeles de Población [en línea] 2005, 11 (enero-marzo): [Fecha de consulta: 31 de mayo de 2016] Disponible en: <<http://4www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>> ISSN 1405-7425

<sup>51</sup> Ibíd. pág. 243.

en prisión, ser llevada a juicio, ser hallada culpable y recibir castigo severo, que cualquiera de las otras clases sociales.

Hay que mencionar además que, en vista de que el nivel socioeconómico en determinadas familias lleva a que se deteriore su nivel de vida y se generen deficientes condiciones de educación, salud y vivienda, así mismo los jóvenes y demás integrantes deberán acoplarse a su entorno, de forma que vivan y compartan las costumbres de su comunidad. Costumbres que según Jiménez no siempre resultan favorables:

*“La influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es también muy importante, los niños colocados en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles están fuertemente tentados de descifrar su existencia por el robo o por la búsqueda de consolaciones dudosas. Estas son una de las razones del enorme número de condenas por delincuencia juvenil durante la guerra, las privaciones, los cambios del medio social, la inquietud y el medio han ejercido una influencia disolvente y han dado un golpe a la vida moral, de la cual todavía no se ha repuesto en los ambientes donde hay malas viviendas, donde reina la promiscuidad y la miseria, es donde se encuentran la mayor proporción de delincuentes juveniles.”<sup>52</sup>*

#### **b. La formación de los padres**

El nivel de formación alcanzado por los padres, que suele estar en relación con la posición social que ocupan, es una variable más que tiene que ver con la situación legal o el comportamiento delictivo de los adolescentes.

Con relación a lo anterior, Jiménez menciona a Estebaranz el cual afirma:

---

<sup>52</sup> Ibíd. Pág. 250.

“Dependiendo del nivel intelectual de los padres, la familia va a utilizar unos códigos lingüísticos determinados o una forma de expresarse y predominarán unos temas de conversación diferentes: en una familia de nivel de estudios medio-alto, los comentarios, las preguntas a los hijos, el vocabulario y la preocupación de los padres acerca de lo que sus hijos han estudiado en clase, coinciden con los de la escuela, las sugerencias de cómo realizar actividades van en la misma línea, por lo que se da un continuo de formación <sup>53</sup>”.

Por otra parte, en cuanto a la estructura familiar, a lo largo de los años, se confirma que el tamaño de la familia se relaciona inversamente con el rendimiento, por lo que a mayor número de hijos, parece que aumenta la posibilidad de que descienda el nivel de rendimiento académico, lo que puede deberse a que, al haber más miembros jóvenes y menos desarrollados, el clima intelectual se deteriora.<sup>54</sup>

### **c. Dinámica de la violencia intrafamiliar**

Según Edwin Cáceres<sup>55</sup> esta dinámica se compone por un ciclo que consta de tres fases:

- ✓ Fase uno: Acumulación de tensión: Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja
- ✓ Fase dos: Episodio agudo de violencia: Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas. El agresor hace una elección acerca de su violencia decidiendo tiempo y espacio para realizarlas, es consciente de que parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.

---

<sup>53</sup> ESTEBARANZ Y MINGORANCE, 1995. Citado por: *Ibíd.* p. 21

<sup>54</sup> LADRÓN DE GUEVARA, 2000. Citado por: *Ibíd.* p. 21

<sup>55</sup> CÁCERES ORTIZ, Edwin. Programa de prevención e intervención en violencia intrafamiliar. Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, 2002, p. 29.

- ✓ Fase tres: Es una etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel. Se caracteriza por un medio de calma no violento y de muestras de amor y cariño. En esta fase puede suceder que el agresor tome una parte de la responsabilidad por el episodio sucedido, dándole a la pareja una esperanza de algún cambio en la situación, a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, etc.

En el sentido adolescente, se puede afirmar que cada una de las conductas familiares es un modelo que repercute en los hijos de una u otra manera. En lo que tiene que ver con la violencia, no solo puede generar daños físicos sino emocionales en los hijos, ocasionando en ellos comportamientos agresivos frente a situaciones de alto estrés o de resolución de conflictos.

**4.2.4.3. Estilos de crianza.** Cuando hablamos de Estilos de Crianza nos referimos a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos.

Según Beth Greenwood los estilos de crianza que implementan los padres son producto de la forma en que ellos fueron criados. Están basados en su moral y valores personales, resultado de lo que han aprendido a lo largo de sus vidas. Lo que realmente involucra las formas de crianza es la disciplina o control de los padres, (leyes, normas y reglas dentro del hogar) y el afecto (amor, cariño, comprensión y calidez). Estos estilos pueden ir desde el más permisivo e indiferente hasta el más democrático y controlador.<sup>56</sup>

Para este estudio se tienen en cuenta cuatro estilos de crianza expuestos por Navarrete Acuña<sup>57</sup>:

---

<sup>56</sup> Greenwood, Beth. Diferentes estilos de crianza y como afectan a los adolescentes.2013. Artículo de sitio Web: [www.livestrong.com](http://www.livestrong.com). [http://www.livestrong.com/es/diferentes-estilos-crianza-info\\_5723/](http://www.livestrong.com/es/diferentes-estilos-crianza-info_5723/)

<sup>57</sup> Navarrete Acuña, Lucía. Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Universidad de Bio-Bio. Chile. 2011

**Autoritativo:** Es aquí donde los padres tratan de dirigir las actividades de los hijos de forma racional y democrática, teniendo en cuenta sus edades y capacidades. Se caracteriza porque a pesar de que se ejerce control sobre ellos, se les da la confianza de poder expresarse y tomar parte en el proceso de implantar las leyes o pautas en el hogar. Aquí, la comunicación cobra un valor muy importante. Se le da al niño la oportunidad de sentirse que es parte del núcleo familiar, a la misma vez que se le enseña que hay que seguir unas reglas dentro de ese mismo grupo o entidad, que le ayudarán más adelante a integrarse en la sociedad. A pesar de ser completamente opuesto al autoritario, tienen en común el establecimiento de normas y límites dentro del hogar. Estos padres imponen disciplina, pero se guían más por la razón que por la fuerza. Se toman la tarea de aconsejar y escuchar a sus hijos, de modo que pueden hacer uso de la comunicación asertiva. Aquellas familias con este estilo de crianza crean mayores expectativas en sus hijos, transmitiéndoles seguridad en sí mismos, alta autoestima y valores de respeto y responsabilidad con los otros.

Es de este modo como los padres que transfieren afecto a sus hijos, educan con mayor probabilidad hijos sociables, cooperativos y autónomos,<sup>58</sup> alejados de toda conducta antisocial, violenta o impulsiva como respuesta. Al lado de ello, se afirma que, al asentar las bases educativas sobre la disciplina inductiva, estimula a comprender hasta donde se puede llegar y a partir de dónde se están transgrediendo las normas. Además, se asocia a una mayor competencia y madurez moral.<sup>59</sup>

**Autoritario:** Hace referencia a aquellos padres inflexibles, demasiado controladores y estrictos que no toman en cuenta las opiniones ni la participación

---

<sup>58</sup> Alonso, J. & Román, J. M. Prácticas educativas familiares y autoestima. *Psicothema*, 17(1), 76-82. Universidad de Valladolid. ISSN 0214 - 9915 CODEN PSOTEG. 2005. Disponible en: [www.psicothema.com](http://www.psicothema.com) Copyright.2005 Psicothema.

<sup>59</sup> Baum rind, D. (1989). Rearing competent children. En W. Damon (Ed.), *Child Development today and tomorrow* (pp. 349-378). San Francisco: Jossey-Bass. Citado en: MESTRE; Et. Al. Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 39. N. 2. Pág. 211-225. 2007.

de sus hijos en el proceso de crianza ni la toma de decisiones, imponiendo reglas y castigos severos sin importar la edad de sus hijos sus características individuales y las diferentes circunstancias de la vida.

Según Diana Baumrind<sup>60</sup> este estilo de crianza tiende a producir en los hijos inseguridad y dificultad para completar las tareas. Con el tiempo se vuelven difíciles y se retraen socialmente teniendo problemas para formar relaciones de confianza con los demás. En el libro "Psychology Concepts and Applications", de Jeffrey S. Nevid, Baumrind afirma que los adolescentes que crecen con estilos de crianza autoritarios son propensos a tener dificultades en la escuela, carecen de iniciativa y podrían ser hostiles hacia sus compañeros.

Una de las consecuencias que puede generar en el adolescente este tipo de crianza es tener mayor tendencia a bebidas alcohólicas, volverse rebeldes y desafiantes o sumisos y dependientes, según la Universidad de Cornell. Aquellos jóvenes que presentan conductas revolucionarias también pueden mostrar un comportamiento agresivo.<sup>61</sup>

**Permisivo:** Se caracteriza por esos padres que, por descuido, falta de autoridad, temor, poca seguridad en sí mismos y demás, les permiten a sus hijos hacer su voluntad sin imponer algún reproche. Éstos, terminan por tener el control de sus propias actividades a temprana edad controlando aún al resto de la familia. Es aquí donde los padres ofrecen calidez, pero no imponen límites ni orden. Aludiendo a Baumrind, esta forma de crianza produce en los hijos confusión y dificultad en el acatamiento de la norma, al punto de no poder cumplir una orden o un simple reglamento dado por la sociedad. Además, su frustración se hace mayor en la medida en que intentan funcionar dentro de las expectativas de la sociedad quienes le exigirán normas y un determinado comportamiento.

---

<sup>60</sup> ESPLIN, kathryn. La teoría de Baumrind de estilos de crianza. 2013. Artículo de sitio web: Tomado de: [www.livestrong.com](http://www.livestrong.com). Recuperado el 15 de marzo del 2016 en: [http://www.livestrong.com/es/teoria-baumrind-estilos-info\\_6603/](http://www.livestrong.com/es/teoria-baumrind-estilos-info_6603/)

<sup>61</sup> Greenwood. Op. Cit. Pág. 2.

Un Estudio publicado en la edición de octubre de 2009 de “pediatrics” de la American Association of Pediatrics averiguó que los adolescentes cuyos padres fueron permisivos son más propensos a usar el celular cuando conducen e ir a exceso de velocidad en estado de embriaguez.<sup>62</sup>

**Indiferente:** Hace referencia a la falta de control, interés, disciplina y exigencias por parte de los padres hacia los hijos. Aquí, los progenitores no muestran preocupación alguna por el bienestar de los hijos y no les interesa si son buenos padres o no. Se limitan a priorizar otras actividades como por ejemplo su área laboral, social, de pareja, descuidando completamente el resto de su familia, generando distanciamiento emocional (frialdad) y rechazo hacia los hijos. Su diferencia con el permisivo radica en la afectividad que estos puedan brindar. Si bien, los padres permisivos consienten y manifiestan amor hacia sus hijos sin exigirles más, los indiferentes simplemente llegan al punto de desentenderse de sus hijos, evitando toda muestra de interés o cariño hacia ellos.

Como si fuera poco, últimamente se ha demostrado que el conocimiento que tengan los padres de los hijos, provoca que se establezcan diferentes formas de inculcar la disciplina.<sup>63</sup> De modo que aquellos padres que pierden el interés en los hijos, y terminan desconociéndolos no podrán corregirlos en determinada situación.

Al mismo tiempo, se afirma que los enfrentamientos entre padres e hijos de familias con valores solidos transcurren de manera transitoria, mientras que en otras familias donde la falta de accesibilidad y la precaria supervisión por parte de los padres, junto con la poca educación en los primeros años de vida es algo común, trae consecuencias muy negativas en el futuro del adolescente. Además, ciertos estudios respaldan la relación entre familias con escasa o nula

---

<sup>62</sup> Ibid. p. 2.

<sup>63</sup> Grusec, J. E., Goodnow, J. J. & Kuczynski, L. (2000) New directions in analyses of parenting contributions to children's acquisition of values. *Child Development*, 71, 205-211. Citado por: MESTRE; Et. Al. Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 39. N. 2. Pág. 211-225. 2007.

comunicación paterno-filial con la tendencia de los hijos a relacionarse con compañeros conflictivos, y el aumento de comportamientos de carácter delictivo.<sup>64</sup>

**4.2.5 Contexto de la delincuencia juvenil.** Se podría inferir que la delincuencia es un fenómeno social que con frecuencia indica una respuesta personal a una agresión social. El joven en la medida en que se desarrolla y crece en un ámbito o contexto social determinado, fundamenta sus ideales y expectativas de vida, de modo que de ahí en adelante cada una de sus acciones irá encaminadas a conseguir dichos propósitos.

Cuando la sociedad le niega algo al joven que le era necesario, y la exclusión se vuelve parte de su día a día, su percepción de lo justo y lo injusto varía en función de sí mismo. Es decir, el adolescente con insatisfacciones personales y sociales, quien no encuentra respuesta a sus desigualdades, de forma inconsciente o en ocasiones voluntaria, acude a la violencia o al delito, como su “forma de arreglar” aquellas cosas que el Estado no puede solucionar. De este modo, se prefiere repartir la culpa del delito entre la sociedad y el delincuente.<sup>65</sup>

No obstante, con esto no se pretende afirmar que todo adolescente inconforme con la sociedad, que presente alguna exclusión por parte de la misma, va a tomar el camino de la delincuencia como salida. Antes bien, lo que se pretende mencionar son algunas de las razones o hipótesis comprobadas por previos estudios acerca de las motivaciones que llevaron a dichos adolescentes a delinquir.

Sin embargo, no podemos otorgar toda la culpa a la sociedad desigual y excluyente en la que viven estos jóvenes; si bien, en algunos la delincuencia es

---

<sup>64</sup> M. J., Rodrigo, Márquez, M. L. et. Al.2004. Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16, 203-210.Citado por: MESTRE; Et. Al. Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 39. N. 2. Pág. 211-225. 2007

<sup>65</sup> Jiménez Ornelas. Op. Cit. Pág. 243

algo transitorio, utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en una forma de vida. Como se ha evidenciado en las investigaciones previas del tema, y particularmente en el programa Corpodases.

Los más jóvenes, son los que tienen más probabilidades de reincidir, y a su vez, de convertirse en adultos delincuentes, teniendo en cuenta que es a esa edad donde se comienza a consolidar los lazos y vínculos fuertes que le permitirán construir su identidad, en la medida en que se relaciona con otros de su misma edad, que generalmente serán aquellos que se identifiquen con el adolescente, en lo que respecta a su situación de vulneración o marginación social. Además, es de destacar que, por el hecho de la edad, el joven resultaría demasiado influenciado, teniendo en cuenta que estas actividades delictivas le resultarían fáciles de realizar toda vez que el joven cuenta con la capacidad para llevarlas a cabo por cuenta propia.

Ahora bien, para definir la delincuencia cabe mencionar que, según Jiménez, éstas prácticas son tomadas como conductas asociales que producen rupturas en las relaciones interpersonales. Fuera de eso, el autor expone la razón por la cual el delincuente “no nace, sino se hace” entendiéndolo que el delincuente es un producto del genotipo humano que se ha pervertido por un ambiente familiar y social. Es de esta forma como se concibe al joven infractor como un sociópata y no un psicópata, en tanto que se parte de una inadaptación familiar, escolar o social.<sup>66</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, las características delictivas que se abordan en la presente investigación son: Edad en el inicio de conductas delictivas, tipo de delito, reincidencia, antecedentes familiares y de grupo de pares, razones para delinquir, consumo de alcohol y tipo de drogas.

---

<sup>66</sup> Ibíd. Pág. 24.

**4.2.5.1. Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).** Para indagar el tema de las drogas en relación con los jóvenes infractores, se pretende en primera medida ubicar el concepto desde la siguiente definición:

“Las sustancias psicoactivas pueden ser de origen natural o sintético y cuando se consumen por cualquier vía (oral-nasal-intramuscular-intravenosa) tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones; que está compuesto por el cerebro y la médula espinal, de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones<sup>67</sup>”.

Partiendo de lo anterior es preciso recalcar que el consumo de drogas en la actualidad no es problema meramente de la población adulta; si bien, algunas investigaciones o publicaciones al respecto resaltan que la nueva población afectada con estas sustancias son los adolescentes y los niños.

Caracol Radio, manifiesta que en el año 2013 más de **90.000 niños, niñas y adolescentes** fueron atendidos por el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** para el restablecimiento de sus derechos, 3.522 de ellos por consumo de sustancias psicoactivas.<sup>68</sup>

Según el ICBF el consumo de sustancias psicoactivas por niños y adolescentes está ligado con su participación en la comisión de delitos. “Las sustancias psicoactivas, tanto el **alcohol como las drogas ilícitas**, configuran un gran riesgo

---

<sup>67</sup> OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA. Sustancias Psicoactivas. Gobierno de Colombia. (2016) ODC-MinJusticia. odc@minjusticia.go.co [En línea] [Citado Lunes, 31 de 2016]. <<http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>>

<sup>68</sup> CARACOL RADIO. (18 de Octubre de 2013). Según el ICBF el consumo de sustancias psicoactivas por niños y adolescentes está ligado con su participación en la comisión de delitos. *Caracol Radio*, págs. <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/icbf-atiende-a-mas-de-3000-ninos-por-consumo-de-sustancias-psicoactivas/20131018/nota/1997113.aspx>.

para la infancia y la adolescencia, no sólo por cuenta de la iniciación temprana o del uso y el abuso en el consumo de las mismas, sino también por diversas dinámicas de implicación en todas las actividades delincuenciales asociadas”, afirmó el subdirector de Articulación Nacional.<sup>69</sup>

La adicción a las Sustancias Psicoactivas se ha vuelto un problema social en tanto las cifras de jóvenes y niños adictos aumentan cada año. Además, se tiene en cuenta que la adicción impacta de tal manera la vida del adicto que sus sistemas de valores cambian para convertirse en toda una cultura diferente, con sus propias creencias y rituales. Para los adictos, la actividad relacionada con las drogas llega a ser una parte tan grande de la vida diaria que la adicción interfiere generalmente con la capacidad de trabajar, estudiar o de relacionarse normalmente con la familia y amigos.<sup>70</sup>

Se puede relacionar la droga con las conductas delictivas, en la medida en que la adicción es tan grave que el adolescente ya no posee control sobre su cuerpo, su ansiedad o su vida cotidiana, debido a que sus pensamientos y actividades están dirigidas casi siempre a obtener y tomar la droga, llegando al punto de delinquir, mentir y manipular, si se hace necesario, para obtener su dosis personal.

De la misma manera, los pares negativos, el contexto social, la familia, y las condiciones socioeconómicas en cierta forma abren un paso hacia el mundo de las drogas en los adolescentes. Se cree que según la edad del adolescente puede estar involucrado de diversas formas con el alcohol y las drogas de forma lícita o ilícita. Teniendo en cuenta que los pares con los que se relaciona, si son de su mismo contexto y situación socioeconómica, incitan a su consumo<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> Ibíd. Pág. 50.

<sup>70</sup> Op. Cita. Pág. 15

<sup>71</sup> Op. Cit. Jiménez. Pág.: 38.

No se pretende otorgar la mayoría de culpa del fenómeno de la delincuencia juvenil al consumo de drogas, puesto que se trata de un problema multi-causal; sin embargo, tampoco podemos excluir este factor como condicionante e involucrado en esta problemática. En efecto, aparece el consumo de drogas como un factor común en los jóvenes infractores, ya sea como detonante o como consecuencia misma del fenómeno delictual. Es decir, no se podría decir que gracias a las drogas existen más jóvenes delincuentes, pero si es de destacar que gran parte de esta población juvenil ha tenido contacto con estas sustancias.

Según Jiménez<sup>72</sup> el consumo de drogas es mucho más frecuente en jóvenes reincidentes, lo que pone en manifiesto la existencia de cierta influencia entre ambas variables: la conducta delictiva y el consumo de SPA.

Por otra parte, se evidencia que en el 60% de los casos de los adolescentes que refieren consumo, existen también modelos familiares de consumo, bien en los progenitores, en los hermanos o en el resto de la familia. Así mismo se observa que en un 84% de los adolescentes consumidores tienen amigos que consumen.<sup>73</sup>

Siguiendo la investigación realizada por el ICBF, en su boletín informativo “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia<sup>74</sup>, al indagar las condiciones en las que se dio la comisión de los delitos, se encuentra que, en el caso del homicidio sobresale el azar como la acontecimiento que los llevó a dicha actuación, generalmente asociada a riñas, peleas y el estar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias alucinógenas.

---

<sup>72</sup> JIMÉNEZ Martos, Raquel. Et. Al. Delincuencia juvenil y consumo de drogas: factores influyentes. XIV Congreso virtual de Psiquiatría.com. Pág. 5. [www.interpsiquis.com](http://www.interpsiquis.com). Psiquiatría.com. 2013

<sup>73</sup> *Ibíd.* Pág. 3.

<sup>74</sup> Observatorio del Bienestar de la Niñez. Op. Cit. Pág. 38.

## **Clases de drogas**

Según el Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas en Colombia<sup>75</sup> las drogas son:

- Tabaco/cigarrillo
- Alcohol
- Cannabis
- Cocaína
- Heroína
- Drogas de síntesis
- Éxtasis
- Metanfetamina
- Polvo de ángel o pcp
- Ketamina

### **4.2.5.2. Problemas de comportamiento:**

#### **Infancia y adolescencia**

Para el presente escrito se toma en cuenta la definición o concepto dado por el ICBF<sup>76</sup> de infancia y adolescencia.

El Código de la Infancia y la Adolescencia incorporó en el artículo 3 la definición que diferencia al niño o niña y adolescente así:

---

<sup>75</sup> COLOMBIA, GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia. Informe Final. AIVI impresores, S.A.S. Bogotá D.C., junio de 2014

<sup>76</sup> COLOMBIA, SECRETARIA GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. 9 de julio de 2010. Concepto General Unificado Niñez y Adolescencia. Bogotá D.C.

"Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad."

Ante lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que en Colombia la expresión "niño" solamente se refiere a las personas entre los 0 y los 12 años de edad, sin perjuicio de los derechos que tienen los adolescentes por ser menores de 18 años.

Por lo anterior se concluye que tanto la Ley 1098 de 2006 -Código de Infancia y Adolescencia como la Ley 1306 de 2009 - Modificatoria del Código Civil, unifican la definición de niño en la edad de 0 a los 12 años y adolescente entre los 12 y los 18 años.

Sin embargo, para la presente investigación como se mostrará a continuación, se sirve de los adolescentes comprendidos entre los 14 a 18 años, los cuales pueden hacer parte del SRPA.

**4.2.5.3. Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).** Se tomará el concepto estipulado en el ABC del Código de Infancia y Adolescencia, el cual es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años. Su finalidad es establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

En consecuencia por la conducta delictiva de un adolescente, se activa el SRPA para restablecer derechos, generar oportunidades de inclusión social, reparar a la víctima y acompañar al adolescente y a su familia en la construcción de nuevas

posibilidades de vida, por medio de sanciones, medidas pedagógicas, protectoras y restaurativas<sup>77</sup>

## **Tipos de delitos**

Para un mejor análisis de las causas por las cuales la población juvenil como actor de la presente investigación se encuentra en estos programas, se tomó un breve resumen de algunos comportamientos que la ley llama como “delitos” o “conductas delictivas”.

- Homicidio

El homicidio se basa en el asesinato de una persona a manos de otra. Tanto las causas como las razones del porqué un homicidio se lleva a cabo pueden ser extremadamente variadas y es aquí donde la ley establece diferentes tipos de penas y castigos dependiendo de cada caso en particular.

Por ejemplo, como es el caso de los adolescentes, el ABC del Código de Infancia y Adolescencia<sup>78</sup> expone como delito gravísimo, el homicidio doloso, secuestro o extorsión, los cuales tendrán como sanción la privación de la libertad por 5 años para delitos graves y 8 años para delitos gravísimos.

---

<sup>77</sup> Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Guía para su comprensión. Primera edición. Abril del 2013. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ISBN: 978-958-623-136-7. Pág. 24.

<sup>78</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ABC del Código de Infancia y Adolescencia. [En línea] [www.lcbf.gov.co](http://www.lcbf.gov.co). Bogotá (marzo de 2007). Tomado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Documents/codigo.pdf>. Imprenta Nacional. 16. Pág.

- Hurto

Según lo afirma el Código Penal de Colombia<sup>79</sup> el hurto consiste en apoderarse o tomar bienes muebles ajenos sin la voluntad de su dueño, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro.

- Lesiones personales

Es un delito que consiste, según el Código Penal<sup>80</sup> en causar daño en el cuerpo, la salud física o mental de una persona. Es uno de los delitos más habituales, puesto que protege uno de los bienes jurídicos más reconocidos, como es la integridad corporal del individuo.

- Violencia intrafamiliar

Siguiendo el Código, se entiende como el maltrato físico o psicológico o de otro tipo a cualquier miembro del núcleo familiar por parte de un miembro de la familia. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

- Violencia contra un servidor público

El capítulo X del Código, en el Artículo 429<sup>81</sup> expone este delito como el hecho de ejercer violencia contra un servidor público, por razón de sus funciones o para obligarlo a ejecutar u omitir algún acto propio de su cargo o a realizar está presente cuando, con el objetivo de cometer un delito, ha comenzado alguien su ejecución por medios apropiados y no ha realizado todo lo que es necesario a la consumación del mismo.

- Porte y tráfico de estupefacientes

---

<sup>79</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 599 (2000) Por la cual se expide el Código Penal Colombiano.

<sup>80</sup> *Ibíd.* pág. 137.

<sup>81</sup> *Ibíd.* pág. 290.

Es comprendido como la venta, distribución y consumo ilegal de sustancias psicoactivas.

**4.2.5.4. Conducta antisocial y delincuencia infantil.** Existen algunos factores que ponen al adolescente en riesgo de conducta antisocial:

- ✓ Factores propios de los padres de familia.
- ✓ Factores subjetivos
- ✓ Factores relacionados con la escuela

Fuera de eso, según FARRINGTON y WEST<sup>82</sup> existen unas variables, según los resultados obtenidos por, en el Estudio de Cambridge en el Desarrollo del delincuente, 168 aparecen como candidatos más admisibles para incluirlos como causa de la delincuencia:

1. Privación socio-económica, que incluye bajos ingresos, vivienda deficiente, familia numerosa y desempleo.
2. Padres y hermanos con comportamiento antisocial.
3. Escasa vigilancia paterna y comportamiento severo y errático en la crianza de los hijos.
4. Hogares rotos y separaciones tempranas, causadas por la falta de armonía familiar.
5. Baja inteligencia y fracaso escolar.
6. Elevada impulsividad.
7. Toma de decisiones racional.
8. Amigos delincuentes.

---

<sup>82</sup> WEST, D.; FARRINGTON, D. Who becomes delinquent? Second report of all Cambridge study in delinquent development. *London: Heinemann. Winfield, L.(1991). Resilience, schooling and development in African-American youth: A conceptual framework, Education and Urban Society*, 1973, vol. 24, no 1, p. 5-14. Citado por: Citado por: Vázquez, González. Carlos (2003), *Delincuencia juvenil. Consideraciones, penales y criminologías*, Colex, Madrid. módulo III, del programa del Curso de Experto Universitario en "Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores", Capítulo 5 (págs. 121 a 168).

**4.2.5.5. Pares negativos.** En el contexto de la delincuencia no solo se tiene en cuenta el papel de la familia como promotor y principal garante de derechos humanos para el adolescente, sino la posible influencia que pueden estar ejerciendo los pares que le rodean.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que los amigos o compañeros, pasan a tener un valor fundamental en su consolidación como persona, debido a que ayudan a encontrar la identidad propia del adolescente.<sup>83</sup>

La teoría más conocida sobre vínculos sociales es la de Hirschi<sup>84</sup> la cual menciona diferentes contextos que dan la bienvenida al joven en la sociedad estos son: la familia, la escuela, el grupo de amigos y las pautas de acción convencionales, tales como las actividades recreativas o deportivas.

Según este autor, la presencia de actividades delictivas en la mayoría de los jóvenes es causa de la ruptura de los vínculos sociales; que a su vez involucra mecanismos como el apego, emociones de admiración o identificación con otras personas, el compromiso, implicación del individuo a actividades sociales positivas y las creencias o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos y contrarias a los delitos. Es de esta manera como la conducta antisocial germina dando paso a que el adolescente alejado de su entorno o desvinculado de aquellos contextos positivos, comience a enlazar relaciones con pares en los cuales se identifique, esto es, que tenga sus mismas falencias, ideales, pensamientos o que vea el mundo de su misma forma.

En este mismo estudio hecho por Hirschi, se resaltan algunos “factores” llamados de riesgo, estáticos y dinámicos que de cierta forma ocasionan, mantienen, o perpetúan las conductas delictivas en los adolescentes. Algunos de estos factores

---

<sup>83</sup> Saldaña, Lorena; Saldías; Sanhueza; Et al. Caracterización Sociodemográfica y Familiar de los Adolescentes Infractores de Ley con Causa en el Tribunal de Letras de Pitrufquén. TEMUCO, CHILE, 2004.179 Pág.

<sup>84</sup> Hirschi. Intervención con adolescentes infractores de ley. Elementos para entender la generación de conductas de riesgo en sectores vulnerables. Revista: El Observador. N° 5, edición especial. Diciembre 2009. 198 Pág.

son su impulsividad, su psicopatía, sus cogniciones, tener amigos delincuentes o consumir drogas.

De esta forma se entiende como factor vinculante al mundo de la delincuencia la influencia que pueda ejercer en el adolescente las amistades o los pares negativos de su entorno. En muchas ocasiones el adolescente encuentra en sus amigos el refugio y la comprensión que en su hogar no ha podido hallar. Tornándose susceptible e influenciado a este tipo de conductas.

### **4.3. MARCO LEGAL**

**4.3.1 La familia en políticas sociales.** En general la política social se refiere al conjunto de instrumentos a través de los cuales se pone en marcha y se actualiza el estado de Bienestar.

En la Resolución No 2491 de diciembre de 2004 del ICBF, las políticas son definidas como un conjunto de estrategias, normas y parámetros que sirven de guía para orientar la acción. "Toda Política Social se basa en un modelo de sociedad". Corresponde a una opción ideológica que conlleva a una acción tendiente a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y la transformación de la estructura social para lograr la justicia social por diversos medios, entre ellos los servicios sociales como instrumentos de cambio. Esta postura es asumida por agencias internacionales y la mayoría de los países del mundo.

**4.3.2 Código de la Infancia y la Adolescencia; Título II, Capítulo I, Art. 39, Obligaciones de la Familia.** La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada.

**CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Título II, Capítulo II, Art. 54, MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS- AMONESTACION.**

La medida de amonestación consiste en la conminación a los padres o a las personas responsables del cuidado del niño, niña o adolescente sobre el incumplimiento de las obligaciones que le corresponden o que la ley les impone. Comprende la orden perentoria de que cesen las conductas que puedan vulnerar o amenazar los derechos de los niños(as) y adolescentes con la obligación de asistir a un curso pedagógico sobre derechos de la niñez a cargo del Defensor del Pueblo, so pena de multa convertible en arresto.

**4.3.3. Lineamientos técnicos del ICBF para el SRPA.** El lineamiento fue creado bajo dos preceptos:

- 1) Respeto a las garantías que la Ley y la Constitución le otorgan a los adolescentes.
- 2) Deberes que deben asumir, tanto los adolescentes como sus familias, cuando los jóvenes se han visto involucrados en delitos.

El Modelo de Atención Restaurativo tiene como finalidad, la rehabilitación y la resocialización del adolescente, de modo que se le brinde la posibilidad de generar un cambio en su proyecto de vida, a partir de una estructura pedagógica, que integre los derechos y deberes ciudadanos y reconozca la participación fundamental de la familia.

Este modelo tiene en cuenta:

- (i) Los factores individuales del adolescente
- (ii) Motivos y móviles de la conducta punible

- (iii) Capacidad de reparación del daño causado
- (iv) Competencias ciudadanas basadas en el reconocimiento y respeto del “otro” y
- (v) La restauración de los vínculos sociales.<sup>85</sup>

#### **4.3.4 Autoridades que Intervienen en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente:**

- Los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para adolescentes, quienes se ocuparán de la dirección de las investigaciones.
- Los Jueces Penales para adolescentes, Promiscuos de Familia y los Municipales quienes adelantarán las actuaciones y funciones judiciales. 10 Los menores de 14 años que cometan delitos se les impondrán medidas de protección y se vincularán a procesos de educación.
- Las Salas Penales y de Familia de los Tribunales Superiores del Distrito Judicial que integrarán la Sala de Asuntos Penales para adolescentes, ante quienes se surtirá la segunda instancia.
- La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, ante la cual se tramitará el recurso extraordinario de casación, y la acción de revisión.
- La Policía Judicial y el Cuerpo Técnico Especializados adscritos a la Fiscalía delegada ante los Jueces Penales para adolescentes y Promiscuos de Familia.
- La Policía Nacional con su personal especializado.
- Los defensores públicos de la Defensoría del Pueblo, quienes asumirán la defensa de los niños, niñas y adolescentes cuando estos carezcan de apoderado.
- Las Defensorías de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarías de Familia, o los Inspectores de Policía, quienes tomarán las medidas para la verificación de la garantía de derechos, y las medidas para su

---

<sup>85</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Op. Cit. p. 16.

restablecimiento. •El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien define los lineamientos técnicos para la ejecución de las medidas pedagógicas.

#### **4.3.5 Derechos de los Adolescentes Durante la Ejecución de Las Sanciones:**

- Ser mantenido preferiblemente en su medio familiar.
- Recibir información sobre el programa de atención especializada en el que se encuentre vinculado durante las etapas previstas para el cumplimiento de la sanción.
- Recibir servicios sociales y de salud por personas con la formación profesional idónea, y continuar su proceso educativo de acuerdo con su edad y grado académico.
- Comunicarse de manera reservada con su apoderado o defensor público, con el Defensor de Familia, con el Fiscal y con la autoridad judicial.
- Presentar peticiones ante cualquier autoridad y a que se le responda.
- Ningún menor de edad autor o partícipe de un delito podrá ser esposado.
- Comunicarse con sus padres, representantes o responsables, salvo prohibición expresa de la autoridad judicial.
- A que su familia sea informada sobre los derechos que a ella y al adolescente le corresponden.

## 5. ASPECTOS ÉTICOS

Los lineamientos éticos para el desarrollo del trabajo, definidos en las diferentes etapas del desarrollo de la propuesta, incluyen orientaciones más detalladas de la práctica ética específica de cada situación o contexto, entre las cuales se destacan<sup>86</sup>:

- Confidencialidad en la información encontrada y el secreto profesional, limitando su uso para fines meramente académicos, con supervisión de las autoridades competentes. Las excepciones solo estarán justificadas por requerimientos éticos superiores (como preservar la vida)
- Respeto por el adolescente y su familia, evitando cualquier tipo de abuso de confianza en las relaciones con la población en estudio y cualquier posición que genere beneficios o ganancias personales, de forma que se reconozca los límites entre la vida personal y profesional.
- Oposición a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas.

---

<sup>86</sup> Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). Principios Éticos del Trabajador Social. Octubre, 2004. Copyright. PO Box 6875, CH-3001 Bern, Switzerland.

## 6. METODOLOGÍA

### **Tipo de investigación**

De acuerdo al planteamiento del problema y los objetivos previamente establecidos, el carácter del presente diseño de investigación, corresponde a un estudio descriptivo de corte cuantitativo, ya que se busca especificar las características delictivas, familiares y socio-demográficas de los jóvenes vinculados al programa.

El área de estudio está enmarcada dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga, con adolescentes cuyas familias viven en sectores diferentes y distribuidos hacia el norte, el centro y el sur de la ciudad.

### **Población**

El universo del estudio, son 80 adolescentes entre los 14 a los 17 años de edad quienes cuentan con libertad vigilada, en la modalidad Externado semi-cerrado de Corpoadases.

Dentro de la modalidad mencionada existen dos tipos de población: los adolescentes sancionados, y los no sancionados. Teniendo en cuenta lo anterior, se tomará una muestra de 30 adolescentes correspondientes a aquellos sin imposición de sanción por parte de un juez, como representativa de la población total.

### **Criterios de inclusión:**

Se resaltará el siguiente criterio de inclusión:

- Adolescentes que hagan parte de la modalidad externado semi-cerrado de Corpoadases

- Adolescentes que hagan parte del grupo de no sancionados
- Adolescentes que tengan un grado significativo de participación (Asistencia al Programa)

Las técnicas para la recolección de información que se llevaron a cabo son: la encuesta estructurada (Ver Anexo), y el análisis de datos socio-demográficos.

### **Datos primarios**

Son aquellos que se obtienen directamente de la realidad, por medio de los instrumentos anteriormente mencionados, como lo es la participación directa o indirecta en cada uno de los espacios donde los adolescentes y/o con sus familias comparten experiencias, ya sean de reflexión y análisis o de recreación y deporte.

### **Datos secundarios**

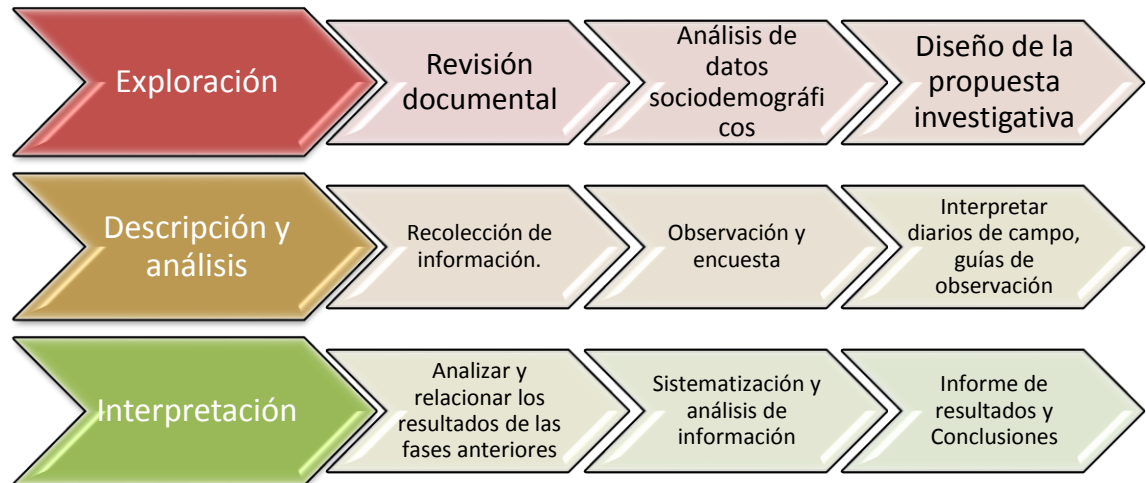
Estos datos son los adquiridos mediante escritos que de igual forma proceden de una práctica o del contacto con la realidad, pero que, a diferencia de los primarios, ya han sido procesados por otros investigadores.

Por otro lado, para el análisis de datos socio-demográficos, se tiene en cuenta la base de datos presente en los archivos de la institución, producto de las intervenciones realizadas periódicamente a cada adolescente y a sus familias desde diversas disciplinas y enfoques de abordaje; además, en cada una de sus valoraciones, se encuentra información como edad; sexo, escolaridad, estrato social, sector de residencia y tipología familiar, lo que permite la revisión teórica no muy lejana de la población.

## 6.1. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación se divide en tres fases:

**Gráfica 1.** Fases de investigación.



- Fase I: Exploración: Revisión documental que permite la comprensión del fenómeno actual condicionado por el Sistema de Responsabilidad Penal, y la construcción a partir de éstas del marco teórico. Lo anterior conduce a la formulación y planteamiento del problema, que partiendo de los vacíos y aportes conceptuales encontrados en los antecedentes conduce a la pregunta problema de la investigación. En esta medida se formulan los objetivos, tanto el general como específicos que permiten delimitar cual es el propósito del presente estudio.
- Fase II: Descripción y Análisis: Se realiza una contextualización del problema de investigación de estudio, utilizando como instrumento para la recolección de información, la encuesta y la observación participante y no participante.

Dicha encuesta fue aplicada a cada uno de los jóvenes, de forma individual y personalizada, mitigando las posibilidades de que las respuestas fueran influenciadas por cualquier otro actor. Además, se resalta como metodología para la aplicación de la misma, la consolidación de una cita previa con el adolescente teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo, a fin de evitar cualquier impedimento y a su vez generar una conversación fluida e informal que permita establecer mayor confianza en el adolescente y sinceridad en sus respuestas.

Además, se realizó una base de datos en el programa Epidata Analysis 3.1 donde se elaboró una doble digitación de la información suministrada por las encuestas para disminuir en cierto grado el porcentaje de error de los mismos, de forma que pudiese respaldar la información recolectada.

- Fase III: Interpretación: En esta fase se interpretaron los resultados obtenidos en las fases anteriores y se realizó la evaluación que permite la construcción de conclusiones en las que se identificaron los principales factores socio-demográficos, familiares y delictivos que inciden en la comisión del delito por parte de los adolescentes que componen la muestra.

## **6.2 CATEGORÍA DE ANÁLISIS.**

Las categorías de análisis que fueron encontradas durante el proceso de investigación fueron:

### **Los factores socio-demográficos**

Entre los cuales se involucran subcategorías como el género, edad, ocupación, escolaridad y estado civil.

## Los factores socio-familiares

Dentro de esta categoría se establecieron variables y puntos clave como son la estructura familiar, relaciones parentales, patrones de crianza, nivel educativo de los padres, nivel socioeconómico familiar y sistemas de autoridad en el hogar.

## Contexto de la delincuencia juvenil

Consumo de SPA, pares negativos, tipo de delito, reincidencia y antecedentes delictivos familiares.

**Tabla 2.** Contexto de la delincuencia juvenil

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>
<b>Factor Socio-demográfico</b>	Sexo-Género
	Edad
	Escolaridad
	Ocupación
	Estado civil
<b>Factor Socio-Familiar</b>	Tipología familiar
	Estilos de crianza
	Nivel socioeconómico familiar
	Formación de los padres
	Dinámica de la violencia intrafamiliar
	Calidad de vida en el ámbito familiar
<b>Factor Delictivo</b>	Tipo de delito
	Consumo de SPA
	Pares negativos
	Reincidencia
	Antecedentes delictivos familiares

<b>Número</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Código</b>
1	Sexo	1-SEX
2	Edad	2-EDA
3	Escolaridad	3-ESC
4	Ocupación	4-OCU
5	Estado civil	5-ESCI
6	Tipología familiar	6TIFA
7	Estilos de crianza	7ESCR
8	Nivel socioeconómico familiar	8NISOF
9	Formación de los padres	9FOPA
10	Dinámica de la violencia intrafamiliar	10DVI
11	Calidad de vida en el ámbito familiar	11CVAF
12	Tipo de delito	12TIDE
13	Consumo de SPA	13CSPA
14	Pares negativos	14PN
15	Reincidencia	15REIN
16	Antecedentes delictivos familiares	16ADF

## 7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

### 7.1 POBLACIÓN EN ESTUDIO

De la población estudiada teniendo en cuenta la metodología establecida, se toman 30 adolescentes pertenecientes al grupo de no sancionados de los 80 adolescentes totales.

Se destaca que a pesar de que los hombres superen a las mujeres en número, los cambios significativos, y percepciones más comunes hacia un proyecto de vida establecido dentro del programa han sido más por parte de las mujeres que los hombres, teniendo en cuenta que (aunque no estuviera planeado) el proyecto de vida de muchas de ellas ha cambiado producto de un embarazo, que a la final les incita a tomar la vida de forma un poco más responsable.

#### ✓ Edad:

Entre el rango de edades es preciso mencionar que va desde los 14 a los 18 años de edad (teniendo en cuenta que, a la mayoría de edad, se hace la gestión para que el adolescente egrese del programa, y pase a ser cubierto por otra modalidad).

Las mujeres, entran en el rango de menor edad del programa externado, y aun así algunas de ellas ya conviven con su pareja y tienen hijos.

#### ✓ Beneficiarios de la modalidad externado semi-cerrado en Corpoadases:

Los adolescentes en estudio, hacen parte de la ONG Corpoadases de Bucaramanga, perteneciente a la modalidad Externado, la cual cuenta con la

sanción Medio Semi-Cerrado. Esta sanción se respalda en el Art. 186 donde manifiesta que el adolescente debe asistir obligatoriamente a un programa de atención especializada en horarios no escolares o los fines de semana por no más de tres años.

## 7.2 CATEGORÍA SOCIO-DEMOGRÁFICA

### a. Sexo y edad

**Tabla 3.** Relación entre el sexo y la edad.

EDAD	SEXO		FRECUENCIA	
	M	F	TOTAL	%
14 años	1	0	1	3%
15 años	9	1	10	33%
16 años	7	0	7	23%
17 años	10	0	10	33%
18 años	2	0	2	6%
<b>Total</b>	29	1	30	100%

Del total de adolescentes que hicieron parte del estudio, se cuenta con la participación de 29 hombres que representan un 96,7% de la población y una mujer con el 3,3%. Además, como se observa en la Tabla 2, las edades más comunes entre los adolescentes fueron de 15 y 17 años con un 33% cada una.

## b. Lugar de nacimiento

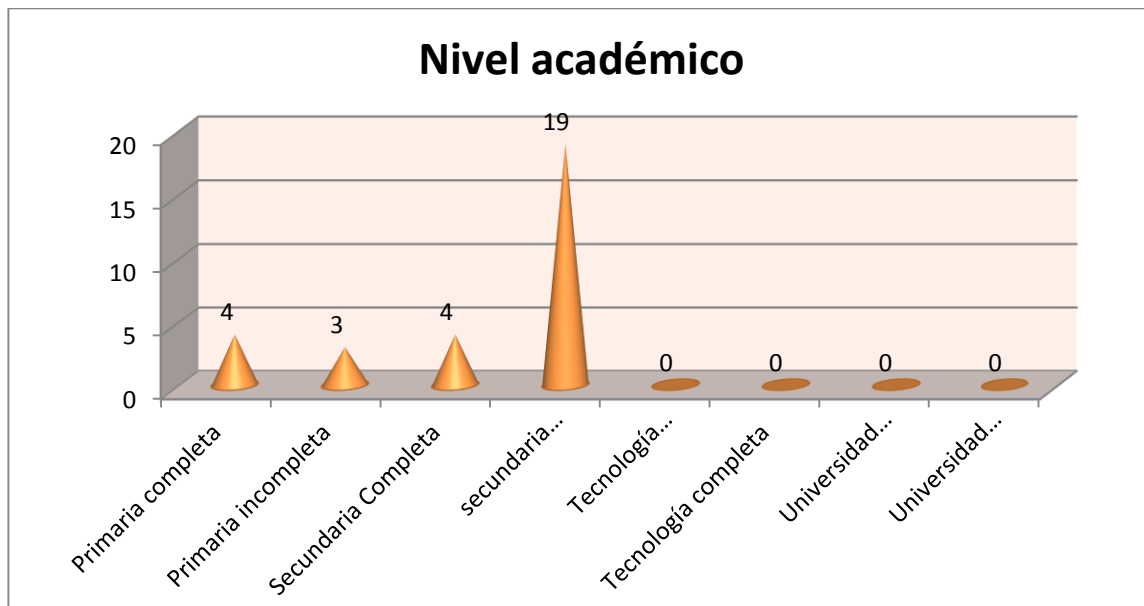
**Tabla 4.** Lugar de Nacimiento y el sexo.

LUGAR DE NACIMIENTO	SEXO		FRECUENCIA	
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
<b>Bogotá</b>	1	0	1	3,3%
<b>Bucaramanga</b>	25	1	26	86,6%
<b>Floridablanca</b>	1	0	1	3,3%
<b>Piedecuesta</b>	1	0	1	3,3%
<b>Risaralda</b>	1	0	1	3,3%
<b>Total</b>	29	1	30	100%

Según se muestra en la tabla, los adolescentes vinculados al programa que participaron del estudio han manifestado como lugar de nacimiento, Bucaramanga con un 86.6%, Bogotá, Floridablanca, Piedecuesta y Risaralda con un 3.3% respectivamente. Teniendo en cuenta que la institución se extiende solo a nivel local y aún no cuenta con sedes a nivel nacional, los adolescentes vinculados deben residir en Bucaramanga o su área metropolitana para poder ser beneficiarios del programa; sin embargo, su capacidad y sus criterios de inclusión les permite recibir cualquier adolescente que esté en el rango de 14 a 18 años, y que sea remitido por el Cespa, el ICBF o cualquier autoridad competente sin importar que no sea propiamente Bumangués.

## a. Escolaridad

**Gráfica 2.** Nivel académico



**Tabla 5.** Nivel Académico

NIVEL ACADÉMICO	NÚMERO	FRECUENCIA TOTAL %	
		NÚMERO	%
Primaria Incompleta	3	3	10%
Primaria Completa	4	4	13%
Secundaria Incompleta	19	19	63%
Secundaria Completa	4	4	13%
Tecnología Incompleta	0	0	3,3%
Tecnología Completa	0	0	0%
Universidad incompleta	0	0	0%
Universidad Completa	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Se evidencia en la tabla 4 que solo un 13% (4 adolescentes) del 100% han culminado la secundaria, mientras que el 63% (19 adolescentes) desertaron o aún se encuentran terminando sus estudios secundarios. Por otro lado, se menciona que el otro 13% (4 adolescentes) han manifestado suspender sus estudios desde la básica primaria, toda vez que, aunque han cursado algunos años de secundaria, no los consideran como logros aprobados. Por último, solo tres adolescentes (10%) desertaron en la básica primaria, no queriendo continuar o intentando alternativas de validación para estar al nivel de los otros, quienes, por convenio del programa logran tener acceso a la educación.

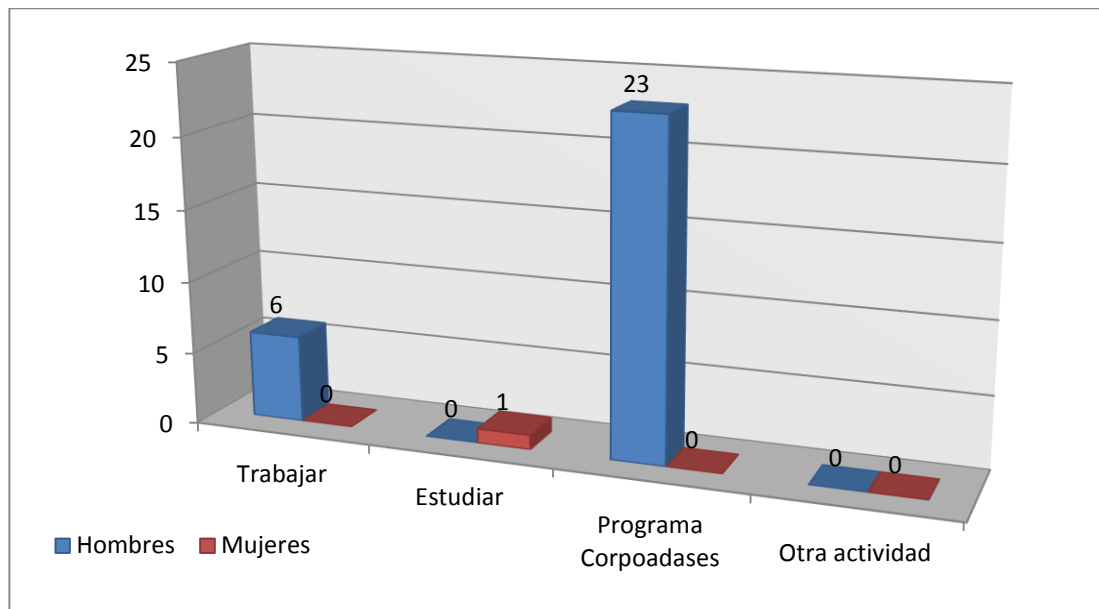
“La escuela es contemplada por los programadores sociales como una segunda barrera contra la delincuencia, por lo que se procura aumentar sus atractivos ante los niños en riesgo tanto en el terreno académico como en el de la propia convivencia o atmósfera de clase.<sup>87</sup>” La deserción escolar es uno de los factores más comunes entre los adolescentes infractores de la ley, los cuales difícilmente pueden darle la importancia que ésta genera en su vida personal, familiar, y social, entendiéndola como algo “normal” que no afectará y repercutirá en ningún aspecto de su proyecto de vida más adelante. Frases como: “Es aburrido”, “No me gusta estudiar”, “Pierdo mucho tiempo en eso” son algunas frases que expresan y respaldan a la hora de dedicar su tiempo de ocio en otras actividades. Es por eso que este factor ocupacional se convierte en un punto clave a trabajar con los jóvenes, en vista de que son precisamente ellos los que terminan por decidir si aceptan o no las oportunidades de avanzar académica, profesional, mental y socialmente.

---

<sup>87</sup> GARCÍA HOZ, Víctor. *Iniciativas Sociales en Educación informal*. España. 1991. Ediciones RIALP S.A.

## b. Tiempo de dedicación a las actividades diarias.

**Gráfico 3.** Tiempo de dedicación.



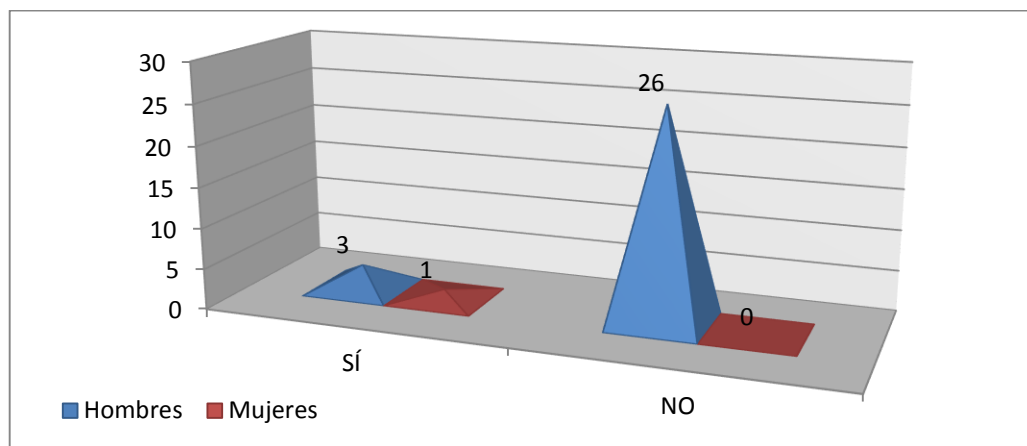
La mayoría de adolescentes indicaron que el máximo de horas que gastan en una respectiva actividad diaria son cuatro horas y la misma en promedio se relaciona con su asistencia al programa. Es decir, fuera de su responsabilidad ante la ley como compromiso ante la modalidad libertad vigilada, no tienen otras ocupaciones. El máximo de horas señaladas que son 10, fueron mencionadas por un adolescente que trabaja en horas de la mañana y asiste al programa en horas de la tarde.

Seis adolescentes indicaron que la actividad en la cual invierten más tiempo durante el día es trabajar; en horas de la mañana, mientras que una sola persona (la única adolescente) manifiesta ocupar más tiempo en su estudio que en el mismo programa. Finalmente, los 23 adolescentes restantes reconocen su responsabilidad ante el programa como una prioridad, la cual les exige cuatro

horas en la tarde, y esto, entendiendo que, a pesar de poseer la capacidad y las oportunidades de empleo, han optado por no desertar ante su proceso legal. Si bien, es de resaltar que, en el momento de la encuesta, algunos adolescentes mencionaban trabajar en la mañana, o por horas, buscando ayudar en la casa o cubrir sus propias necesidades.

#### e. Práctica religiosa

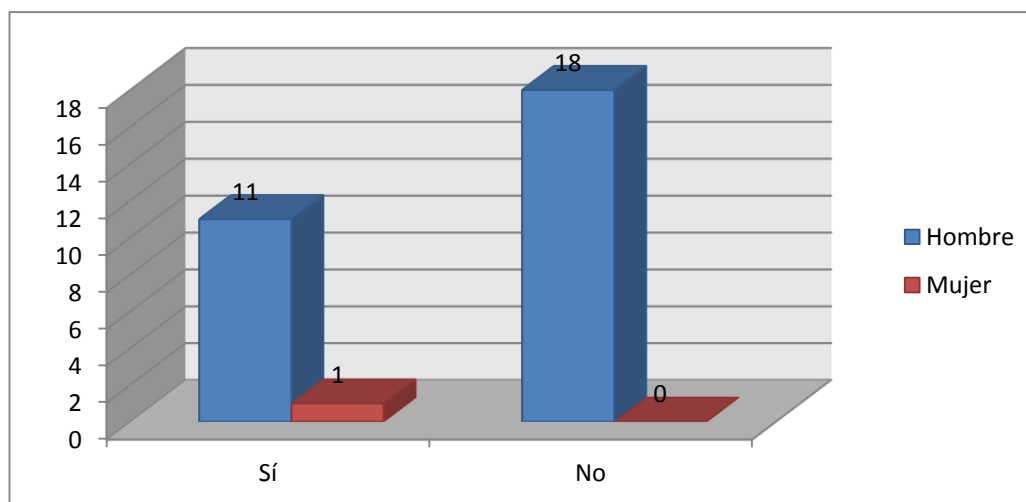
**Gráfica 4.** ¿Actualmente pertenece a algún grupo religioso?



En lo que tiene que ver con las creencias religiosas, todos los adolescentes mencionaron que consideran la idea de un Dios, pero solo cuatro (13%) de ellos se identificaron como creyentes o pertenecientes a alguna religión.

## f. Grupo de pares

**Gráfico 5.** ¿Pertenece a algún grupo de pares?



**Tabla 6.** Clasificación de grupos

¿Cuál?	frecuencia	%
	N	%
Mujer	1	3,3
Deportivo	2	6,7
Juvenil	1	3,3
Barrial	10	33,3
Otros	5	16,7
No pertenecen a ningún grupo	11	36,7
Total	30	100

En la gráfica 5 se muestra que de los 30 adolescentes encuestados solo 12 manifestaron pertenecer a un grupo de pares determinado, los cuales (según la tabla 5) son de carácter barrial, entendiéndose por esto, al grupo de amigos de la cuadra, sector o el mismo barrio. Solo uno manifestó pertenecer a un grupo deportivo, dos adolescentes lo catalogaron como grupo juvenil y los cuatro restantes seleccionaron la opción “otros”. En esta última se puede incluir el grupo

de amigos que se crea en el programa Corpoadases, los cuales, no viviendo en el mismo barrio, ni siendo de carácter deportivo o netamente juvenil, han logrado vincularse de forma que puedan considerarse como amigos y no simples conocidos. Si bien, dentro de la modalidad que maneja la institución cada adolescente debe compartir con los otros, cuatro horas al día durante cuatro días a la semana, donde se juega, interactúa, y se comparten espacios de reflexión que en cierta medida pueden fortalecer sus vínculos de amistad.

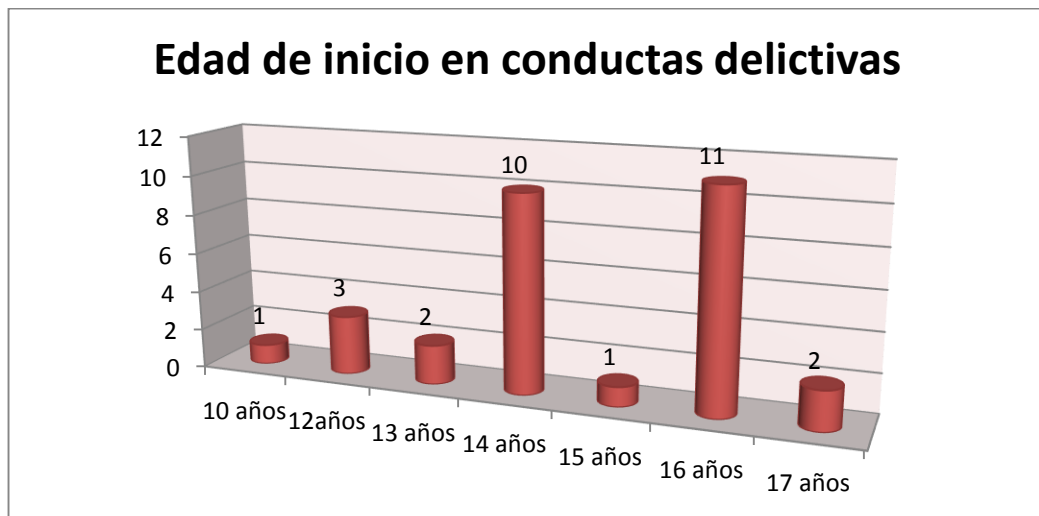
Por otra parte, se hallaron 18 adolescentes en el estudio que declararon no pertenecer a un grupo de amigos, sea cual sea su denominación, manifestando estar solos en todo momento.

### 7.3 CATEGORÍA DELICTIVA

Antecedentes delictivos:

#### a. Edad de la comisión del delito

**Gráfico 6.** Edad de inicio en conductas delictivas



Como se muestra en el Gráfico 6 la mayoría de adolescentes (11 jóvenes) comenzaron su conducta delictiva a la edad de 16 años, lo cual evidencia que el delito cometido, por el cual son beneficiarios del sistema de Responsabilidad Penal es el primero que cometieron.

En segundo lugar, tenemos a diez adolescentes que manifiestan haber cometido su primer delito a la edad de 14 años, es decir, hace aproximadamente dos años. En este punto hay que resaltar el hecho de que en este lapso no habían sido judicializados o “atrapados” por las autoridades.

De la misma forma se hallaron tres adolescentes, los cuales iniciaron sus conductas delictivas a los doce años, dos jóvenes a los 17 y 13 años y, por último, uno indicó haber cometido su primer delito a los diez años.

Como es de notar, son pocos (6 adolescentes) los que exponen haber dado comienzo a su vida delictiva antes de los 14 años. Y es importante mencionarlo, toda vez que aquellos que tienen un recorrido por este tipo de hechos punibles, son muy propensos a reincidir; a diferencia de los que solo han cometido un delito. Este hecho hace hincapié no solo en sus vidas, sino en la efectividad del proceso de cambio y reintegración que hace la institución.

**Tabla 7.** Edad de inicio en conductas delictivas

EDAD DE INICIO AL DELITO	SEXO		FRECUENCIA	%
	M	F		
10 años	1	0	1	3.3%
12 años	3	0	3	10%
13 años	2	0	2	6,7%
14 años	9	1	10	33,3%
15 años	1	0	1	3.3%
16 años	11	0	11	36.7%
17 años	2	0	2	6.7%
<b>TOTAL</b>	29	1	30	100%

La Tabla 6 muestra un mínimo de edad de 10 años, una mediana de 14 años y un máximo de 17 años, al momento de la encuesta, que quiso evidenciar cuáles fueron los delitos que cometieron por primera vez y aquellos por los cuales fueron acogidos por el SRPA.

El tipo de delito cometido por primera vez por los adolescentes del estudio oscila en el siguiente rango:

**Tabla 8.** Primer delito

<b>¿Cuál fue su primer delito?</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Hurto</b>	14	46,7
<b>Hurto agravado</b>	4	13,3
<b>Lesiones personales</b>	1	3,3
<b>Porte de estupefacientes</b>	6	20
<b>Porte ilegal de armas</b>	3	10
<b>Porte y tráfico de estupefacientes</b>	1	3,3
<b>Violencia intrafamiliar</b>	1	3,3
<b>Total</b>	30	100

Según la tabla se puede identificar el hurto como el delito más común en los adolescentes del programa; seguido por el porte de estupefacientes y porte ilegal de armas. Teniendo en cuenta que según Defez Cerezo<sup>88</sup> un menor que comete un hurto puede hacerlo movido por otras motivaciones que no son el ánimo de lucro en sí: demostración de valor o rebeldía, como respuesta a un alto control familiar, como imitación de su entorno social, un trastorno de comportamiento, etc. Es de esta forma como se da el fenómeno de la delincuencia en un menor de tan solo 10 años, entendiéndose que no son precisamente las necesidades económicas las que lo motivaron a cometer el acto delictivo; por ejemplo, se destaca un caso de un adolescente que manifestó ser “cómplice de hurto”, el cual fue influenciado por otro, al momento de delinquir sin tener pleno conocimiento de lo que hacía.

<sup>88</sup> Defez Cerezo, Carmen. DELINCUENCIA JUVENIL. Trabajo curso. IUGM. Archivo Pdf. Tomado de: [http://iugm.es/uploads/tx\\_iugm/TRABAJO\\_CURSO\\_IUGM.pdf](http://iugm.es/uploads/tx_iugm/TRABAJO_CURSO_IUGM.pdf)

Teniendo en cuenta lo anterior, se revisa el delito que ocupa el segundo lugar en la Tabla 6, identificado por los adolescentes como “porte de estupefacientes” (con un 20%), este delito es claramente distinguido de “porte y tráfico de estupefacientes”, lo que indica que reconocen y aceptan el hecho de que la dosis que portaban era para su consumo personal y no para su venta

## REINCIDENCIA

**Tabla 9.** Reincidencia

<b>¿Cuántas veces ha estado recluso en instituciones a causa de delitos?</b>		
	N	%
<b>Una vez</b>	20	66,6
<b>Dos veces</b>	7	20
<b>Tres veces</b>	2	6,7
<b>Más de cuatro veces</b>	1	3,3
<b>Total</b>	30	100

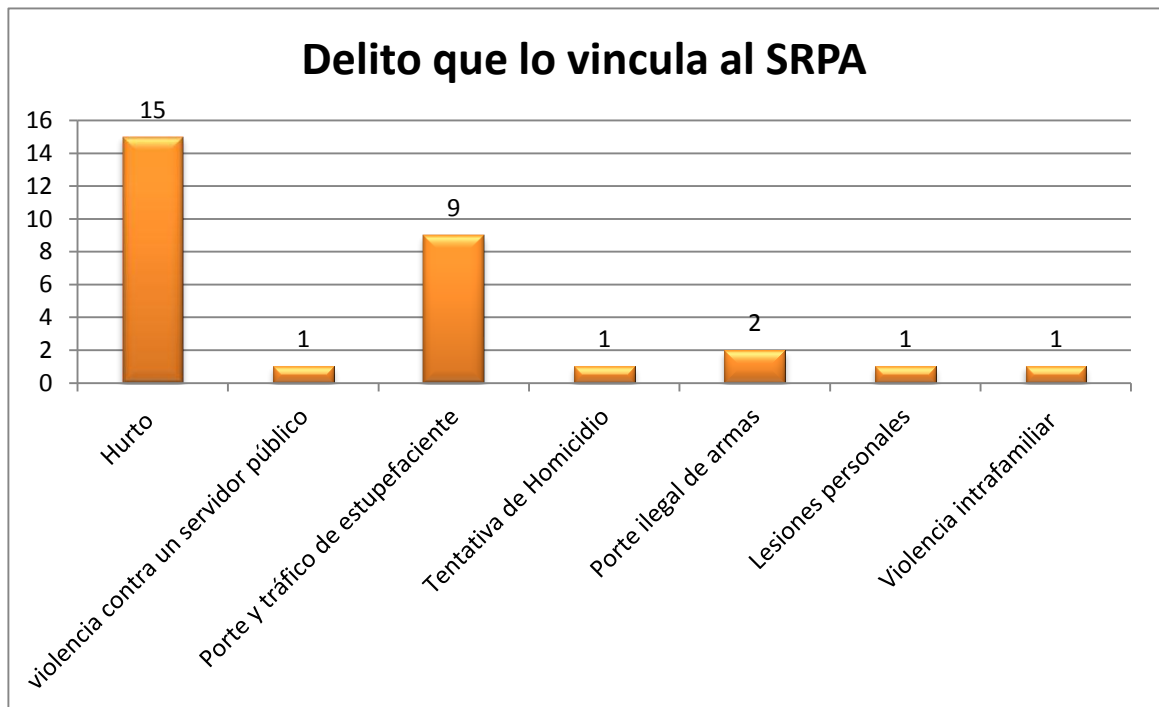
Con este cuadro se pueden identificar los adolescentes que han estado reclusos en instituciones por primera vez, y los que han reincidido en actos delictivos.

Los delitos en los que han reincidido los menores son:

- **Hurto:** 4 adolescentes
- **Porte o tráfico de estupefacientes:**  
2 adolescentes
- **Porte ilegal de armas:** 3 adolescentes
- **Tentativa de homicidio:** 1 adolescente.

Con un total de 10 adolescentes reincidentes de los 30 encuestados. El delito con mayor reincidencia es el hurto, seguido por el porte ilegal de armas, porte y/o tráfico de estupefacientes y tentativa de homicidio.

**Gráfica 7.** Delito que vincula al adolescente al SRPA



Los delitos más destacados por los cuales los adolescentes se encuentran vinculados al SRPA y participan del programa son: Hurto, con el 50% de la población que, si se observa en la Gráfica 6, es el delito de mayor cantidad dentro de la muestra y porte, tráfico o fabricación de estupefacientes conocido mediante la Ley 30, con un 30% de la población total. Si bien, hay adolescentes involucrados en otros delitos como porte ilegal de armas, violencia intrafamiliar, violencia contra un servidor público (para referirse en este caso a las personas que prestan el servicio de policía), tentativa de homicidio y por último están las lesiones personales. Entiéndase por esto último como el acto de agredir a otra persona con o sin motivo aparente. En este delito es común ver, tanto en la realidad de cientos de adolescentes como en los estudios del caso, a más mujeres involucradas que hombres, sobre todo cuando se trata de peleas “a mano limpia” donde en medio de las riñas callejeras las mujeres sufren igual o peor las

consecuencias que los varones; sin embargo, se hace la salvedad en cuanto a la presente investigación, en vista que dentro de la muestra solo se cuenta con una mujer.

**Tabla 10.** Delito que vincula a los adolescentes al SRPA

<b>¿Por cuál de los siguientes delitos se encuentra actualmente en libertad vigilada?</b>		
	N	%
<b>Hurto</b>	15	50
<b>Violencia contra un servidor público</b>	1	3,3
<b>Porte y tráfico de estupefacientes</b>	9	30
<b>Tentativa de homicidio</b>	1	3,3
<b>Porte ilegal de armas</b>	2	6,7
<b>Lesiones personales</b>	1	3,3
<b>Violencia intrafamiliar</b>	1	3,3
<b>Total</b>	30	100

### **Tiempo de permanencia en el programa**

Teniendo en cuenta que los adolescentes que hicieron parte del estudio, pertenecen al grupo de no-sancionados y su permanencia es indefinida, solo se indagó sobre su continuidad en el programa en la actualidad. En promedio los adolescentes en estudio han estado en el programa dos meses. Como tiempo mínimo menos de un mes y máximo 12 meses.

### **Factores contributivos**

### **ANTECEDENTES DELICTIVOS FAMILIARES**

**Tabla 11.** Antecedentes familiares

<b>¿Tiene algún familiar que tenga o haya tenido problemas con la ley?</b>		
	N	%
<b>No</b>	17	56,7
<b>Sí</b>	13	43,3
<b>Total</b>	30	100

Es importante mencionar que dentro de la categoría delictiva hay un espacio para mencionar aquellos factores que para los adolescentes pueden parecer “contributivos” hacia su comportamiento delictivo.

Se indagó sobre los antecedentes familiares de cada adolescente y como se evidencia en la Tabla 10, de los 30 adolescentes, 13 mencionaron que sí tienen familiares que han tenido problemas con la ley y 17 dijeron que no.

Se analiza desde la perspectiva de Musitu<sup>89</sup> que la familia sigue siendo un ámbito fundamental en la vida del adolescente, si bien, se sabe que el joven en la medida en que se desarrolla y hace parte de la sociedad, comienza nuevos procesos de socialización que interioriza y adapta a lo largo de su vida, incorporando nuevas relaciones sociales en su red social como las amistades u otros adultos significativos, no obstante, la familia sigue siendo el eje central en su vida, toda vez que allí es donde encuentran los valores, patrones de comportamiento entre otras experiencias concretas de desarrollo que influyen en las interacciones que los adolescentes establecen en otros contextos.

Ahora, se pretende establecer la importancia de papel que juega la familia en la crianza de los hijos, en la medida en que se transmiten creencias, valores y normas que ayudarán a los jóvenes a convivir de la mejor manera en la sociedad; sin embargo, como se ha expuesto en el marco teórico del presente estudio, existen diferentes factores de riesgo dentro del núcleo familiar que terminarán acercando a los hijos a los peores contextos o situaciones en contra del comportamiento “aceptable” por la sociedad, es decir, en relación con las conductas delictivas y violentas.

Continuando con Musitu, uno de los grandes factores de riesgo analizados en la población estudiada es el “Modelado” en otras palabras: antecedentes delictivos en uno o varios miembros de la familia. Así mismo, este gran factor de riesgo da

---

<sup>89</sup> MUSITU, G., ESTÉVEZ, E., JIMÉNEZ, T. y Herrero, J. (2007). Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia. En S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.), *Convivir con la violencia* (pp. 135-150). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

paso para que se genere lo que se conoce como *un clima familiar negativo* caracterizado fundamentalmente por carencia de afecto, permisividad o tolerancia a la conducta agresiva del adolescente, problemas de comunicación familiar, conflictos frecuentes entre cónyuges, rechazo parental y hostilidad hacia el hijo, falta de control o autoridad hacia los hijos, entre otros.

Por tanto, el hecho de que 43,3% de la población total de la muestra haya tenido familiares con antecedentes delictivos es un gran factor de riesgo que se puede tomar como detonante en ciertos casos hacia su conducta delictiva.

Sin embargo, es pertinente analizar qué clase de familiar es el que ha tenido este tipo de conductas punibles, toda vez que la influencia del mismo mengua proporcionalmente al tipo de relación o acercamiento con el adolescente. Es decir, no es la misma influencia un tío o primo de segundo grado que vive en un contexto lejano al del adolescente, a un hermano que siempre ha convivido con él.

**Tabla 12.** Parentesco del antecedente delictivo.

<b>¿Qué familiar?</b>		
	N	%
<b>Abuela</b>	1	3,3
<b>Hermana/o</b>	5	16,7
<b>Mamá, hermana</b>	1	3,3
<b>Papa</b>	3	10
<b>Papá, mamá</b>	1	3,3
<b>Tía/o</b>	1	3,3
<b>Tíos muy lejanos</b>	1	3,3
<b>(Ningún familiar)</b>	17	56,7
<b>Total</b>	30	100

La Tabla 11 muestra que de los 13 adolescentes que manifestaron tener antecedentes penales por parte de su familia, 5 de ellos han sido sus hermano/as, en la mayoría de casos son mayores. Tres de ellos profieren que es su padre el agente determinante en su familia en cuestión de conductas delictivas; mientras que los siguientes cinco mencionan parientes como abuela, mamá y tíos

respectivamente. Es necesario aclarar que existen casos en los que se presentan dos familiares al tiempo con antecedentes penales en una misma familia, por ejemplo, como se ve en la tabla, por un lado, la mamá y la hermana están igualmente involucradas en este tipo de conductas, y por el otro son los dos padres aquellos inmiscuidos en situaciones delictivas.

Como se establecía anteriormente es evidente que existe una relación entre la familia y la comisión del delito por parte del adolescente. En este caso se observa en la gráfica una diferencia entre los que manifiestan en su familia antecedentes delictivos y los que no; siendo éstos menos propensos a delinquir, ya sea por las normas o valores establecidos en el hogar como por el mismo ejemplo que ejercen los padres o figuras de autoridad en lo hijos o menores de edad.

Se aclara que, dentro de esta pregunta, también estaba inmerso no solo su situación judicial sino el consumo de Spa de alguno de sus parientes. Se identifica así que la mayoría de los adolescentes que manifestaron haber tenido inconvenientes o conflictos con la ley también refirieron un consumo de drogas por parte algún miembro de su familia.

Se establece una reconstrucción en las normas de conducta y en los valores dentro de la familia cuando en este grupo primario existe una persona que ejerza autoridad o maneje el rol de padre o madre con este tipo de conductas. Se sabe que no solo los niños sino los mismos adolescentes cuando no han creado bases sólidas de aprendizaje y acatamiento de la norma, tienden a imitar el comportamiento de sus padres y más, cuando son de influencia negativa.

Además, el padre o la madre que presenta este tipo de conductas pierden total autoridad con sus hijos a la hora de reprenderlos o exigirles mejores comportamientos, en vista de que su ejemplo pasa a “enseñar” mejor que sus palabras.

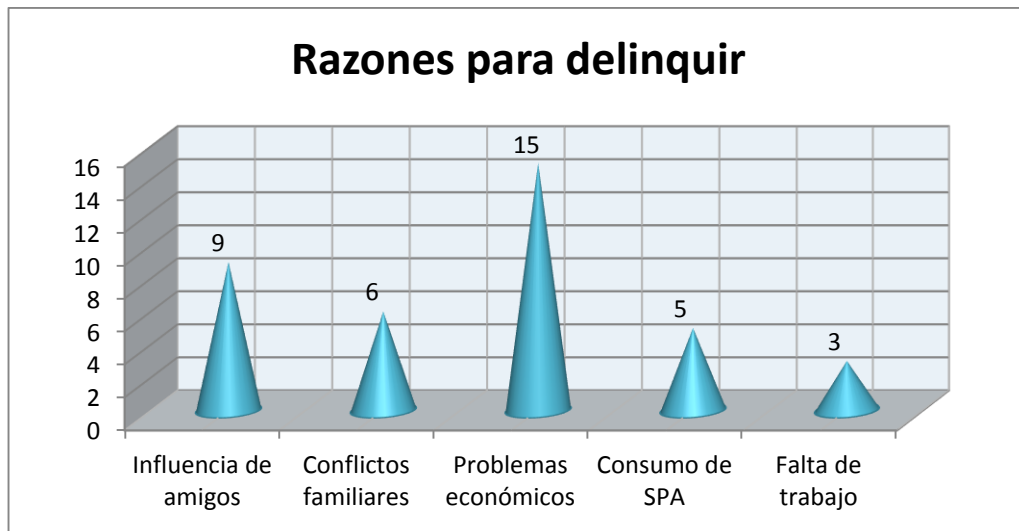
**Tabla 13.** Razones para cometer el acto delictivo

<b>¿Qué lo llevo a cometer actos delictivos?</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Por no tener trabajo</b>	3	10
<b>Influencia de amigos</b>	8	26,7
<b>Conflictos familiares</b>	4	13,3
<b>Problemas económicos</b>	10	33,3
<b>SPA</b>	5	16,7
<b>Total</b>	30	100

Como se pretende evidenciar, la Tabla 13 expone las aparentes razones que los adolescentes atribuyen a la comisión del delito, si bien, las opciones pueden variar según sea el caso; sin embargo, a excepción de tres adolescentes, todos los jóvenes se identificaron con las cinco razones anteriormente mencionadas.

Por otra parte, se halla algo importante y es que algunos adolescentes respondieron a esta pregunta de forma múltiple, identificándose no solo con una, sino con varias razones. Es por eso que los datos de la siguiente gráfica, varían en relación con la Tabla 11 teniendo en cuenta que la tabla anterior muestra exactamente las respuestas inmediatas de los 30 jóvenes en estudio, mientras que la gráfica pretende hacer una comparación y evidenciar según los adolescentes, cuáles de las razones ya mencionadas, son las más comunes entre ellos para delinquir, añadiendo así las múltiples respuestas.

**Gráfica 8.** Razones para delinquir



La diferencia entre la Gráfica 8 y la Tabla 12 esencialmente radica en tres razones: Los *problemas económicos*, *conflictos familiares*, e *influencia de amigos* (con 15, 6 y 9 adolescentes respectivamente). Se observa de acuerdo a lo anterior, que estas tres razones son las más comunes entre la población estudiada.

Como ya se mencionó algunos de éstos jóvenes manifestaron tener no uno, sino varios de estos argumentos para cometer el acto delictivo. Si bien, hay variables que se relacionan; por ejemplo, *la falta de empleo* ocasiona en la mayoría de casos *problemas económicos*. De esta manera, por la *influencia de amigos*, se puede llegar a crear *problemas familiares*. Con esto no se quiere dar a entender que la causa de los problemas económicos siempre sea la falta de empleo, o que los problemas en la familia sean siempre ocasionados por la influencia de amigos; dado que, como previamente se ha expuesto, existen detonantes en el ámbito familiar que pueden generar tensiones, conflictos, disensiones, rebeldía, falta de autoridad en los padres y erróneos patrones de crianza entre otros impactos negativos hacia los menores que no tienen que ver precisamente con la influencia de los pares hacia los mismos.

Por otra parte, se entiende entonces que la razón principal o la más común entre los menores del programa son los problemas económicos. Con esto se puede ver que el factor socioeconómico de los adolescentes es de gran importancia en este aspecto delictivo.

Es así como se comprueba lo que René Jiménez<sup>90</sup> establece y se expone previamente en el marco teórico de la presente investigación, determinando así que la “La influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es muy importante, toda vez que los niños colocados en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles están fuertemente tentados de descifrar su existencia por el robo o por la búsqueda de consolaciones dudosas”.

Por otro lado, se mencionan otras razones o justificaciones que los adolescentes mencionaron para cometer su acto delictivo, entre las cuales se encuentran: Defensa personal, en el caso del delito por lesiones personales. En cuanto al acto del porte y tráfico de estupefacientes, algunos adolescentes manifiestan haber sufrido “equivocaciones” o “malos entendidos” respecto al verdadero dueño de la droga; sin tener en cuenta que por el simple hecho de “guardarla o llevarla” lo convierte en un “portador” sospechoso, o un directo cómplice del delincuente. De igual forma, frente al delito de “porte ilegal de armas” una de las causas manifestadas por un adolescente fue “por estar en la calle”; lo que deja en manifiesto la falta de conciencia y percepción del acto delictivo entendiéndolo como “una jugada en falso” de forma tal que se “dejó descubrir” y no por otra razón.

Para mencionar brevemente otras razones se enumeran:

- Sentimientos de rabia, culpa o desesperación.
- Voluntad propia, por tener mucho tiempo libre.
- Estar bajo efectos del consumo.

---

<sup>90</sup> JIMÉNEZ ORNELAS. Op Cit. Pág. 34.

**Tabla 14.** Grupo de Pares con Problemas Delictivos

<b>¿Los miembros de su grupo cercano de amigos han tenido problemas delictivos?</b>		
	N	%
<b>No</b>	10	33,3
<b>Si</b>	19	63,3
<b>No sabe</b>	1	3,3
<b>Total</b>	30	100

**Gráfica 9.** Grupo de pares con problemas delictivos



En esta ocasión se les pregunta a los adolescentes, si dentro del grupo de pares que constantemente le rodean y con los que se relacionan, existen personas que tengan o hayan tenido problemas con la ley. De acuerdo con esto, 19 adolescentes (correspondientes al 63.3% de la población total) respondieron de forma afirmativa. Dando a pie para analizar la influencia que posiblemente éstos puedan estar ejerciendo sobre los adolescentes del programa. No obstante, en el otro extremo están 10 adolescentes (equivalentes al 33.3% de la población) los cuales manifiestan ser los únicos del grupo en el que se relacionan en cometer actos delictivos.

**Tabla 15.** Consumo se Sustancias Psicoactivas (SPA)

<b>¿Consume algún tipo de S.P.A. (Sustancias Psicoactivas)?</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>NO</b>	3	10
<b>SÍ</b>	27	90
<b>Total</b>	30	100

Es necesario complementar la Tabla 14 con la Tabla 15 teniendo en cuenta que, de los 27 adolescentes consumidores, la mayoría tiene problemas de adicción no a uno, sino a varios tipos de drogas.

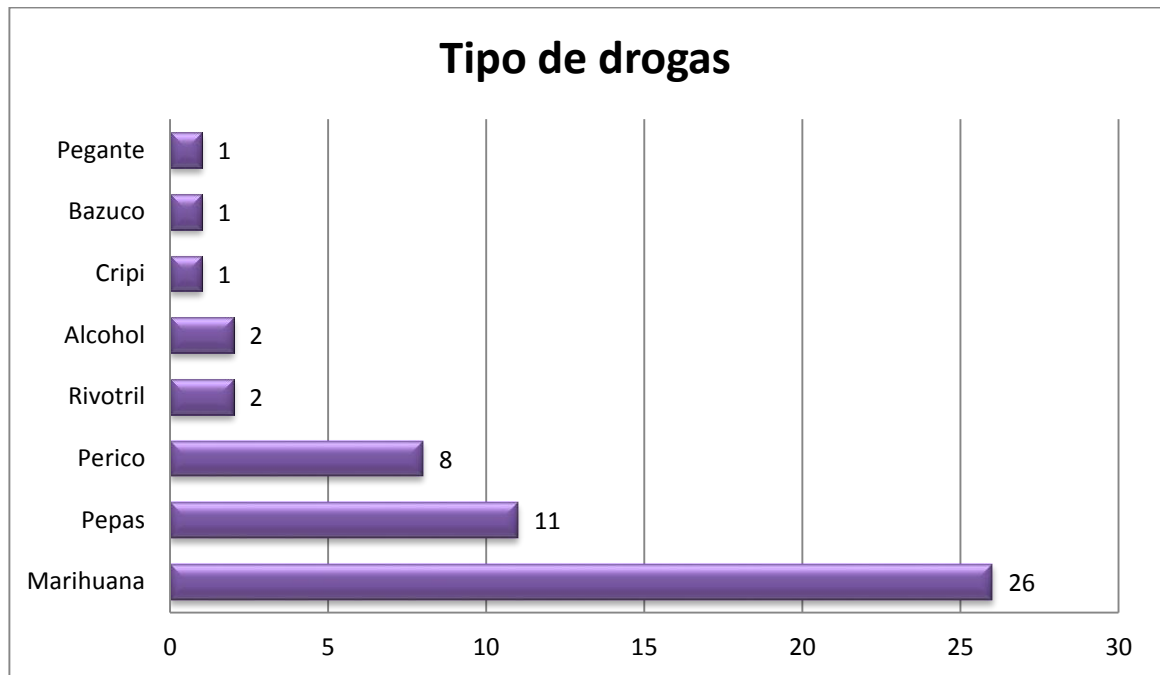
**Tabla 16.** Número de Sustancias Psicoactivas por Adolescente.

<b>Número de SPA por adolescente</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>0</b>	1	3,3
<b>1</b>	14	46,7
<b>2</b>	9	30
<b>3</b>	4	13,3
<b>4</b>	1	3,3
<b>5</b>	1	3,3
<b>Total</b>	30	100

Según como se muestra en la Tabla 15 solo un adolescente manifiesta no estar consumiendo ningún tipo de Spa actualmente, y este valor es diferente de la tabla anterior (Tabla 12) donde se muestra que son 3 los que manifiestan no consumir. Esto se explica mediante la presunción que se hace cuando el adolescente dice haber sido consumidor solo de un tipo de droga, pero en tiempo pasado. Es por eso, que en la presente clasificación pudieron ser incluidos en el 46,7% de la población total.

Ahora, habiendo aclarado ese punto, es importante conocer que el hecho de que la mayoría de ellos consuman varios tipos de drogas al tiempo, varía la suma total de adolescentes en la Gráfica 10. Es decir, esta Gráfica que se expone a continuación pretende exponer cuántos adolescentes consumen cada tipo de droga y, al responder de forma múltiple a la pregunta: ¿Cuáles son las SPA que consume? La suma total de la muestra varía.

**Gráfica 10.** Consumo de SPA



De los 30 adolescentes estudiados, es de notar que el primer puesto lo ocupa la marihuana, siendo la más común o conocida entre todos. Quizá es la más fácil de conseguir o la que puede generar entre ellos una aceptación a su “parche” o grupo de amigos, que, entre otras cosas, son los que ejercen sobre ellos cierto tipo de presión para que la comercien. En segundo lugar, están las pepas con un 36,7% de la población total, esto representa 11 adolescentes. Seguido está el perico con

un 26.7%, en cuarto y quinto lugar está el Rivotril y el Alcohol con 6.67% respectivamente. Por último, se encuentra el Cripsi, el Bazuco y el pegante con un 3.33% cada uno.

En palabras de ellos mismos, las últimas tres sustancias mencionadas pueden dar una imagen de “chirri” o “malandreo” que quiere decir “mala fama” o “muy degenerado” para alguien que se encuentre sumergido en ese mundo.

Por otra parte, es preciso aclarar que la droga señalada por algunos adolescentes es la que se consume con mayor frecuencia, no dejando a un lado el hecho de que un joven puede consumir (como es el caso) desde una hasta cinco o seis drogas diferentes al tiempo.

Otra de las consideraciones de la encuesta implementada fue la de averiguar el tiempo de consumo de cada adolescente especialmente bajo la medida de “mes”. Ante esta consideración los resultados encontrados fueron: El mínimo de tiempo fue de “0” es decir, menos de un mes, o sea, dos o tres semanas de consumo. La media se halló en 30 meses (dos años y cinco meses) y la máxima es 96 meses (8 años).

**Tabla 17.** Frecuencia de Consumo

<b>Frecuencia de consumo</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Una vez al día</b>	2	6,7
<b>Varias veces al día</b>	16	53,3
<b>Una vez por semana</b>	6	20
<b>Varias veces por semana</b>	3	10
<b>No consumen</b>	3	10
<b>Total</b>	30	100

De acuerdo con la Tabla 16 solo dos adolescentes consumen una vez al día; sin embargo 16 de ellos que equivalen al 53.3% de la población total manifiestan consumir varias veces al día, según ellos, antes o después de cada comida. El

segundo valor que se observa está compuesto por 6 adolescentes que respondieron consumir una vez por semana, finalmente están el 10% restante que consumen varias veces a la semana.

Teniendo en cuenta esta tabla, y tomando como base lo que se expone en el “Material de estudio acerca de la prevención del consumo problemático de drogas”<sup>91</sup> se pueden identificar diferentes tipos de consumidores:

- Experimentador: persona que por curiosidad o por presión, decide probar alguna droga. Consumió 1 a 3 veces en la vida y no ha vuelto a hacerlo desde hace 1 año o más.
- Usador social: persona que consume drogas en forma ocasional y en ambientes sociales, donde se acepta el uso de determinadas sustancias. No tiene problemas para cumplir luego con sus responsabilidades. Consume 1 o 2 veces al mes
- Buscador: consume en ambientes sociales y fuera de ellos, pues siente que necesita una sustancia para sentirse “bien”. También llamado consumidor habitual: consume cada semana o varias veces en la semana
- Disfuncional: persona que consume drogas en mayor cantidad y frecuencia. Presenta dificultades en su relación con la familia, el trabajo el estudio y su medio social, como consecuencia de su uso inadecuado de las drogas. Se le llama consumidor intensivo: consume 1 o varias veces por día.
- Destructivo: persona cuyo consumo de drogas es problemático, agrede y se auto agrede, en ocasiones se involucra en actividades delictivas para conseguir drogas. Lo que es especialmente problemático del consumo es el hecho de haber perdido el control de sí mismo o el haber incurrido en prácticas de riesgo para sí mismo o para los demás bajo los efectos de una sustancia.

---

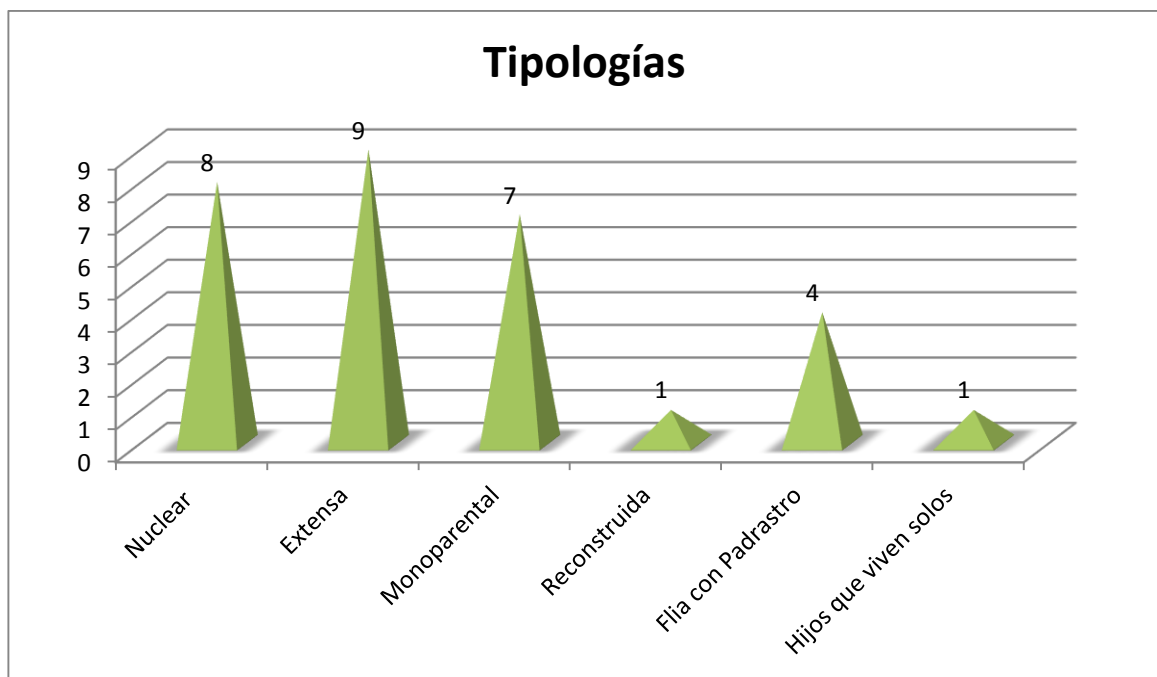
<sup>91</sup> KORNBLIT, Ana; CAMAROTTI, Ana y Francisco Di Leo, Pablo. Prevención del consumo problemático de drogas. Material de Estudio. Módulo 1. La construcción social de la problemática de las drogas. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. UNICEF. Tomado de: [http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu\\_ModulosESI.pdf](http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf) [Online]. 110 Pág.

## 7.4 CATEGORÍA SOCIO-FAMILIAR

**Tabla 18.** Tipología familiar

TIPOLOGÍA FAMILIAR	N	%
Nuclear	8	26,6
Extensa	9	30
Monoparental	7	23,3
Reconstruida	1	3,3
Familia con Padrastro/madrastra	4	13,3
Hijos que viven solos	1	3,3
Total	30	100

**Gráfica 11.** Tipología familiar



Las familias con un mayor porcentaje son las extensas con nueve adolescentes que equivalen al 30% de la población total. Se resalta la familia nuclear la cual

representa un 26,6% de los adolescentes estudiados, quienes, a pesar de todas las dificultades, aún continúan con sus progenitores y hermanos en el hogar. De la misma forma, las familias monoparentales ocupan el tercer puesto con 7 adolescentes, ya sea padre o madre solteros que tienen a cargo sus hijos.

La cuarta tipología más común son las familias con un padrastro o madrastra dentro del hogar, los cuales entran a hacer el papel del progenitor o progenitora faltante ya sea por separación o viudez. Se vuelven comunes entre la población estudiada en el marco de la solidaridad y compañía, cuando uno de los progenitores por alguna razón decide irse de la casa dejando a su pareja sola con la responsabilidad, y ésta a su vez busca la ayuda o la compañía de otra pareja sentimental, generando una sola familia nuevamente.

Existe una marcada relación entre los patrones de crianza y las tipologías familiares, en este aspecto se tiene en cuenta la tipología extensa (la más común) debido a la separación o la muerte de uno de sus padres, o la unión con más miembros de la familia ya sea por necesidad o comodidad. En este aspecto, los adolescentes manifiestan haber tenido a su padre en algún tiempo como figura de autoridad y establecimiento de la norma a tal punto de ser autoritario en ocasiones, además, la situación plural de normas y reglas en un hogar con tantos miembros termina en ocasiones por permear los valores que inicialmente se tenía, tomando (como se ve en muchos casos) el papel de autoridad los abuelos o los tíos.

En este aspecto familiar se destaca no el ejemplo que pueda ejercer los padres hacia los hijos, sino también el comportamiento de los hermanos mayores hacia los menores. Y esto se evidencia en la población de estudio, cuando se indaga sobre los antecedentes familiares. Por otro lado, no son solo las conductas propias del sujeto sino las repercusiones que tiene por su daño causado. En otras palabras, los niños pequeños no solo observan las conductas delictivas de sus hermanos, sino denotan que no obtienen un castigo por parte de sus padres ante

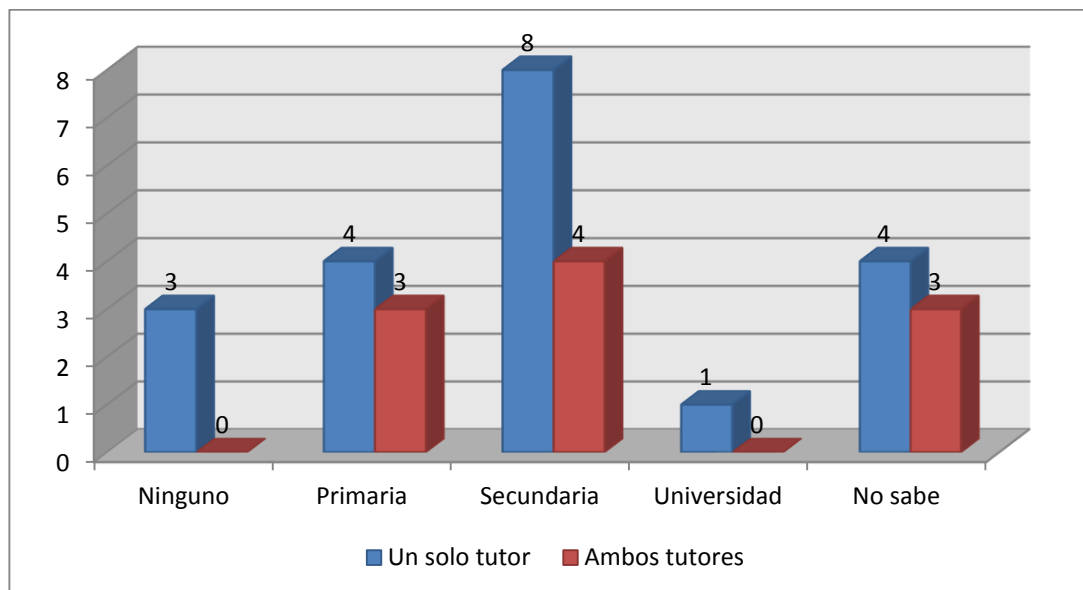
tal acción. Es así como los padres van perdiendo autoridad no solo con los adolescentes, sino con los menores.

Otro aspecto fundamental de las tipologías familiares es el hecho de no tener una figura de autoridad muchas veces en ausencia de la madre. Si hablamos que la tipología más común en el estudio realizado es extensa, seguida por la monoparental, es preciso aclarar que en el primero caso, a pesar de convivir con otros miembros, en la mayoría de estas familias solo está presente el padre o la madre.

En el segundo caso se habla de una madre o un padre soltero cabeza de hogar que debe salir a trabajar para poder llevar el sustento al hogar. Esto indica que es el hermano mayor (adolescente en estudio) quién muchas veces debe cuidar de los pequeños.

**Escolaridad tutores o progenitores:**

**Gráfica 12.** Grado de escolaridad de los progenitores o tutores



**Tabla 19.** Grado de escolaridad de los progenitores o tutores

GRADO DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE TUTORES		FRECUENCIA	%
	1	2		
<b>Ninguno</b>	3	0	3	10
<b>Primaria</b>	4	3	7	23.3
<b>Secundaria</b>	8	4	12	40
<b>Universidad</b>	1	0	1	3,3
<b>No sabe</b>	4	3	7	23.3
<b>Total</b>	20	10	30	100

De acuerdo con la Gráfica 12, la secundaria en un solo progenitor es el valor más alto encontrado en los adolescentes encuestados. Es preciso aclarar en este punto que al evidenciar las variedades de tipologías familiares y sin ánimo de extender innecesariamente la información, se separaron dos grupos: el primero es llamado “un solo progenitor” este hace referencia a la escolaridad evidenciada o alcanzada por uno de los tutores o progenitores, bien sea en las familias monoparentales o en las familias extensas donde el adolescente está a cargo de una sola persona, (puede ser que viva con la mamá o un tío que haga el papel de tutor, en medio de una familia extensa como primos, cuñados o demás).

De la misma forma, en los casos en que la diferencia en el nivel de estudio en los padres es tan marcada, se toma la información del sujeto con mayor influencia; es decir, en una familia nuclear donde la madre alcanzó a culminar sus estudios secundarios y es ama de casa, pero el padre solo tiene la primaria aprobada ejerciendo un empleo formal, de modo que le permita llevar el sustento al hogar, se tomará entonces el grado de escolaridad del padre como principal figura de autoridad y ejemplo para el adolescente; en vista de que los estudios de la madre no están siendo fructificados o usados de forma productiva. Si bien, con esto no se pretende excluir o discriminar la labor, esfuerzo o inteligencia de la mujer en la

familia, dado que en muchos casos son precisamente ellas quienes han alcanzado estudios secundarios y a veces universitarios los cuales abren puertas a empleos formales bien remunerados.

El segundo grupo es llamado “ambos progenitores”. Como su nombre lo afirma, en hogares donde están presente las dos figuras de autoridad, cabe la casualidad de que ambos alcanzaron los mismos niveles de escolaridad, ejerciendo mayor influencia en los hijos. Y lo anterior, se respalda con lo teóricamente expuesto capítulos anteriores donde se afirma que unos padres con un nivel de estudios secundarios o superiores, poseen la capacidad de entender y ayudar a los hijos en la complejidad de sus estudios, transmitiendo responsabilidad, amor e importancia por lo que se hace, desarrollando una formación continua en ellos<sup>92</sup>

Por otra parte, se puede analizar en la Tabla 18 que las cifras que tienen que ver con un solo tutor, son más altas en consideración con aquellas que los relaciona a ambos. Se puede aclarar que al considerarse la tipología extensa como la más común entre la población estudiada, se está hablando que, en su mayoría, se trata de una madre o un padre soltero que convive con otros miembros de su familia, como los abuelos, primos, sobrinos y tíos. Sin embargo, al considerar la familia nuclear como la segunda en mayoría, cabe entonces preguntarse, sobre su gran diferencia en lo que tiene que ver con su grado de escolaridad.

Además, como muestra la gráfica, el número de padres que terminaron la primaria con el número de adolescentes que no saben la escolaridad de sus progenitores es el mismo.

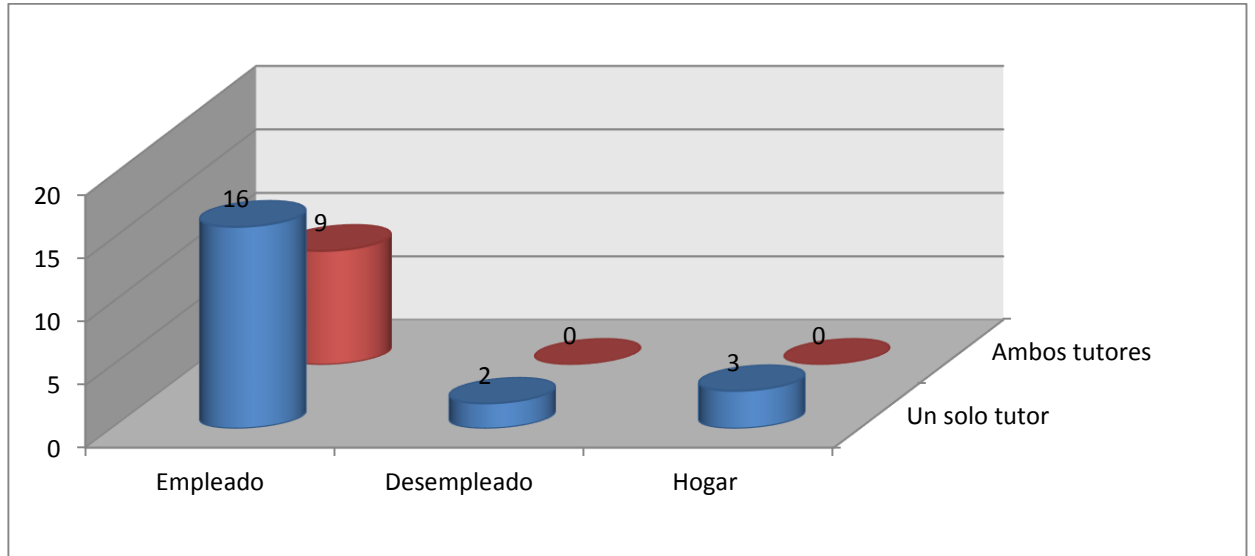
Se diría pues con esto que el ambiente y el nivel educativo de la mayoría de familias de los adolescentes beneficiarios del programa es relativamente bajo, influyendo de esta forma en la escolaridad de los hijos.

---

<sup>92</sup> ESTEBARANZ Y MINGORANCE, 1995. Óp. Cit. Pág. 39

## Ocupación de los padres o tutores

**Gráfica 13.** Ocupación de los padres o tutores

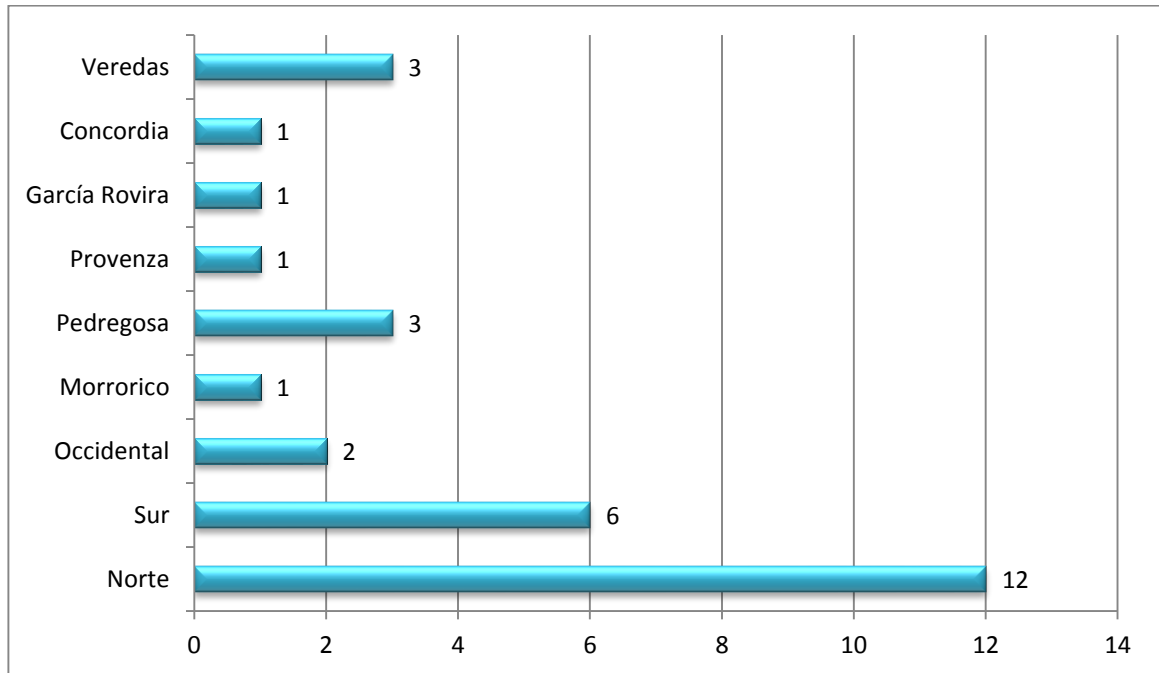


Acercas de la ocupación de los padres se puede observar que la cifra mayor es la de un solo tutor empleado con 16 familias que corresponden al 53.3% de la población total estudiada. En efecto, más de la mitad de la población total depende de un solo progenitor para el sustento de su familia, ya sean las que están entre el rango de las llamadas monoparentales, o bien, aquellas nucleares o extensas donde solo uno de los progenitores o tutores del adolescente cuenta con un empleo para el sustento de todos los integrantes del hogar.

Del mismo modo se observa que para la variable de “Ambos tutores” no existen cifras sobre estar desempleados, o dedicados al hogar, por el contrario, hay nueve familias (en su mayoría familias nucleares) que cuentan con dos progenitores empleados los cuales toman la responsabilidad de sus hijos.

## Lugar de residencia

**Gráfica 14.** Lugar de residencia por comunas



**Tabla 20.** Lugar de residencia por comunas

Lugar de residencia		
	N	%
<b>Veredas</b>	3	10
<b>Concordia</b>	1	3.33
<b>García Rovira</b>	1	3.33
<b>Provenza</b>	1	3.33
<b>Pedregosa</b>	3	10
<b>Morro rico</b>	1	3.33
<b>Occidental</b>	2	6.7
<b>Sur</b>	6	20
<b>Norte</b>	12	40
<b>Total</b>	30	100

Si se tiene en cuenta para este caso la anterior Tabla 19, es posible respaldar lo que se había afirmado en el marco teórico con respecto al sector o contexto no solo familiar sino barrial en el que se desarrollan los adolescentes. En vista de que

suele decirse o catalogarse a los jóvenes que proceden del Norte de Bucaramanga (Comuna 1) como delincuentes, de bajos recursos económicos; en contraste con los del sector Sur los cuales son percibidos adinerados o influyentes en el sector comercial, es de suma importancia resaltar que subyace en todos estos detalles el tema de la familia, son al final de cuentas sus diversos actores los primeros encargados del proceso de socialización de los adolescentes.

Ahora bien, como se puede observar, el 40% de los adolescentes son residentes de la comuna Norte de la ciudad, mientras que solo un 20% pertenecen al Sur de Bucaramanga. El 40% restante se distribuyen en el Oriente y Occidente de Bucaramanga y su área metropolitana. Lo cierto es que el 80% de jóvenes (es decir, 24) residen en contextos socio-demográficos con deficientes ofertas socio-culturales, deficientes condiciones socio-económicas, presencia de pares y redes vinculadas a actividades delictivas y/o consumo y microtráfico de spa, donde se presentan situaciones de riesgo que pueden influir.

### **Relaciones parentales**

**Gráfica 15.** Convivencia dentro del hogar



**Tabla 21.** Convivencia dentro del hogar

<b>¿Cómo es la relación actual con su familia?</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Afectiva</b>	20	66.7
<b>Estrecha</b>	5	16.7
<b>Distante</b>	1	3.3
<b>Conflictiva</b>	4	13.3
<b>Total</b>	30	100.0

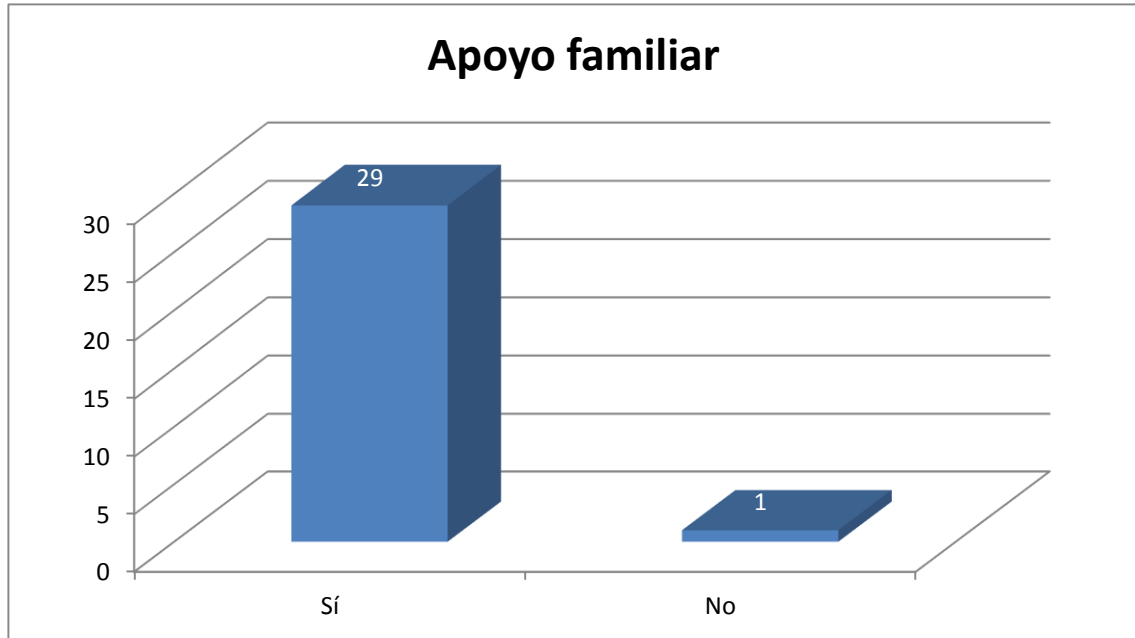
En segunda medida, se quiso reflexionar con el adolescente acerca de la convivencia y las relaciones que emergen en la dinámica interna familiar a lo que se respondió en mayor número, como “afectiva” que la parecer no ejerce ningún tipo de influencia negativa en ellos.

Por otra parte, cinco adolescentes como lo muestra la Gráfica 15, identifican su relación con sus padres o familia como “estrecha”. Aquí, es preciso mencionar que ellos hacen la diferencia entre estos dos conceptos sabiendo que, aunque una relación es estrecha (en señal de unidad y comprensión) no siempre es “afectiva” (en lo que se refiere a las muestras de amor y afecto).

Por otro lado, solo cuatro adolescentes reconocen abiertamente que las relaciones y la convivencia en el hogar son “conflictivas”, manifestando en repetidas ocasiones la presencia de graves enfrentamientos al interior del hogar (la mayoría de los casos, provocados por ellos mismos). En algunas oportunidades su inconformidad no se debe a alguien de su familia propiamente, es decir, sus tensiones y problemas son ocasionados por personas externas que llegan a ser parte de su núcleo familiar (como cuñados, padrastro, madrastra, o parientes lejanos entre otros).

## Apoyo familiar

**Gráfica 16.** ¿Cuenta con el apoyo de su familia?

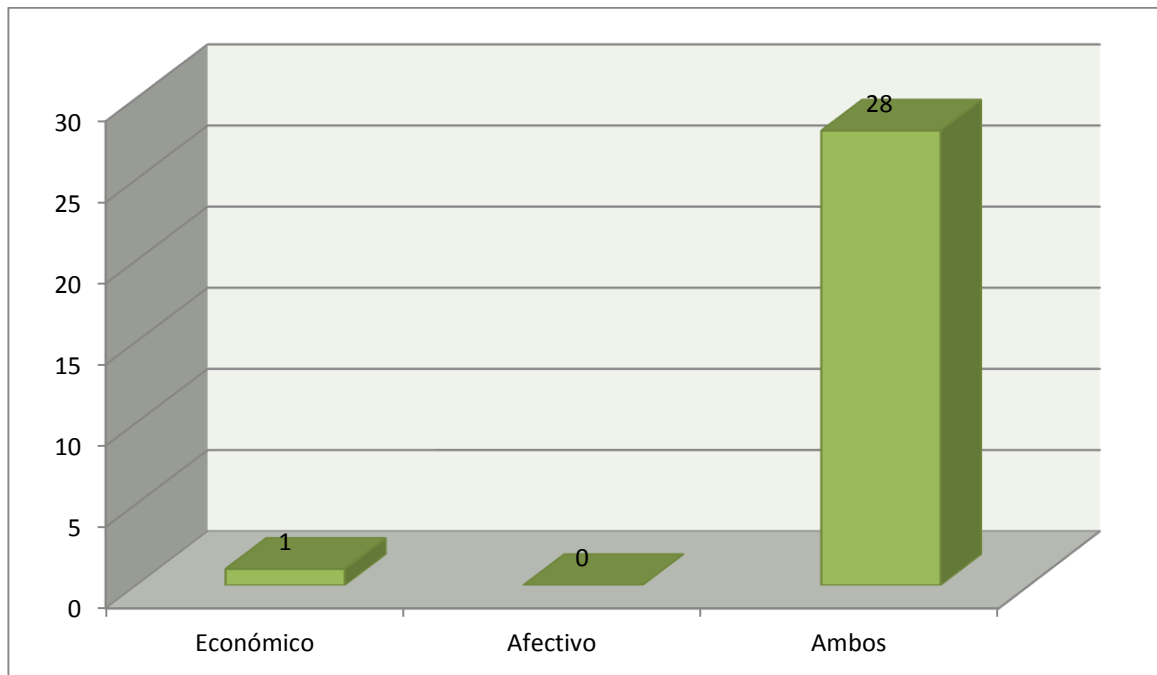


Lo que muestra la gráfica 16 no invalida lo que se ve en la gráfica anterior, por el contrario, lo que los adolescentes han querido mostrar es que no solo se tiene una relación afectiva en el hogar, sino que el 83,4% (suma de las variables “afectiva” y “estrecha”) de los adolescentes que manifestaron tener buenas relaciones en el interior de la familia, son aquellos que dicen contar con el apoyo de la misma, pasando por alto los inconvenientes económicos, los problemas de autoridad, y los “malos” ejemplos que se pueden generar en los mismos padres.

**Tabla 22.** ¿Cuenta con el apoyo de su familia?

Apoyo de la familia		
	N	%
Sí	29	96.57
No	1	3.33
<b>Total</b>	30	100

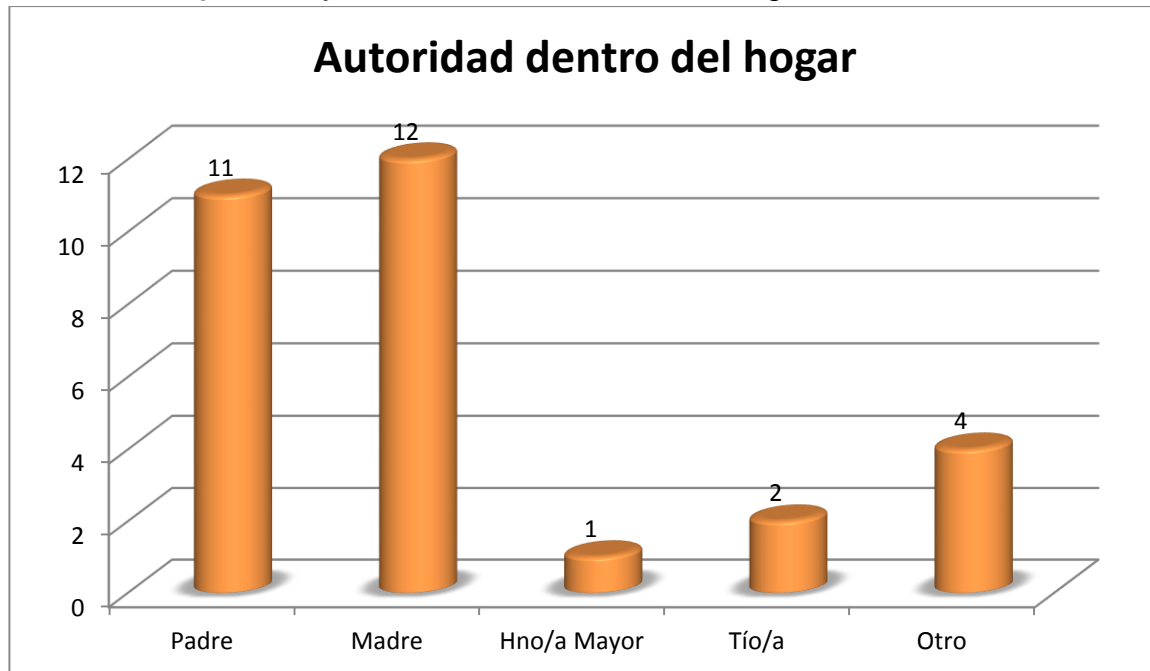
**Gráfica 17.** ¿Qué clase de apoyo?



Ahora, al indagar sobre la clase de apoyo que los adolescentes manifiestan tener se observa que 28 de ellos han confirmado la variable “ambos” que hace referencia no solo en sentido económico, sino afectivo. Si es así entonces se entendería que no tienen necesidad de nada, puesto que su familia aporta de forma tal que pueden contar con ellos para lo que necesiten. Sin embargo, esto se contrapone con el supuesto o la razón más general para delinquir la cual fue expresada por la gran mayoría de ellos como “problemas económicos”.

De la misma forma en la Tabla 21 se observa que solo un adolescente manifiesta no contar con sus padres o familia, y al indagar la razón éste manifiesta: “porque no me ponen cuidado”.

**Gráfico 18.** ¿Quién ejerce la autoridad dentro del hogar?



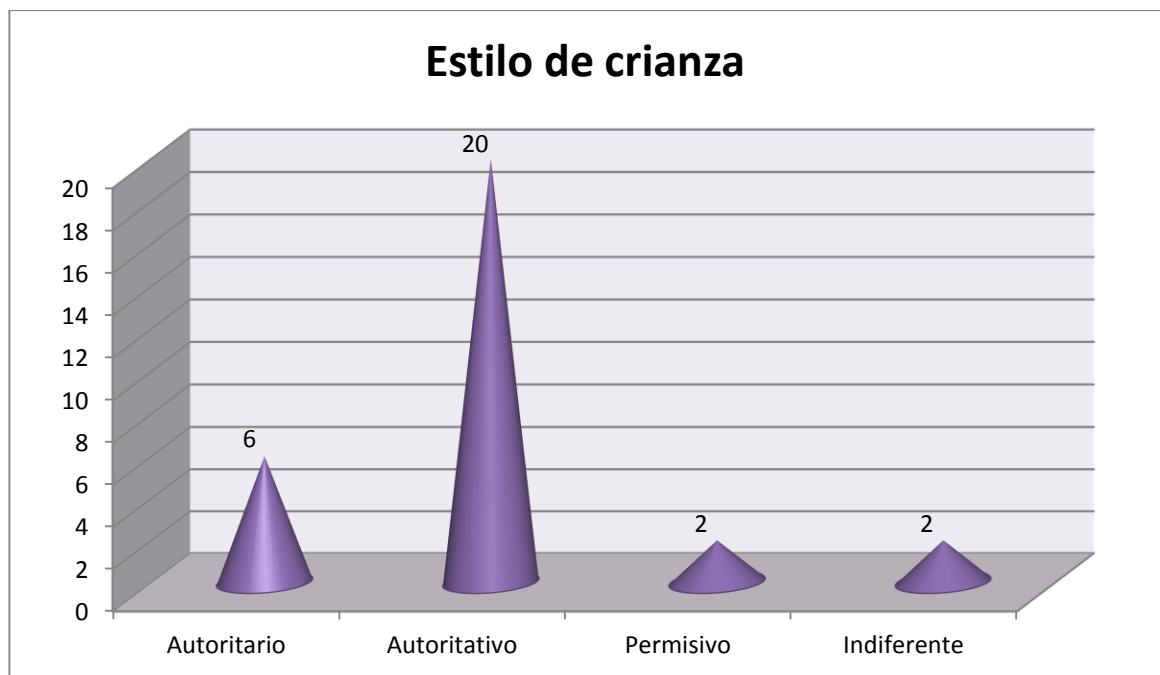
En cuanto a la autoridad, es evidente que la madre es en la mayoría de los casos, la figura de autoridad identificada por el adolescente; ya sea por la ausencia de la figura paterna o por la reconstrucción de su familia junto a otra pareja, esto, teniendo en cuenta que en un bajo porcentaje los adolescentes logran identificar o aceptar a un “padrastra” o “madrastra” como un símbolo de superioridad o respeto.

**Tabla 23.** Autoridad dentro del hogar

Autoridad dentro del hogar		
	N	%
<b>Padre</b>	11	36.7
<b>Madre</b>	12	40
<b>Hermano/a Mayor</b>	1	3.3
<b>Tío/a</b>	2	6.7
<b>Otro</b>	4	13.3
<b>Total</b>	30	100

De igual forma, cuando se identifica en la Gráfica 17 la variable “otros” se pretende señalar que (en las familias extensas) cuatro adolescentes (13.3%) no presentan ninguna figura de autoridad más que su abuela, o su abuelo, quien ha asumido dicha responsabilidad desde temprana edad.

**Gráfico 19.** ¿Cómo califica el estilo de crianza en su familia?



Nuevamente se halla coherencia con las preguntas anteriores respecto del ambiente en la dinámica familiar. Debido a que 20 de ellos han calificado como “Autoritativo” el estilo con el cual fueron criados. Solo seis refirieron tener padres autoritarios y poco flexibles, mientras que los otros cuatro aceptaron vivir en un hogar sin normas, donde cada quien hace lo que quiere sin mayores problemas.

**Tabla 24.** Estilos de crianza

<b>Estilos de crianza</b>		
	N	%
<b>Autoritario</b>	6	20
<b>Autoritativo</b>	20	66.7
<b>Permisivo</b>	2	6.7
<b>Indiferente</b>	2	6.7
<b>Total</b>	30	100

Es pertinente aclarar que al momento de realizar la encuesta, se le explica debidamente a cada adolescente lo que implican estos cuatro modelos o estilos de crianza de forma tal, que pudieran comprender la respectiva diferencia entre cada uno de ellos.

## 8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Después de aplicar los instrumentos para la recolección de información, la encuesta estructurada, el análisis documental y la revisión bibliográfica se logra conocer las siguientes características socio demográficas- familiares y delictivas de los adolescentes que hacen parte del programa Corpoadases.

En lo que tiene que ver con la categoría socio-demográfica: se encuentra la edad de los adolescentes, donde la mínima es 14 años, la mediana 16 y la máxima 18 años. En lo que tiene que ver con la escolaridad de los y las jóvenes, la mayor deserción está a los 17 años de edad con la variable “Secundaria incompleta” con el 63% de la población. Este es un factor de riesgo a analizar en la medida en que el niño crece y pasa a la etapa de la adolescencia, no solo cambia de grupos y relaciones sociales, sino entra a construir su propio criterio frente a diversas situaciones de su vida, lo cual, se evidencia en la toma de decisiones. Cuando decide no estudiar y validar, o pierde completamente el interés en la vida académica al tiempo en que su proyecto de vida cambia, y su atención o metas ya no son a largo sino a corto plazo. Solo el 13% de jóvenes tienen la primaria y la secundaria completa.

En cuanto al mayor tiempo utilizado durante el día para sus actividades, se encontró que el 20% de los adolescentes dedica la mayor parte de su tiempo para trabajar y asistir al programa de forma continua cada día. Es así como se reconoce que el porcentaje restante de los adolescentes, solo cumple con su obligación en la institución sin ejercer ninguna otra actividad. Es decir, tienen demasiado tiempo libre.

Teniendo en cuenta lo anterior se observa que el delito con mayor índice según los datos tabulados fue hurto, seguido por el porte y tráfico de estupefacientes y el

Porte ilegal de armas, manifestando como principal “razón” o “causa delictual” los problemas económicos o la falta de dinero con un 33.3% seguido de la influencia de amigos (26.7%), consumo de SPA (16.7%) conflictos familiares (13.3%) y por último con un 10% la falta de trabajo.

Por otra parte, por medio de los resultados se analiza que en mayor cantidad (87%) manifiestan no pertenecer a ningún grupo o entidad religiosa, aspecto que se resalta como un posible factor de riesgo entre la población, siendo “la fe” fuente de fortaleza y motivación para el cambio en su situación actual. De la misma manera los resultados muestran que el 60% de los adolescentes dice NO pertenecer a ningún grupo de pares, teniendo en cuenta que el sector o contexto social más común donde se ubica la vivienda de la mayoría de los jóvenes es la comuna Norte con 40% y la comuna Sur con 20%, ya sea en asentamientos, o urbanizaciones. Los sectores con menos población son Provenza, García Rovira y Morrórico.

El contexto social en el que se desenvuelve el adolescente influye en su comportamiento delictivo, por esta razón no es extraño que se encuentren personas con conductas delictivas y que habitan en contextos sociales desfavorecidos, deteriorados, con baja supervisión policial, venta de drogas ilegales y alcohol, los cuales viven y socializan dentro de su misma casa, convirtiendo el contexto en un entorno negativo y de alto riesgo para el adolescente; toda vez que impide el desarrollo de sus capacidades para acatar la norma, al tiempo que ejercen influencias negativas sobre el mismo, promoviendo dicho comportamiento.

Los centros educativos también representan para los adolescentes una fuente e influencia hacia su comportamiento delictivo en vista de que un ambiente escolar positivo permite óptimas relaciones entre estudiantes y profesorado, sin embargo, todo lo contrario, podría ser el detonante para la deserción escolar, los pares negativos y la conducta delictiva. Las instituciones educativas son el lugar donde

los niños, niñas y adolescentes acuden para aprender, superarse y lograr oportunidades que les otorguen una mejor calidad de vida, donde además adquieren en primera medida el entrenamiento en las relaciones sociales por medio de la aceptación de normas, reglas y costumbres que fundamentarán la convivencia. Es así como se aprenden patrones de comportamiento en los que pueden estar las conductas antisociales y delictivas. Ahora, no solo influye su contexto escolar sino el ejemplo y el apoyo que sus padres puedan ejercer ante esa situación. Según los resultados se identifica un nivel muy bajo de escolaridad por parte de los padres en la mayoría de familias estudiadas, con el mayor índice en la variable “Primaria”, seguida de la variable “No sabe” y en menor cantidad está “Educación Superior” con solo dos progenitores.

En la segunda categoría, la delictiva; se observa que el mayor porcentaje de adolescentes iniciaron su conducta delictiva a los 16 años (36.7%), y en segundo lugar aquellos que comenzaron a los 14 con un 33.3%. El primer delito más común entre los adolescentes fue el Hurto con 46.7% seguido del Porte y Tráfico de Estupefacientes (20%), en tercer lugar, está el Hurto Agravado y Calificado con 13.3% y finalmente Porte Ilegal de Armas y Lesiones personales con 10% y 3.33% respectivamente.

A esto se puede añadir que es alto el nivel de reincidencia encontrado en la población estudiada. Al parecer el 66.6% de jóvenes han cometido un delito en su vida, estando recluido en este tipo de instituciones por vez primera, mientras que el 33.3% han estado dos y tres veces bajo la orden de la ley. Al inquirir sobre el delito por el cual están actualmente en el programa, se evidencia que aquellos jóvenes con antecedentes re inciden en los mismos delitos, esto porque se habla que el 50% de la población total está siendo procesada por el delito del hurto, el 30% por porte y tráfico de estupefacientes y finalmente 6.7% se encuentra por porte ilegal de armas.

Otra característica importante en lo que tiene que ver con la categoría delictiva son los antecedentes familiares que poseen los adolescentes. Al parecer el 43.3% poseen familiares que han tenido problemas con la ley, mientras que el otro 56.7% no. Además, se destaca el hecho de que aquellos familiares son en su mayoría hermanos de los adolescentes (16.7%) y sus padres (10%).

De igual manera se les interroga sobre los antecedentes penales de los pares que le rodean en sus diferentes contextos; para lo cual, se obtienen 19 respuestas afirmativas y 11 negativas. Es allí donde se encuentra la influencia de los pares negativos que impulsan en los adolescentes el inicio de acciones de consumo de sustancias psicoactivas que de una u otra manera aceleran y facilitan su ingreso en el SRPA. Como es sabido, en estas situaciones la aceptación de los amigos y compañeros de la misma edad suele ser más importante para los adolescentes de hoy día, de la que puedan ejercer sus padres en casa y sus profesores en el colegio. De ahí que los jóvenes tiendan a unirse entre sí, creando sus propias costumbres, códigos de lenguaje, y condiciones propias que los diferencian de cualquier otra generación.

En la adolescencia, las amistades cumplen un factor importante en la medida en que el adolescente comienza a apartarse un poco de su familia en busca del desarrollo de su propia identidad, recibiendo ejemplos e influencias por los pares con los que se relaciona, involucrándose o no en actividades ilícitas.

Ligado al hecho de cometer el delito, está el acto de consumir SPA, para ganar dinero, adquirir valentía, huir de los problemas, etc. A este interrogante el 90% responde que sí son consumidores. De ellos mismos un 46.7% profiere consumir solo un tipo de droga, el 30% consumen dos tipos y el 13.3% tres. Añadiendo a esta información se decide indagar sobre el tiempo y la frecuencia de este consumo, los resultados fueron: lo mínimo de tiempo es menos de un mes; la mediana son 30 meses y la máxima son 96 (8 años). El porcentaje más alto en frecuencia de consumo está en 53.3% de aquellos que respondieron consumir

varias veces al día, seguido por el 20% de los que consumen varias veces a la semana.

Finalmente, en la categoría de familia, los adolescentes que participaron en el estudio en su mayoría son provenientes de familias con tipología familiar extensa con un 30%, nuclear 26.6% y monoparental 23.3%. Cabe mencionar como factor relevante el hecho de que los y las adolescentes no cuenten con una figura de autoridad paterna dentro del hogar, de modo que puedan someterse desde temprana edad a reglas y normas que mejorarían las relaciones y la convivencia no solo dentro sino fuera del hogar. De esta manera (y como muchos lo han manifestado) el hecho de que su padre no estuviese presente no solo ocasiona distorsión en la percepción de las buenas y malas conductas, ignorando las reglas o normas impuestas por la progenitora, sino una serie de impresiones sesgadas hacia él y muchas veces hacia la sociedad.

Por otra parte, la mayoría de familias extensas encontradas, están conformadas solo por un progenitor y los demás integrantes; esto condiciona a que sea este mismo el proveedor del hogar, dejando en manos de los demás miembros el cuidado de sus hijos. Esto último genera una variedad en el patrón de ejemplo y comportamiento en el hogar, al tener más variedad de autoridad o convivencia fuera de los meros hermanos.

En lo que tiene que ver con la escolaridad de los padres, el nivel más alto fue la variable “secundaria completa” por alguno de los progenitores con un 8% y 4% cuando ambos padres culminaron el nivel medio-superior. Básicamente el nivel educativo en las familias de los adolescentes presentes en la investigación es bajo, lo que a final de cuentas termina mal-influenciando a los menores, o más bien, no otorgando las ayudas necesarias en esta etapa de su vida.

También, al mirar las ocupaciones de estos progenitores se encontró que 16 progenitores “solos” o “solteros” están empleados. Y solo 9 familias cuentan con

ingresos económicos por parte de ambos padres. Además, hay dos progenitores solteros desempleados y tres progenitores solteros jefes de familia.

Igualmente, hablando sobre el estilo de crianza y la convivencia dentro del hogar se observa una cifra similar: el 66,7% de los adolescentes mencionan el estilo de crianza Autoritativo como el semejante al de su familia, en el cual se da el establecimiento de normas y límites dentro del hogar; no obstante, un 90% de ellos manifiesta consumo de Spa y el 80% de los adolescentes cometieron delitos como hurto y porte y tráfico de estupefacientes. Se considera a raíz de esto la presencia de algún sesgo en la información, teniendo presente las falencias en las reglas que rigen el orden dentro de núcleo familiar.

En lo que tiene que ver con autoridad en el hogar, el 76.7% declaran tener solo un progenitor como figura de autoridad, seguido por aquellos que cuentan solo con los tíos, y por último con los abuelos. Son estos entonces los que han criado (según la población en estudio) a la mayoría de adolescentes.

Así mismo, un 96.57% de los adolescentes respondieron afirmativamente en cuanto al apoyo de forma económica y afectiva por parte de sus padres o autoridades en el hogar en el momento de necesitarlo. Lo que demuestra una disponibilidad considerable por parte de los mismos hacia los adolescentes obviando su mala conducta.

En lo que tiene que ver con la relación intrafamiliar, el análisis teórico indica una relación directamente proporcional entre los antecedentes delictivos familiares y un clima familiar negativo (llamado “factor modelado”), sin embargo, en la investigación se evidencia que aunque el 43.3% de los adolescentes tienen familiares con antecedentes delictivos, el 83.4% afirma tener una relación familiar afectiva y estrecha.

Otro de los resultados en este punto son aquellos 5 adolescentes que manifestaron tener una relación “estrecha” refiriéndose a la unidad y no al afecto

como tal. Es así como solo 5 personas reconocieron abiertamente que la relación con su familia no era la mejor, por el contrario, se tornaba distante y conflictiva.

Son estas las características que componen el comportamiento que afecta a los adolescentes abordados en la presente investigación. Sin embargo, se deja abierta la consideración hacia la veracidad y el margen de error que puede existir en cada uno de los resultados presentados, en vista de que los adolescentes pueden manipular sus respuestas a su conveniencia o simplemente percibir sus realidades de esta forma.

## 9. CONCLUSIONES

La investigación realizada sobre las características de los jóvenes infractores, proporciona una visión del fenómeno de la delincuencia en esta población, debido a que se logra comprender aquellos factores de riesgo, que llevaron de una u otra manera a la comisión del delito y a su reincidencia, además de facilitar las bases sobre las cuales se incluye la familia como promotor y principal acompañante en el proceso de reinserción social para los adolescentes.

En cuanto a la metodología empleada para el desarrollo de la propuesta de investigación, se puede decir que por medio de las tres (3) etapas planteadas, se logran los objetivos expresados inicialmente:

Por una parte, las características socio-demográficas encontradas en la población estudiada están relacionadas con la deserción escolar en la educación media, el mal aprovechamiento del tiempo libre y antecedentes delictivos en su grupo de pares. Fuera de eso, se observa que 26 de 30 adolescentes son residentes en Bucaramanga y en el mismo número pertenecen a algún grupo religioso.

Con respecto a la composición y dinámica familiar, las características que se resaltan son las tipologías familiares extensas, nucleares y monoparentales respectivamente, además, se presentan dentro de su entorno familiar parientes con antecedentes delictivos y de consumo de Spa; por otra parte se evidencia confusión o mala implementación de las normas y reglas dentro de su familia.

Finalmente, se identifican las características delictivas de los adolescentes, esto es, consumo de sustancias psicoactivas, reincidencia en delitos como el Hurto, y el porte y tráfico de estupefacientes, además de evidenciar una fuerte influencia por parte de sus pares, quienes han manifestado antecedentes legales y de consumo de Spa. De la misma forma, es de resaltar la edad de inicio en las

conductas delictivas por parte de los adolescentes, en vista de la mayoría de ellos iniciaron a los 14 y 16 años. Además, indagando sobre el primer delito cometido, un alto porcentaje de los adolescentes manifestaron el Hurto, seguido por el porte y tráfico de estupefacientes, lo que supone un grado de reincidencia.

## 10. RECOMENDACIONES

Ante la problemática expuesta se hace necesaria la construcción de esta y otras aproximaciones a la realidad que viven hoy los adolescentes, en cuanto al aporte teórico y experiencial a fin de implementar alternativas que contribuyan al conocimiento, manejo y solución de las mismas.

Desde las instituciones al servicio de restablecimiento de derechos como Corpoadases, sería de vital importancia implementar y reestructurar programas y prácticas en pro del fortalecimiento familiar y ocupacional de los/las adolescentes beneficiarios/as de modo que no lo vean solo como un cumplimiento de una sanción determinada o “terapia” como ellos lo llaman, sino como una oportunidad para el mejoramiento de su calidad de vida.

Además, es crucial lograr una intervención en el ajuste legislativo que busque no solo beneficiar al adolescente en lo que requiere el restablecimiento de sus derechos, sino su rehabilitación y reinserción a la sociedad, orientado hacia la prevención del delito y la ampliación de oportunidades futuras para el mejoramiento de su calidad de vida por medio de ofertas de empleo y puertas abiertas a la educación.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO GÓMEZ, Eleonora; CORREA JAIMES, Deisy Yasmid; CELIS PINEDA, Deicy Johana. Proyecto de atención institucional (PAI) CORPOADASES. Bucaramanga, Santander. 2014. Corpoadases.

ALZATE, P. A. Educacion Superior Virtual Inclusiva un Experiencia Significativa de la Catolica del Norte y el Centro de Estudios en Inclusion. 2013. Recuperado el 15 de noviembre del 2015 en: [http://www.ruive.org/evento/ponencias/trabajo\\_guerra\\_alzate.pdf](http://www.ruive.org/evento/ponencias/trabajo_guerra_alzate.pdf)

ARNOLD, Marcelo. (Ph. D.); OSORIO, Francisco. Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas. Intervención de Trabajo Social con familias y estudiantes del centro de protección del niño de Bucaramanga. Trabajo de grado, Trabajo Social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social, 2005. p.221.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE 1991. Constitucion Politica de Colombia. 1991. Bogotá.

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. Recuperado el 23 de Abril de 2015 en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli2.htm>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Recuperado el 23 de Abril de 2015 en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli2.htm>

CARACOL RADIO. Según el ICBF el consumo de sustancias psicoactivas por niños y adolescentes está ligado con su participación en la comisión de delitos. Recuperado el 18 de Octubre de 2015 en: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/icbf-atiende-a-mas-de-3000-ninos-por-consumo-de-sustancias-psicoactivas/20131018/nota/1997113.aspx>.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098 del 2006 - Código de infancia y adolescencia. 2006.

DEFINICIÓN ABC. Definición de Sociedad: 2007. Recuperado el 06 de Junio del 2016 en: <http://www.definicionabc.com/social/sociedad.php>

EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (United Nations International Children's Emergency Fund), UNICEF. Convención Sobre los Derechos de los Niños y las Niñas. Bogotá. 2005.

EL UNIVERSAL. COLPRENSA. ICBF pide una segunda oportunidad para jóvenes privados de la libertad. Recuperado El 6 de Marz de 2016 en: <http://www.eluniversal.com.co/colombia/icbf-pide-una-segunda-oportunidad-para-jovenes-privados-de-la-libertad-199021>.

EROLES, Carlos; et al. Familia y Trabajo Social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Buenos Aires, Argentina: 1998. Espacio.

ESPINAL, I., GIMENO, A. y GONZÁLEZ, F. El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo. 2004.

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Recuperado el 15 de Octubre del 2015 en: [http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2Fportal%2Fpage%2Fportal%2FPortalICBF%2FNormatividadC%2FTransparencia%2FNormativaSUIT%2FLey%2FLey7de1979.pdf&ei=\\_VjDU92sF8nmsATrtoGoBg&u](http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2Fportal%2Fpage%2Fportal%2FPortalICBF%2FNormatividadC%2FTransparencia%2FNormativaSUIT%2FLey%2FLey7de1979.pdf&ei=_VjDU92sF8nmsATrtoGoBg&u)

GUENDEL, L. La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos: la búsqueda de una nueva utopía. Costa Rica: UNICEF. 1999.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. Lineamiento Técnico Administrativo para la Atención de Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA. Bogotá: Bicentenario de la Independencia de Colombia. 2010.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. ABC del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Impresol Ediciones Ltda. 2013.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. ¿Qué es el ICBF? Recuperado el 18 de Junio del 2016 en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda. 2008.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. (Abril de 2013). El ABC del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. ¿Qué es el ICBF?  
Recuperado el 18 de Junio del 2016 en:  
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. La Familia. 2014.  
Recuperado el 11 de Marzo del 2016 en:  
<http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Familia.aspx>

MORALES, G. P. Sociología de la Familia. Bogotá: Universidad Santo Tomás.  
1997.

PÉREZ-MACHADO, F. C. Apuntes Tema 4. Estructura y Organización Familiar.  
2000.

PORTAL EDUCAR. Violencia Intrafamiliar. Recuperado el 12 de Mayo del 2016  
en: <http://portal.educar.org/foros/violencia-intrafamiliar-6>

SOLÍS UMAÑA, Sonia. El Enfoque de Derechos: Aspectos Teóricos y  
Conceptuales. Recuperado el 10 de Mayo del 2016 en:  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Oficina Asesora Jurídica (OAJ). (2 de agosto de  
2015). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Recuperado el  
2 de agosto de 2015 en: [http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/91-  
intranet/1153-que-es-una-victima-en-el-marco-de-la-justicia-transicional-de-  
nuestro-pais](http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/91-intranet/1153-que-es-una-victima-en-el-marco-de-la-justicia-transicional-de-nuestro-pais)

**ANEXO A. CARACTERÍSTICAS DELICTIVIAS, FAMILIARES Y SOCIALES DE  
LOS JÓVENES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CORPOADASES  
ADSCRITOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.**

La información que se busca recolectar es de carácter confidencial.

**1. CATEGORÍA SOCIO-DEMOGRÁFICA                      FECHA      D / M / A**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **EDAD** \_\_\_\_\_

**SEXO** \_\_\_\_\_

**LUGAR DE NACIMIENTO:** \_\_\_\_\_ **ESTADO CIVIL:** \_\_\_\_\_

**ESCOLARIDAD** \_\_\_\_\_

**Ocupación:**

- A) Estudiante \_\_\_\_\_
- B) Independiente \_\_\_\_\_
- C) Empleado \_\_\_\_\_
- D) Desempleado/Cesante \_\_\_\_\_
- E) Ninguno \_\_\_\_\_

**4.3 ¿En la actualidad, en qué actividad ocupa la mayor parte de su tiempo?**

- A) Trabajar \_\_\_\_\_ B) Estudiar \_\_\_\_\_ C) Incapacitado permanente para trabajar \_\_\_\_\_
- D) Otra actividad \_\_\_\_\_ E) Ninguna \_\_\_\_\_

**Tiempo de dedicación:** \_\_\_\_\_ horas

**1.2 ¿Si usted es independiente o empleado, ¿cuál es el salario que recibe mensualmente? (SMLV = Salario mínimo legal vigente -2013: \$589.500-)**

- A) Menos de 1 SMLV \_\_\_\_\_ B) 1 SMLV \_\_\_\_\_ C) Entre 1 y 2 SMLV \_\_\_\_\_
- D) Más de 3 SMLV \_\_\_\_\_

**1.3 ¿Cuál es su nivel académico?**

- A) Primaria completa\_\_ Incompleta\_\_
- B) Secundaria completa\_\_ Incompleta\_\_
- C) Técnico completa\_\_ Incompleta\_\_
- D) Universidad completa\_\_ Incompleta\_\_

E) Ninguno \_\_\_\_

**1.4 ¿Cree que el nivel académico de sus padres influye en el suyo?**

A) Si \_\_\_\_ ¿por qué?

---

B) No \_\_\_\_ ¿por qué?

---

**1.5 ¿Actualmente pertenece a algún grupo religioso?**

A) Si \_\_\_\_ ¿Cuál?

---

B) No \_\_\_\_ ¿por qué?

---

**1.6 ¿Considera que el barrio o sector donde actualmente vive es peligroso?**

A) Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿por qué?

---

**1.7 ¿Actualmente pertenece a algún grupo de amigos?**

A) Sí \_\_\_\_ ¿Cuál? Deportivo \_\_\_\_ Juvenil \_\_\_\_ Barrial \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

B) No \_\_\_\_

<b>2. CATEGORÍA DELICTIVA</b>	
<b>Antecedentes delictivos</b>	
<b>2.1 ¿A qué edad cometió su primer delito?</b> A) 12 años ____ B) 14 años ____ C) 16 años ____ D) 18 años ____ E) Otros ____ ¿Cuál? _____	<b>2.2 ¿Cuántas veces ha estado recluso en instituciones a causa de su actividad delictiva?</b> A) Una vez ____ B) Dos veces ____ C) más de cuatro veces ____ ¿Cuáles? _____ ¿Por qué? _____

<p><b>2.3 ¿Por cuál de los siguientes delitos se encuentra actualmente en libertad vigilada?</b></p> <p>A) Homicidio ____</p> <p>B) Hurto ____</p> <p>C) Violencia contra un servidor público ____</p> <p>D) Porte y tráfico de estupefacientes ____</p>	<p>E) Abuso sexual ____</p> <p>F) Lesiones personales ____</p> <p>G) Porte ilegal de armas ____</p> <p>H) Violencia intrafamiliar ____</p> <p>I) Otros ____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p> <p><b>2.4 TIEMPO EN EL PROGRAMA</b> _____</p>
<p><b>Factores Contributivos</b></p> <p><b>2.5 ¿Tiene algún familiar que tenga o haya tenido problemas con la ley?</b></p> <p>A) Si ____ ¿Quién? _____</p> <p>B) No ____</p> <p><b>2.6 ¿Qué lo llevo a cometer actos delictivos?</b></p> <p>A) Por no tener trabajo ____</p> <p>B) Por influencia de amigos ____</p> <p>C) Por conflictos a nivel familiar ____</p> <p>D) Por problemas económicos ____</p> <p>E) Por estar bajo el consumo de S.P.A. (Sustancias psicoactivas) ____</p> <p>F) Otro ____ ¿Cuál? _____</p> <p>_____</p> <p><b>a. Los miembros de su grupo cercano de amigos han tenido problemas delictivos</b></p> <p><b>SI_ No_</b></p>	
<p><b>4.1 ¿Consume algún tipo de S.P.A. (Sustancias Psicoactivas)?</b></p> <p>A) Si ____ ¿Cuáles? _____</p> <p>_____</p> <p>B) No ____</p> <p>Numero de sustancias psicoactivas _____</p> <p>Tiempo de consumo general (meses) _____</p> <p>Frecuencia de consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al día ____</li> <li>• Varias ocasiones al día ____</li> <li>• Una vez por semana ____</li> <li>• Varias veces por semana ____</li> </ul>	

### 3. CATEGORÍA SOCIO- FAMILIAR.

#### 3.1 Composición Familiar

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	GRADO DE ESCOLARIDAD						OCUPACIÓN (1) Empleado (2) Desempleado o (3) Estudiante (4) Hogar (5) Otros	LUGAR DE RESIDENCIA
		PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO	UNIVERSIDAD	NINGUNO	OTRO		

#### 3.2 DINÁMICA FAMILIAR

##### 3.2.1 ¿Con quién vive actualmente?

A) Cónyuge \_\_\_ B) Padres \_\_\_ C) Hijos(as) \_\_\_ D) Amigos(as) \_\_\_  
E) Otros \_\_\_ ¿Cuáles?

---

##### 3.2.2 ¿Cómo es la relación actual con su familia?

A) Afectiva \_\_\_ B) Estrecha (unida) \_\_\_ C) Distante \_\_\_ D) Conflictiva \_\_\_ E) Ninguna \_\_\_

##### 3.2.3 ¿Cuenta con el apoyo de su familia?

A) Si \_\_\_ ¿cuál? Económico \_\_\_ Afectivo \_\_\_ Ambos \_\_\_ Otros \_\_\_  
¿Cuál(es)?

---



---

B) No \_\_\_ ¿por qué?

---



---

**3.2.4 ¿Quién ejerce la autoridad dentro del hogar?**

A) Padre \_\_\_ B) Madre \_\_\_ C) Hermano/a mayor \_\_\_ D) Tío/a \_\_\_ E) Otro \_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

**3.2.5 ¿Cómo califica el estilo de crianza en su familia?**

A) Autoritario \_\_\_ B) Autoritativo \_\_\_ C) Permisivo \_\_\_ D) Indiferente \_\_\_

**4.2 ¿Tiene algún familiar que tenga o haya tenido un problema de drogadicción?**

A) Si \_\_\_ ¿Cuál?

---

B) No \_\_\_